

**REYES GONZÁLEZ: HACIA EL PERFIL DE UN EMPRESARIO MODERNO EN
BUCARAMANGA 1875-1905**

JOHANNA MARÍA QUIJANO JAIMES

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2013**

**REYES GONZÁLEZ: HACIA EL PERFIL DE UN EMPRESARIO MODERNO EN
BUCARAMANGA 1875-1905**

JOHANNA MARÍA QUIJANO JAIMES

**Proyecto de grado presentado como requisito para optar al título de
Historiador**

DIRECTOR

Dr. ÁLVARO ACEVEDO TARAZONA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA**

2013

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	8
1. JUSTIFICACIÓN	17
2. OBJETIVOS	19
2.1 OBJETIVO GENERAL	19
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
3. CONTEXTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN	21
3.1 DEFINICIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	23
3.2 EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE EMPRESARIO MODERNO	32
3.3 PROPUESTA CAPITULAR PORMENORIZADA	35
4. EL SEÑOR DE LOS CANDADOS	38
4.1 REYES GONZÁLEZ : TENER Y NO TENER	39
4.2 PIENSO, LUEGO ME ASOCIO	47
4.3 LOS TECHOS Y LOS PISOS	66
5. LA TRILOGÍA DEL SOL	73
5.1 “DON REYES” (TERRATENIENTE COMERCIANTE EXPORTADOR)	80
5.2 LA HERENCIA Y LOS HEREDEROS	97
CONCLUSIONES	121
BIBLIOGRAFÍA	124

RESUMEN

TITULO: Reyes González: Hacia el Perfil de Un Empresario Moderno 1875-1905*.

AUTOR: Johanna María Quijano Jaimes**

PALABRAS CLAVE: Negociante, Empresario Moderno, Familia Notable, Redes, Comercialización, Herencia.

RESUMEN:

Este trabajo busca ofrecer una mirada del empresariado bumangués desde el origen de las prácticas de acumulación de capital y la integración de un agente económico al entramado social de la ciudad de Bucaramanga. Desarrollando variables de tipo económico que implican manejo de la Transterritorialidad, la participación en el desarrollo de la ciudad en cuanto a espacio y a prácticas sociales, la participación en la construcción del entramado urbano y el liderazgo en el despegue de la región cuyo manejo se establecía desde la configuración del desarrollo del capital familiar y la organización de relaciones sociales estrechas dentro de una red de “Notabilidad” que daba sentido a las relaciones Sociales, Políticas y Económicas de una sociedad en pleno desarrollo de cara al nuevo siglo. Reyes González comprueba el perfil del negociante moderno, que se involucra en el ritmo de la ciudad y lo nutre desde su visión comercial y política como protagonista de los cambios ocurridos a partir de 1875 y hasta 1905. Es posible revisar la historia del desarrollo de Bucaramanga a partir de las prácticas económicas de este personaje y adjudicarle parte del progreso y la organización del comercio al direccionamiento de su casa comercial Reyes González Hermanos.

* Tesis de Grado para obtener el título como Historiador

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Director Dr. Álvaro Acevedo Tarazona.

ABSTRACT

TITLE: Reyes González: Hacia el Perfil de Un Empresario Moderno 1875-1905*

AUTHOR: Johanna María Quijano Jaimes**

KEY WORDS: Trader, Modern Entrepreneur, Notorious Family, Networks, Marketing, Heritage.

ABSTRACT:

This paper, a Historical study seeks to offer a view of entrepreneurship from the origin of the practices of capital accumulation and integration of an economic to the social fabric of the city of Bucaramanga. Developing economic variables involving as: Transterritoriality, management, participation in the development of the City in terms of space and social practices, participation in the construction of the urban fabric and leadership in the launch of the region whose management was established. Whose management was set from the configuration of family capital development and narrow set of social relations with in a network of "Notability" that gave meaning to social relations, politics and economics of a society in full swing for the new century hat it generated industrializing processes for Bucaramanga and its settled regions close to the national process generated from and to and. Reyes Gonzalez checks the profile of modern businessman who is involved in the rates of the city and nourishes from commercial and political vision as the protagonist of the changes from 1875 to 1905. You can review the history of the development of Bucaramanga from economic practices award this character and of the progress and management organization addressing commercial home González Reyes Hermanos.

* Project of grade

** Faculty humanities, School History, Director Dr. Alvaro Acevedo Tarazona

INTRODUCCIÓN

PROLEGÓMENO: A LA FUERZA DEL CAMBIO

Aplicar un método científico a cualquier proceso investigativo requiere generar respuestas que logren dilucidar múltiples inconvenientes de tipo conceptual, procedimental y sobre todo de comunicación. Más aún, darle aplicación a una monografía resulta un reto mayor.

Es importante crear dentro del entrenamiento en investigación, desarrollar modelos teóricos y de procedimientos. Es posible pensar que existe una gran ruptura en la mentalidad del investigador entre la forma de pensar un proyecto, de encarar la teoría y de desarrollar la aplicación de ella al caso específico estudiado. Este trabajo de grado sin duda debe carecer de esa concordancia, más en el caso, desatendida por nuevos procesos y procedimientos dentro de la Escuela de Historia, desubicada de la forma UIS de investigar, desenfocada del proceso académico. Supongo que esta explicación puede verse como una disculpa de la discordancia del texto que viene a continuación; pero más bien representa una oportunidad de defender con letras un punto de vista angustioso y frustrante que acompaña al aspirante a historiador (por lo menos de la época de los noventa) que tímidamente quiere expresar su preocupación. Existe un sentimiento profundo de angustia e inseguridad al enfrentar el proyecto de grado; muchas razones deben ser de índole personal, pero una arista interesante puede ser lo incierto de la historia. Incierto el resultado, incierto el método y sobre todo, incierto el proceder. Es por eso que la mayoría de nuevos investigadores buscan puerto seguro al pretender generar un imponente estado del arte que demuestre una gran documentación y que esa demostración supere la incapacidad de hilar el discurso, de aplicar el marco teórico al cuerpo de la investigación, o a usar los términos

adecuados a la comunicación de los resultados; se espera de este trabajo que tanto el contenido como la presentación propicien aparte del aporte a la construcción académica, una sensación de honestidad frente al enfrentamiento al trabajo de grado, a los miedos y a las carencias.

Para iniciar esta investigación, como todas fue indispensable acudir a los grandes teóricos sobre la Metodología de la Investigación. La revisión de múltiples textos aportó no solo a la comprensión de la importancia de tener una organización científica, sino a la aproximación a la creación de un discurso organizado y sobre todo, para entender lo correcto que puede resultar una adecuada delimitación del tema, la elección adecuada del objeto de nuestros intereses, del mundo político que se percibe, del momento cultural y del desempeño económico que es conocido.

Se descubrió que la existencia de fuentes accesibles y manejables era imprescindible para desarrollar el tema; luego se sorteó la preocupación por el cuadro metodológico de esta investigación el cual se aborda más adelante en el apartado correspondiente.

Fue de gran preocupación seguir las normas metodológicas planteadas por dos teóricos y expertos en el tema admirados profundamente; se tienen como referentes básicos los textos de UMBERTO ECO “Cómo se hace una Tesis. Técnicas y Procedimientos de Estudio Investigación y Escritura”¹ y “Metodología de la Investigación” de ROBERTO HERNÁNDEZ SAMPIERI y Otros²; dentro de esta perspectiva se buscó desarrollar el reconocimiento del objeto de estudio “reconocible” como lo es el negociante Santandereano REYES GONZÁLEZ de quien en varios textos investigativos es reseñado como uno de los personajes más

¹ ECO Umberto. Cómo se hace una Tesis Técnicas y Procedimientos de Estudio, Investigación y Escritura. Barcelona. Editorial GEDISA. Sexta Edición. 2001.240 p.

² HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto. Metodología de la Investigación. México. Editorial Maw Graw Hill. Segunda Edición.1997

relevantes dentro de la historia del siglo XIX. Una vez definido el personaje, fue indispensable determinar su “Susceptibilidad” de ser objeto de discurso, de comprobación, de presentación ante la comunidad, ante su familia, ante los lectores. Existe un trabajo previo sobre Reyes González, de amplio reconocimiento en la región y en el país, el elaborado por el investigador David Church Johnson, así que el reto que se planteó al elegir el mismo objeto no es otro que intentar decir nuevas cosas sobre este gran personaje bajo la mirada de una óptica distinta, pero con un interés galopante: Lograr que más que repuestas, surjan preguntas a quienes lean este trabajo, ya que es bastante limitado en cuanto a las grandes posibilidades que deja la magia de Reyes González.

Hacer una monografía no significa detener el todo para declarar existente solo una parte, en palabras de Eco, “*No significa perder de vista el panorama, se trata de usar el panorama como fondo*” El todo de esta investigación, partiendo de lo general puede ser la Historia Económica regional, la Historia Empresarial como corriente actual, dada la importancia de restringir el campo da la seguridad del enfoque teórico o procedimental.

Esta tesis, se encuentra delimitada dentro de la historiografía, presentada como investigación Histórica, cuya presentación obedece al tratamiento de la Investigación Documental, busca analizar bajo la luz de un marco teórico el perfil público y privado de Reyes González y su importancia dentro de los elementos de estudio del desarrollo económico, político y social de la ciudad de Bucaramanga de 1875 a 1905.

Las prácticas capitalistas Colombianas, y de la región santandereana que según la coyuntura actual lastimosamente presentan conflictos y deformaciones, no son más que el fruto de un proceso arduo, ininterrumpido a partir de las tercera década del siglo XX, que luchó por establecerse casi en contra del proyecto nacional desde la segunda mitad del XIX. A partir de la organización de capitales que

podieran destinarse a la industrialización del país, capitales motivados a inicios del siglo XX por las exportaciones, en especial la cafetera³.

El grado de concentración de capitales, iniciado a partir de 1840 permitió el florecimiento de compañías comerciales, y más adelante de empresas capitalistas fabriles y semifabriles que buscaban expandir los circuitos comerciales, algunas veces transformándolos por medio de la implementación de redes de transporte. La aparición de capital acumulable y re invertible en diversos sectores productivos y actividades comerciales y circulante dentro de las ciudades desde la segunda mitad del siglo XIX, y que logró consolidar la ciudad, la civilidad, el comportamiento político y familiar de algunos visionarios o “Negociantes” propios o foráneos, es el motivo de estudio de este trabajo que pretende ***RASTREAR las prácticas económicas del personaje REYES GONZÁLEZ para luego establecer un perfil acomodado a la estructura Santandereana de un grupo o grupos comerciales que comandaron el desarrollo económico de la región.*** El período estudiado parte del año 1875, fecha a partir de la cual es común encontrar a Reyes González como actor de la vida comercial de su natal Matanza y los inicios de su vida política y relaciones sociales. Este trabajo pretende relacionar las transacciones comerciales realizadas por Reyes, o la compañía que encabezó, negocios no solo realizados en Matanza, ya que luego de 1882, establece su residencia y actividad comercial en Bucaramanga, donde vive hasta su muerte en 1905; fecha que se convierte en el límite de este proyecto investigativo no tanto por la muerte de Reyes, como por la descentralización de sus negocios e inversiones, ya que su herencia fraccionada, dejó de ser un bloque significativo para el comercio del siglo XX. Hubo concentración de interés específicamente en las transacciones realizadas a su llegada a la ciudad de Bucaramanga proveniente de Matanza. Las crónicas de la ciudad lo citan en el mismo período de la constitución de la Sociedad Comercial “Reyes González y

³ ZAMBRANO, Pérez Milton. Barranquilla Industrias e Industriales. 1945 En: Regiones, Ciudades, Empresarios y trabajadores en la Historia de Colombia. Javier Guerrero Barón. Universidad Pedagógica de Colombia. Bogotá 1985. Pág. 123.

Hnos.” es decir, nuestro enfoque principal se determina a partir de 1882; haciendo claridad, el espectro de los negocios de Reyes cubren el espacio rural desde Lebrija, Matanza y Rionegro lo cual nos remonta a sus primeros negocios cercanos a 1870. Se emplea como fuente principal primaria el Archivo de Soto ubicado en el Centro de Investigación Histórica Regional, organizado y protocolizado como Archivo Notarial, dedicando principalmente las pesquisas a la revisión de los Archivos correspondientes a Escritura Públicas firmadas en la Notaría Primera del Circuito de Bucaramanga. Ordenadas en el archivo desde las cajas No. 101 a la 225 Iniciada en 1875 y cuya secuencia se interrumpe en el año 1900 para dar inicio al seguimiento de Protocolos por tomos de los cuales se consultaron desde el Tomo Uno de 1901, al Tomo Tres correspondiente a 1907. Dado el volumen de las transacciones se tomaron como base para la redacción del texto principal, los folios correspondientes a transacciones transcurridas entre los años de 1875 a 1884 y 1894 a 1905, se tuvo especial cuidado en otras transacciones representativas de la trascendencia de las actividades del personaje de estudio.

Los empresarios, sus capitales y sus objetos de inversión han ido revelando a través de diversos estudios regionales y nacionales, cambios evolutivos en su pensamiento, formas de actuar, y sobre todo de administrar sus negocios. En el caso Antioqueño, por ejemplo, a finales del siglo XIX ya fuere gracias al despegue del ciclo minero, al trabajo en el comercio, agricultura o ganadería “gracias a la experiencia adquirida en el montaje y administración de negocios y del intercambio con el exterior, el comercio del café y la colonización de tierras en el sudoeste, la élite y sus capitales se consolidaron definitivamente, permitiendo el avance hacia el proceso de industrialización de las primeras décadas del siglo XX⁴

⁴ MOLINA, Luis Fernando. *Empresarios Colombianos en el siglo XIX*. Bogotá. Uniandes. Facultad de Administración. 2006. P.16.

Los grupos Santandereanos, de igual forma, evolucionados a partir de la Economía cafetera y del comercio se conformaron en compañías locales, asociados familiarmente. La familia y los lazos de consanguinidad, son fundamentales para el establecimiento de grandes sociedades comerciales. La compañía Reyes González Hermanos, iniciados con el capital producido por la actividad de compra y venta de terrenos, así como la tradición quinera y cafetera ya tenía actividades desde la década de los 1870, como negocio familiar más no como compañía. La unidad familiar como base de esta sociedad integrada por los hermanos Eleuterio, Reyes y Florentino González, quienes iniciaron la sociedad REYES GONZÁLEZ HERMANOS desde 1882, contando con mercancías, muebles y semovientes, un local para tienda, 2 fincas en el Rosario, un local en Cúcuta y una casa con solar en Rubio.⁵, artículos y bienes adquiridos con el capital obtenido de por los hermanos González Arciniégas con esfuerzos conjuntos a partir de antiguos negocios pequeños de préstamos de dinero y compra venta de terrenos aptos para la plantación de quina y café y posterior exportación. Puede ser la familia entendida como la base fundamental para resolver el interrogante acerca de ¿Pueden estas sociedades familiares implementar grandes niveles de desarrollo capitalista? O por el contrario, ¿Estas sociedades familiares se resquebrajan con mayor facilidad? Es necesario seguir la historia familiar para identificar momentos de unión y fisuras dentro las relaciones familiares y su repercusión en el manejo de los negocios.

La diversificación de inversiones realizadas por los empresarios colombianos de finales del siglo XIX es otra de las características que así mismo prodiga en negociante bumangués REYES GONZÁLEZ, cualquier capital grande o pequeño era empleado por este hombre y sus hermanos para conformar negocios que no solo se representaban en comercio o agricultura, sino que, tanto capitales como motivos de inversión se trasladaron a esferas de la producción y exportación, el intercambio de bienes y la participación en el crecimiento urbano con la compra,

⁵ ARCHIVO NOTARIAL DE SOTO. Escritura Pública 555 del 21 de septiembre de 1882.Caja 196

venta y posesión de casas y terrenos en las áreas de posterior crecimiento urbano bumangués y piedecuestano. Si bien la familia de Antonio González consiguió su capital inicial fruto de la producción agrícola en el distrito de Matanza, ya en 1875 Reyes comercializaba con propiedades en el casco urbano de la plaza principal de Piedecuesta.

Los negocios de estos “Inversionistas” no se limitaban a la acción dentro de sus distritos o ciudades de origen: sino que involucraban una visión de la región como centro y foco de diversas oportunidades comerciales. La familia González, con Reyes a la cabeza buscó extender sus negocios a territorios diferentes a Matanza, Bucaramanga y Santander motivando inversiones en casas comerciales en departamentos aledaños como Norte de Santander a donde emigró Florentino González, socio de la aún Sociedad para fundar una casa de comercio sucursal de las establecidas en la ciudad de Bucaramanga, Ocaña y Venezuela. Es posible que este grupo, y en especial Reyes, hayan participado en negocios en California y Tona; sin embargo aún se requiere indagar el carácter de estas presuntas inversiones transterritoriales y su utilidad en la conformación de la riqueza.

La tendencia asociativa que reflejan los representantes de este grupo, puede verse reflejada en el origen y constitución de los bancos o el sistema prestamista en Bucaramanga, ya que esto revela una tendencia a juntar capitales para efectuar préstamos y correr riesgos mínimos. El asunto del crédito y de los préstamos siempre fue importante en la sociedad colonial, y a través de él se logró el desarrollo comercial experimentado en el país a mediados del siglo XIX; por tanto las operaciones bancarias se hicieron imprescindibles ya que “el comercio y los negocios bancarios se desarrollaban estrechamente vinculados; así, las casas comerciales recibían depósitos, descontaban y comerciaban letras de cambio, negociaban barras de oro y monedas extranjeras, y otorgaban créditos a su

clientela”⁶Los hermanos González, dedicados inicialmente al préstamo de dinero a interés, aplicaban la ley 39 de 1890 cobrando a sus deudores el 2 por ciento de interés mensual en los préstamos que realizaban. Los datos correspondientes a pleitos comerciales podrían sondearse en el Archivo Judicial ya que existen innumerables procesos ejecutivos y embargos que Reyes o la Compañía realizaban desde 1885, entonces es posible que hayan fundado sus negocios a partir de la asociación no solo familiar sino con algunos otros negociantes o conocidos, ya que gozaban de una gran popularidad entre los habitantes de su pueblo natal y Bucaramanga, se rastrearán sus relaciones con la familia Valenzuela y Blanco con quienes ya en 1876 realizaban transacciones y compra ventas en sociedad, aparte claro está de sus socios ocasionales como los Puyana, Schloss y otros apellidos nombrados a menudo al dedicar estudios sobre el comercio bumangués; además Reyes, gran estratega militar a través de sus negocios participaba del clima político y buscaba inversiones que le permitieran colaborar económicamente en la lucha política Conservadora.

Otro de los rasgos que pueden definir el perfil del empresario del siglo XIX es sin duda alguna su activa participación en proyectos sociales y obras públicas; ya fuere para su propio beneficio, ya que la mayoría de estos empresarios eran catalogados de pendencieros, o para obtener poder político, los miembros del grupo bumangués no solo estaban listos para participar de este tipo de proyectos, sino que a su vez, los proponían y lideraban en su mayoría. Algunos como el caso costeño de Carlos Coriolano Amador se interesaron en la construcción de vías y medios de comunicación, participaron en empresas públicas, como el telégrafo, y construcciones de puentes y ramales. Este puede ser el caso de Reyes González quien por su gran habilidad en los negocios pudo aprovechar “Las legislaciones provinciales que fomentaban entre empresarios del estado y particulares la construcción de obras, ofreciéndoles concesiones de tierras baldías y privilegios

⁶ BOTERO. María Mercedes. Los Bancos en Antioquia, 1905-1923. Bogotá. Banco de la República. Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología. 1990 Capítulo 1. pág. 4.

para cobros de peajes y pontazgos”⁷Es también posible que haya participado de compañías exploradoras y constructoras de caminos, actividades descritas por David Johnson en su artículo sobre la sociedad y que en su relato presenta esta diversificación “Durante su existencia, la compañía estuvo dedicada a una amplia serie de actividades, tales como la posesión y manejo de grandes haciendas, compraventa de finca raíz tanto urbana como rural, comercio, hipotecas, préstamos, manejo del estanco de aguardiente, derechos sobre los peajes, recolección del derecho del degüello y administración de la plaza de mercado bumanguesa. Como se demostrará, los tres hermanos, originarios del pueblito de Matanza, no sólo acumularon tierra y capital con gran éxito, sino que crearon la compañía más poderosa en Bucaramanga en los decenios de 1880 y 1890, y establecieron sucursales a todo lo largo del territorio santandereano”⁸.

⁷ BOTERO. *Ibíd.* P. 51.

⁸ JOHNSON, David. Reyes González Hnos. La formación del capital durante la Regeneración en Colombia. En: *Boletín Cultural y Bibliográfico*. 1986. Vol. XXIII. Núm.9. Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. P. 2

1. JUSTIFICACIÓN

CONSIDERACIONES DE MÉTODO. DE PRETENSIONES Y ESPERANZAS

El problema que representó para la historia desarrollar proyectos de investigación empresarial empezó a aclararse luego de 1970, cuando los estudios sociológicos y económicos que se adjudicaban la exclusividad del manejo de los temas empresariales, cedieron terreno ante el interés naciente de los profesionales de la historia que buscaron en principio, esclarecer la real dimensión de los AGENTES del comercio; para establecer relaciones convertibles en teoría económica. Es así como surge en la esfera de lo histórico, la alusión a los términos “NEGOCIOS” y “NEGOCIANTES”, como marco conceptual a la hora de la creación de modelos económicos y sociales, pero, ¿para qué estudiar a estos empresarios?

Dado que las transformaciones sociales que sufre una sociedad obedecen a un marco estructural donde las clases y los grupos que las conforman asumen características y condiciones propias y establecen un PERFIL específico que dirige sus actuaciones económicas y civiles, un perfil que varía y depende de las estructuras políticas y económicas a nivel nacional y regional, y a tendencias de organización sectorial en los mismos niveles. Algunos conceptos utilizados para describir la estructura social latinoamericana son prestados de conceptualizaciones creadas para la sociedad europea o norteamericana, conceptos como feudalismo, aristocracia, burguesía, proletariado son utilizados indistintamente en nuestros territorios y regiones para describir ciertos rasgos de desarrollo productivo o escala social, pero son inadecuados al describir relaciones anacrónicas o desacertados en cuanto a la evolución del fenómeno que trata dirigirse. Esta característica se percibe de manera repetitiva en los diversos estudios regionales con el término ÉLITE que se emplea para describir a un grupo

o grupos de individuos con dinero, término que necesita ser redefinido dada la condición de periferia en que Colombia se encuentra, y a los grados de conciencia social que pueden desarrollar los diferentes grupos estudiados.

Es necesarios entonces, “suavizar” la utilización del término burgués y efectuar el ejercicio investigativo de crear un PERFIL socio-cultural que evite la transposición de términos y sitúe a nuestros empresarios en un contexto adecuado a sus procesos regionales, sin olvidar el nacional y continental.

La base de este estudio planteado debe ser el análisis del proceso de inserción del país y Santander a las dinámicas de comercio internacional, ya que los grupos catalogados como élite desarrollan ciertas actividades y actitudes que influyen de manera directa sobre las estructuras existentes en las ciudades de influencia de sus capitales y logran incluso conformar redes de comercio regional y nacional demostrando entonces un LIDERAZGO específico dentro de las actividades cotidianas de una región. El ejemplo perfecto para describirlo, debe ser REYES GONZÁLEZ, un Conservador atípico, respetado a donde iba, jefe de cabildo de un gobierno liberal, y el más visionario de los hacendados Santandereanos de la Segunda mitad del siglo XIX quien gracias a su talento para los negocios y a una clara visión de identidad a su departamento luchó económica, política y militarmente por ofrecer a la región el desarrollo que le era esquivo y que necesitaba para establecer proyectos que originaran progreso.

2. OBJETIVOS

Los objetivos son un espacio más para especificar la pregunta o las preguntas que direccionan la investigación, si el planteamiento de esta investigación es crear un PERFIL acomodado a la visión de “Empresario Moderno” los objetivos de trabajo debe ir encaminados a establecer concordancia entre la definición del empresario y la actuación de Reyes G. seguimiento realizable a partir del estudio desentrañado de ciertas variables de acción.

2.1 OBJETIVO GENERAL

El Objetivo general de este trabajo no es otra cosa que el fin integrador del mismo, que encadene lo específico y prepare el terreno para la concertación práctica de la hipótesis que se plantea; no se trata de otra cosa que la mayor pretensión: Una descripción cualitativa, integral y acabada del objeto de trabajo. Es válido especificar que una vez determinado el procedimiento de trabajo y alcanzado este objetivo general, caduca el interés de la continuidad del estudio, por más rico que pueda ser el tema, logrado el interés no debe haber lugar a más planteamientos.

Revelar el perfil del negociante bumangués de finales del siglo XIX quien organiza su proceso productivo y configura su papel social hasta convertirse en partícipe del proyecto comercial y político de Bucaramanga que trasciende hasta el siglo XX. Es el objetivo principal y la mayor ambición de este trabajo, que en su planteamiento pretende indagar pormenorizadamente los usos y acciones de un Sujeto o Actor componente de la vida económica y social de una ciudad en pleno despegue. Desagregar y especificar en el estudio del quehacer económico, político y social de Reyes González es una ardua tarea dada la escasa división entre lo público y lo privado que genera durante su activa vida; sin embargo,

realizar acercamientos cualitativos y conductuales a los momentos de pensamiento y acción que logran detallar las características del perfil que buscamos y pretendemos desarrollar.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dentro de la adaptación de la necesidad Universal del trabajo, surgen al mismo tiempo intereses transversales que corresponden al quehacer puramente histórico y que se acercan a las construcciones sociológicas entre las cuales se pueden establecer como derroteros y fines específicos:

- Rastrear los procesos antecedentes de formación de capital como posibles ordenadores de las relaciones sociales experimentadas por Reyes González en el momento de su integración a la red comercial bumanguesa (análisis de la propuesta de ampliación del área geográfica de influencia de Reyes González como comerciante y o propietario y descripción de su beneficio).
- Indagar sobre el papel que juega la sociedad familiar, el clientelismo y otras relaciones sociales y en especial las alianzas comerciales dentro del progreso económico de Reyes González. (En cuanto a la diversificación e integración de sus actividades, riesgos y participación económica como negociante)
- Demostrar la importancia de Reyes González en la consolidación de diversos proyectos económicos de empuje para la región. (Actuación en los momentos coyunturales a nivel civil y económico, aportes y resultados)

3. CONTEXTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

La imposibilidad de construcción de una propuesta teórica, denunciada durante los últimos 10 años por la mayoría de los estudiosos de la historia empresarial, quienes, como Carlos Dávila han realizado balances historiográficos sobre la forma de tratamiento de temas de interés de este tipo de historia como son los Sectores, Los Grupos, Los Empresarios y las Empresas sirven para establecer los parámetros teóricos a partir de los cuales es pertinente abordar el tema de esta monografía.

El tema principal de este estudio es ofrecer una mirada de Reyes González como EMPRESARIO, entendido este dentro del contexto del siglo XIX como un incipiente sujeto económico que respondía a las oportunidades que ofrecía el mercado tanto externo como interno y que logró articularse dentro de las relaciones sociales y económicas pre-capitalistas, y un nivel de cultura de empresa que se está configurando fruto de los intercambios comerciales y de las relaciones con empresarios extranjeros constituidos. Estos empresarios nacionales, quienes lograron desarrollarse dentro de la economía mundial conscientes de su condición de “periferia” pero que también comprendieron las posibilidades de expansión no solo de los mercados comerciales, sino de la modernización del país a partir del desarrollo de vías de comunicación y transporte, de creación y apoyo del fortalecimiento de la banca, de implementación de nuevas técnicas y tecnologías y la regularización de las actividades de préstamo, y de la configuración de las ciudades que como Bucaramanga, fueran el centro de la organización de un mercado interno sostenible. Es posible también que a través de este estudio, se logre comprobar que este empresario Santandereano ostentaba la conciencia de la necesidad de fortalecer el fisco

estatal y desarrollar proyectos de gran envergadura social y presupuestal y confiaran en la civilidad estatal.

El NEGOCIANTE, por su parte es un agente comercial importante, que establece innumerables actividades de distribución y comercio y diversifica sus negocios para poder aumentar su poder adquisitivo generando acumulación de dinero .El Negociante, es entendido entonces como el COMERCIANTE ya que, como lo explica María Fernanda Duque, a quien seguimos como modelo estilístico y a quien se ha de reseñar más adelante, “El comerciante, es aquel que desempeña múltiples actividades productivas y comercializadoras, pero que se distingue del Empresario, en lo que respecta a la contratación con el estado, puesto que el negociante no trasciende a la esfera estatal.

Los parámetros de este trabajo se inclinan a la interpretación de Reyes González como integrante de un grupo económico, ya que la formación de sus riquezas y su proceso de diversificación y asociación los hace concedores de su función económica y de sociabilidad. También se encuentra respaldada por la interpretación que efectúa Max Weber de una sociedad estructurada en tres dimensiones, económica, política y de honor o prestigio como base del análisis del acceso al poder.⁹

Se le da una gran importancia al seguimiento investigativo y es de hecho una de las preocupaciones intrínsecas al proyecto: realizar una descripción detallada y práctica de la “forma” como se desarrolla la investigación y ofrecerla en lo posible como una herramienta de utilidad metodológica dado que, al iniciar este estudio y sin años de revisión del proceso sería complicadísimo ofrecer un horizonte claro

⁹ Para determinar la estructura de la escala social se revisó el texto de Max Weber. Economía y Sociedad. México. Fondo de Cultura Económica Volúmen II 1964.como principal fuente; así mismo se buscó orientar la interpretación de sus postulados a partir de otras lecturas informativas que dieron claridad a las representaciones sociales que ofrecía este autor

de este proyecto dado la riqueza de la fuente, dadas las áreas de influencia del objeto, dadas las corrientes de pensamiento, dadas las necesidades de quienes indirectamente intervienen.

El valor teórico pretendido es menos soñador, se trata de la aplicabilidad de un modelo teórico, expuesto en el aparte correspondiente al desempeño particular de un individuo que a nuestro juicio y a pesar de su atipicidad, representa una estructura social, cercana al concepto de élite desde la teoría ESTRUCTURAL FUNCIONALISMO, en el cual los agentes del proceso se clasifican de acuerdo a la función que desempeñan dentro del sistema que impera en un espacio y tiempo determinados. Este grupo estudiado, puede pertenecer entonces a: 1. Una élite política Si cumplen la función de guiar a la sociedad a determinados objetivos. 2. Una élite Económica, diplomática y científica. Si detectan y organizan los medios indispensables para lograr los objetivos trazados. 3. Una élite de Sacerdotes, filósofos y educadores. Quienes integran y dan moral y cohesión al cuerpo social.

3.1 DEFINICIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El método de la Investigación Histórica puede determinarse como analítico-sintético, esto puede implicar que descomponiendo nuestro objeto de estudio en todas sus partes o variables aparentes, se logra encontrar sus raíces, en este caso las sociales y económicas. Al tratar a Reyes G. como un hecho histórico es posible darle un tratamiento heurístico en el que al formular preguntas, se descubran respuestas que satisfagan en gran medida esos planteamientos; al preguntarnos por los elementos a tener en cuenta para desarrollar un perfil y basados en la teoría es posible manejar las fuentes primarias que sirven de herramienta de estudio (archivo notarial) para poder desarrollar un planteamiento cercano a lo hermenéutico: partiendo de bases subjetivas como son los recursos teóricos e incluso los mismos metodológicos, llegar a desarrollar pertenencias

objetivas fruto de la contrastación de esa teoría con el resultado de la revisión de la fuente.

Este estudio inductivo, también puede enmarcarse dentro de un perfil descriptivo, ya que pretende especificar elementos propios del accionar de un personaje rastreable, determinarlos, quizá medirlos y evaluarlos dentro de un esquema determinado para generar una idea de la dimensión del campo de acción y del comportamiento frente a las condiciones y variables de estudio. Reyes G. se estudia bajo la lupa de las condiciones del empresario moderno, desde ahí se valora, se relaciona y se concluye.

Cuando es establecida la interdependencia de las propuestas realizadas por los objetivos generales y específicos es requerimiento el desarrollo de una guía que determine precisamente aquello que se quiere probar, o lo que se está buscando. Una hipótesis, entendida como una explicación tentativa del fenómeno histórico requiere en su formulación un orden que permita, en la medida de las opciones del manejo y el estudio de fuentes comprobarse con hechos.

Una hipótesis debe referirse a una situación real, que estudie variables concretas, relacionadas con lógica, haciéndolas susceptibles de ser observadas, e incluso medidas. El estudio social del desarrollo económico de Reyes González dentro del universo de las relaciones políticas y sociales de la ciudad de Bucaramanga permite entender el pensamiento colectivo del grupo de empresarios de la época. Determinando el Perfil del Empresario que fue este personaje objeto de estudio es posible PROBAR QUE ESTE PERFIL CARACTERÍSTICO CORRESPONDE A LA ESTRUCTURA DESCRITA POR CARLOS DÁVILA COMO “EMPRESARIO MODERNO” y que describe “una conductas y un espíritu empresarial capitalista basado en el lucro, el cálculo económico, la innovación, la sintonía con el mercado y la frugalidad”

Antes de 1972, fecha en que se realizaron los primeros estudios sobre el empresariado Argentino y Brasileño, (Cardozo), áreas diferentes a la historia eran las encargadas de llenar esos espacios con textos que de una manera u otra, ahora que se hacen balances historiográficos, aportan luces al objeto de la historia empresarial, que al ser sondeados aportan reflexiones globales sobre lo que Carlos Dávila manifiesta como

“La evolución del comportamiento empresarial, (Cálculo económico, riesgo, innovación, diversificación y desempeño); examinando el origen y las condiciones sociales y culturales del empresariado; las motivaciones y otras características individuales de la acción de los empresarios; la educación y socialización del empresariado; la evolución de la estructura de la empresa así como las estrategias y políticas tanto a nivel familiar, individual, de las empresas y de los grupos económicos; el empresariado y el Estado; la ideología empresarial y el ethos empresarial”¹⁰

Gracias a los estudios adelantados durante la década de los 70s especialmente por los estudios impulsados por la CEPAL, en cuanto al tratamiento de la historia empresarial se identificaron dos posiciones marcadas que aun hoy persisten; una de estas es la visión desde La Modernización, de origen y perspectivas norteamericanas que representan teorías económicas de desarrollo; por otro lado, se encuentra la visión de Dependencia en que se explica el subdesarrollo a nivel macro. Ambas teorías no permitieron el avance de la historia empresarial durante las siguientes décadas ya que no se trataba de una perspectiva histórica sino de un enfoque netamente económico.

¹⁰ DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, Carlos. Estado de los estudios sobre la Historia Empresarial. En: Empresa e Historia en América Latina. Universidad de los Andes. 1998 Capítulo 4 P.91.

Pensar en la construcción del marco teórico necesariamente implica adentrarse en el proceso exhaustivo de revisión de aquellas estructuras de pensamiento y sus correspondientes propuestas sistémicas que representen propuestas lógicas que bajo la aplicación del método deductivo, aporten explicaciones cercanas al propio problema de estudio. El tema de trabajo se encuentra determinado por la Historia Económica y pese a que, se denuncian constantemente las infructuosas interrelaciones entre las dos disciplinas, la Historia Empresarial logra hacer un acercamiento real y continuo que permite esclarecer el horizonte de trabajo de la actual investigación.

Construir una perspectiva teórica es el siguiente paso tras plantear el problema de trabajo. Determinar los objetivos del trabajo, establecer la pregunta de investigación y revisar las posibilidades que tiene frente al reto de la construcción del conocimiento en historia, necesitamos Lo que Roberto Hernández Sampieri considera “Sustentar teóricamente el estudio, es decir; generar el marco teórico para evitar cometer errores”¹¹

Bajo esa perspectiva se propone como guía, como horizonte teórico de esta investigación y como refuerzo para llegar a desarrollar la motivación inicial y definir los elementos de aparición de la hipótesis probable durante la investigación y demostración de la revisión bibliográfica la referencia a un modelo explicativo claro y preciso, que se adapta según los propios intereses.

Para desarrollar el tema correspondiente a Historia Empresarial Bumanguesa es necesario advertir a cualquier lector que la cantidad de trabajos sobre el área que ha desarrollado la escuela de Historia es escasa. Existen proyectos de pregrado que tocan la estructura correspondiente al accionar comercial de la ciudad, trabajos interesantes sobre urbanización, conformación de grupos sociales

¹¹HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto. Metodología de la Investigación. Segunda edición. México. Editorial Maw Graw Hill. 1997. P. 87.

(Sociedad de Mejoras Públicas), constitución de grupos de Presión (La Culebra Pico de Oro) y origen y puesta en marcha de procesos progresistas en Bucaramanga (Acueducto, Bomberos), y en mayor grado referencias puntuales al desarrollo de los proyectos políticos y educativos en Santander. El dinamismo de la producción de pregrado ha prometido abordar temáticas sociales, sociológicas e incluso clínicas a granel, el incluso el nuevo historiador, comprometido con su ciudad ha querido relatar vivencias y conflictos regionales en todas sus expresiones lo cual es constructivo desde cualquier punto de vista. El tema Reyes González. Hacia el perfil del Empresario Moderno en Bucaramanga no se presenta como solución al problema que existe en la Historia empresarial, Reyes González no es el eslabón que lleva a entender el porqué del proceso comercializador santandereano. La información sobre este personaje es una veta, llena de respuestas y debe ser abordada con las herramientas adecuadas. Con las preguntas adecuadas. Esperamos tenerlas.

La lectura consciente de los trabajos historiográficos realizados por estudiantes de la escuela de Historia referentes al tema del empresariado y el comercio en Bucaramanga y que refieren al siglo XIX arroja datos, conexiones y preguntas acerca de las innumerables perspectivas que tiene el estudio de la ciudad en construcción, que crea redes comerciales internacionales, que construye vínculos y sociedades familiares y de vecindad, que piensa y desarrolla proyectos sociales de beneficio particular y general. El trabajo de Oscar Alonso Mora Villamizar. “La élite en Bucaramanga en la segunda mitad del Siglo XIX” estudia el período correspondiente a 1850-1870 y se constituye en el punto de partida para el presente trabajo ya que Mora sitúa al estudioso del período en la Bucaramanga centro comercial, con una élite que concentraba un gran porcentaje de riqueza amasada en las producciones para el comercio internacional y en bienes raíces, especialmente urbanos, una élite que para 1850 tiene un carácter económico esencialmente comercial, que trasciende al ámbito bancario, que a su vez acumuló dividendos y permitió la realización de comercio a gran escala, con

Europa y que permitió que la ciudad despertara al consumo; la inserción al mercado internacional a partir del ciclo minero generó según el autor una ecuación de ganancia producto de la demanda cafetera, la demanda cubierta el capital disponible por los bancos, las grandes ganancias, y por ende el consumo de mercancías de lujos por parte de la élite, y de mercancías de consumo por el pueblo con lo que se explica, nuevamente la ganancia del grupo comercial, y la reinversión de la ganancia en nuevas actividades de comercio, ausentes de cualquier tipo de inversión artesanal que según el autor representaban la ausencia de un espíritu industrializador.

Si bien Reyes González ha sido tratado directamente con la lupa de la historia regional, ya sea mencionando la casa Comercial que ostentaba, o dentro de la organización de sociedades mutuales como la creación del Banco de Santander, el trabajo de David Johnson ubica específicamente en el reconocimiento de este personaje como agente empresarial, y sitúa sus innumerables transacciones comerciales, dentro del mecanismo de “Prueba” del seguimiento del negociante Bumangués de finales del siglo XIX a las medidas políticas de la Regeneración poniendo de manifiesto que las actividades realizadas por Reyes, corresponden a la implementación de “políticas encaminadas a modernizar y consolidar el poder del estado y a estimular el crecimiento económico nacional”¹² así mismo busca en su planteamiento rebatir las propuestas de la historia tradicional que ponen el empuje y el carácter exportador en manos de los liberales, mostrando en Reyes un ejemplo atípico dada su filiación y militancia conservadora. Este texto también proporciona luces frente al estudio de la Historia empresarial de los Sectores, mostrando la transición de la economía cafetera en Santander y su propagación por Rionegro, Matanza, Girón, Lebrija y Bucaramanga. Este autor logra de manera precisa describir la evolución de la riqueza de Reyes concentrando su estudio en las actividades de la compañía, sobre todo en lo referente a la explotación quinera y producción cafetera, pero no muestra el genio manifestado por Reyes en cuanto

¹² JOHNSON, Óp. Cit. P.2

a sus tendencias de riesgo y marcado olfato para los negocios innovadores y que representen ganancia segura.

Milton Zambrano aporta como propuesta teórica, la reseña de seis ventajas para la industrialización nacional; bajo el título de “Condiciones favorables” se nombran como elementos: Los cambios de los patrones del consumo del país derivados de la urbanización. El panorama político favorable al proteccionismo sobre todo en la importación de materias primas. La aparición, o mejor, consolidación de una diferenciación social con tendencias muy marcadas. Ciertas medidas económicas y territoriales que definieron la idea del mercado interno y de acumulación capitalista. Y por último, la ampliación en los niveles de consumo, sobre todo de textiles y las medidas que se tomaron contra la competencia externa.¹³

Esta información es indiscutiblemente importante para reconocer o no en los procesos de crecimiento de la ciudad de Bucaramanga, las tendencias de dinamismo que tiene un centro industrial, si bien en su ensayo revela sus estudios sobre la ciudad de Barranquilla, es necesario recurrir a estas categorías de desarrollo para argumentar si Bucaramanga revelaba, en las décadas 80 y 90 si la ciudad se encontraba dispuesta, y sus negociantes propiciaban un ambiente industrializador.

La importancia del pensamiento y la capacidad del empresario es expresada por José Antonio Ocampo cuando, al elaborar un análisis del desarrollo capitalista colombiano en función de la articulación de la economía del país al comercio mundial propone que la dinámica del desarrollo colombiano en el siglo XIX se caracterizó por la contradicción por una parte, la expansión exportadora era concebida por la burguesía empresarial como forma única de desarrollo dada la herencia colonial y la economía mundial, y por otra, las formas de producción

¹³ ZAMBRANO Pérez Milton. Barranquilla Industrias e Industriales. 1945 En: Regiones, Ciudades, Empresarios y trabajadores en la Historia de Colombia. Javier Guerrero Barón. Bogotá Universidad Pedagógica de Colombia. 1985.

especulación de la economía mundial que limitaba el desarrollo estable. El empresariado incipiente, según este planteamiento, desarrolló al máximo su capacidad de incursión en diversos tipos de inversión que dependían de las oportunidades que ofrecía el mercado mundial, especialmente durante el período de bonanza agroexportadora dada entre 1850 y 1882¹⁴ Período a partir del cual Reyes inicia su despegue definitivo como hacendado productor y comercializador.

Carlos Dávila Ladrón de Guevara, como compilador del texto “Empresas y Empresarios en la Historia de Colombia siglos XIX y XX” desarrolla una estructura teórica que aborda la historia de las empresas de un modo cuidadoso y permitiendo identificar modelos y tratamientos de la disciplina histórica de manera investigativa. Propone la utilización del método analítico, para estudiar sujetos económicos como los propuestos por nuestro estudio al plantear que *“El interés por las casas comerciales del siglo XIX y primeras décadas del XX que fueron el eje de una notoria diversificación de inversiones y de múltiples actividades económicas y se estudian las élites debatiendo el “mito antioqueño”*¹⁵

Siendo que, la función más importante de una teoría es organizar el conocimiento específico sobre el tema tratado o hacer inferencias sobre el comportamiento de los elementos que se estudian en la investigación y sustentando el criterio para evaluar las condiciones de manejo de las perspectivas que se reflejen acerca de los componentes del presente trabajo, se define la propuesta desarrollada por el Compilador, representativa de las necesidades de esta investigación y es la perspectiva teórica que será seguida para el desarrollo de la presente esquematización.

¹⁴ Si bien es cierto Ocampo describe el desarrollo desde el período de 1830, cuando la exportación de oro era inferior a la de frutos, admite la época referida como el de crecimiento sostenido, seguido por movimientos cíclicos de bonanza y depresión sucedidas hasta 1910 con el asentamiento definitivo de la economía cafetera

¹⁵ DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, Carlos (Compilador). Empresas y Empresarios en la historia de Colombia siglos XIX y XX. Una colección de estudios recientes. Tomo 1. Bogotá. Ediciones Grupo Editorial Norma. Universidad de los Andes. 2003. P. XVI.

Dávila define al Empresario “Moderno” como un sujeto económico con “conductas y espíritu empresarial capitalista basado en el lucro, el cálculo económico, la innovación, la sintonía con el mercado y la frugalidad”¹⁶ Estas características se convierten en la base del seguimiento investigativo que sobre Reyes González se realiza; ubicando estas variables en el espíritu del empresario, sin duda se puede probar que se trataba de una conducta empresarial de corte moderno, lo que es la hipótesis principal y el todo de la pretensión del trabajo. El enfoque teórico de este académico valida el trabajo con biografías como un acercamiento básico a la historicidad, pero recalca la importancia de definir un análisis teórico para acercarse plenamente a los personajes de estudio, para definir respuestas adecuadas a las maneras definidas como desarrollaban sus capacidades, en términos de Dávila, se trata de **respuesta a las oportunidades, manejo del riesgo, naturaleza de las ganancias derivadas de la actividad empresarial, carácter de capitalista o empresario, conducta ahorrativa o despilfarradora, ethos empresarial, espíritu burgués y la transición de negociantes a empresarios modernos, iniciación en la actividad empresarial, educación, entrenamiento en los negocios, vida social, matrimonios, vida familiar, participación en política y formación de redes sociales.** Al estudiar estos ítems necesariamente se realiza un análisis sobre los empresarios; incluso propone ambiciosamente, que cada estudio que siga este planteamiento no solo logra un acercamiento a la historia empresarial desde el punto de vista inductivo, sino que de su realización y aplicación depende incluso la riqueza de la historia comparada. El desarrollo de respuestas a cada uno de estos planteamientos no solo constituye el cuerpo del presente trabajo, sino que pretenciosamente se busca aportar a los histórico generando nuevas preguntas que produzcan nuevos estudios.

Se plantean dos capítulos desde los cuales se aborden estas variables y especificando momentos económicos de Reyes González. Un primer capítulo llamado EL SEÑOR DE LOS CANDADOS que establezca la importancia de las

¹⁶ Ibíd. P. XXXII.

transacciones comerciales de propiedad raíz que realizó discriminando propiedades urbanas y su relevancia en el desarrollo de la ciudad de Bucaramanga cuyo ritmo se incrementaba a medida que Reyes participaba como actor económico. El segundo capítulo que se plantea es UNA TRILOGIA DEL SOL desde el cual se abordan las propiedades rurales y demás actividades económicas desarrolladas a partir de la propiedad rural. Trilogía desde la propuesta de Absalón Machado, se trata del *Terrateniente, productor-comerciante-exportador*.¹⁷

3.2 EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE EMPRESARIO MODERNO

Cantillón R. En su “Ensayo sobre la naturaleza del Comercio” de 1950 fue el primer aportante en la construcción del concepto de empresario, ubicando el término **Entrepreneur**. A medida que los estudios avanzaban y que las posibilidades de crear teorías se desarrollaba con más valor, se entendió a este agente lejos del concepto de Capitalista, con el que se trataba generalmente a los responsables de cierto accionar organizativo en el ámbito del manejo de las relaciones económicas. Probablemente haya sido Shumpeter en su “Teoría del desenvolvimiento económico” de 1967 quien ha definido con mayor precisión la intención que tenemos de posicionar al empresario; al adjudicarle un elemento esencial que lo distingue del capitalista: **La Innovación**. Desde el aporte Shumpeteriano se desarrolló una oleada de aportes al establecimiento pleno del agente. Weber, Sombart y Hagen especialmente le dan al empresario un nuevo tratamiento desde una perspectiva individual, personal que se denomina bajo en nombre de “estudio psicológico o sociológico” que revelaba en el empresario una conciencia diversa dentro del conjunto de individuos del sistema.

¹⁷ MACHADO, Absalón. Incidencias de la economía cafetera en el desarrollo rural. En: El agro en el desarrollo histórico colombiano. Bogotá. Uniandes. Ediciones Punta de Lanza. 1987. P. 53.

Esta propuesta, contrarrestaba la anterior posición de la economía clásica que detentaba en la “mano invisible” una falta de direccionamiento consciente que evitaba la manera de ver los negocios “per se”. Con la salida al público de las ideas de Cantillón se adhiere como segunda condición para la racionalidad empresarial **Las Funciones de la Circulación y del Riesgo**, se denota, que este empresario debe de alguna manera tener el olfato ganador que lo lleva a hacer frente a las incertidumbres del mercado ya que puede y encuentra como fundamento de sus logros el cálculo de sus posibilidades dentro de la actividad económica que desempeña. J.B. Say, le da una gran importancia al empresario ubicándolo como el principal agente de la producción ya que es él quien desde una idea ganadora logra poner en marcha una empresa.

Los ingleses, contrario a los franceses tenían otra forma de ver la estructura bajo la cual se debía analizar la funciones del empresario limitándolo a término capitalista; sin embargo, los grandes aportes de Stuart Mill marcaron el inicio del tratamiento como coordinador y planificador con lo cual lo reconocen como “agente” disparan una serie de aportes al concepto que es enriquecido por teorías como la neoclásica y pensamientos estructurados que lo sitúan como habilidoso y conocedor y determina que los resultados de una acción innovadora dependen de la adecuada interacción de las cualidades recogidas hasta 1870. Keynes distingue al empresario del especulador y lo revela menos calculador y un poco más instintivo, lo que la escuela alemana de economía identifica como talentoso, viéndolo como un recurso dentro de la estructura empresarial. Al añadir los términos de éxito y exitoso a la fórmula, se completa el círculo que individualiza la capacidad empresarial, del empresario más exactamente.

El tratamiento de las diferentes escuelas Europeas y posteriormente la Norteamericana influyen sobre el establecimiento de parámetros claros a la hora de referirnos al empresariado colombiano. Si bien es cierto, los ritmos económicos y ambientales y los ciclos sociales son disímiles, es posible acuñar la terminología

para referirse a nuestros agentes de mercado, lo que para el presente estudio se llama EMPRESARIO y que en lo posible, sigue pautas de modernidad hasta el punto de considerarlo “moderno” desde el planteamiento teórico revisado.

Se entiende para esta investigación y esta aproximación historiográfica que aparte de conceptualizar el empresario es necesario ubicar sus roles; no solo desde sus respuestas a los desafíos de la economía, sino desde su identificación con proyectos institucionales o ideológicos, o como seguidor de tendencias. Si bien el economista ruso Libiestein tiene a menor interés la participación de las familias dentro de la estructura del empresario moderno -visto por él como un inconveniente- se adopta para este trabajo su aporte al tratamiento del empresario desde una perspectiva de “La Eficiencia X” que a los ojos de uno de sus seguidores acérrimos aporta “...por eso, luego distingue entre dos tipos de actividad empresarial. El empresariado rutinario sólo tiene que coordinar y ejecutar los pasos que conducen a la eficiencia asignativa.

En cambio, el

“nuevo empresariado,” debe contar con la capacidad de obtener y de usar factores de producción que no se encuentran en un mercado perfecto. De buscar, descubrir y evaluar información y nuevas oportunidades económicas, debe obtener los recursos financieros, debe asumir riesgos, debe proveer un sistema motivacional dentro de la empresa. En definitiva, requiere un talento que es escaso, para cubrir deficiencias inherentes a cualquier proceso o mercado. Debe manejar datos psicológicos, motivacionales, socio-culturales, políticos. Es el empresario real.”¹⁸

¹⁸ CRESPO, Ricardo. Harvey Leibestein. Un economista que entendió la empresa. En: Revista Campus, Sección Gurúes de Management. IAE. Sin más referencias Web.

3.3 PROPUESTA CAPITULAR PORMENORIZADA

Cuando Amado A. Guerrero y Maribel Avellaneda propusieron en su texto “Memoria Empresarial Santandereana” el estudio de la empresarialidad para el departamento bajo la idea de la definición de un programa de investigación empresarial para la región¹⁹ proponen un avance en el conocimiento del Departamento en dos dimensiones: desde el estudio del empresario, al establecer un perfil en términos de su origen social, formación, contexto socio-familiar, mentalidad empresarial, visión y ethos. Como segunda visión, proponen estudiar las empresas, en cuanto a su origen, estructura de funcionamiento, estrategias de articulación y crecimiento. Para este trabajo es indispensable seguir esa propuesta en la división capitular, cuando se identifica a Reyes González como un empresario líder con visión e iniciativa, con esa mentalidad que genera proyectos asociativos exitosos y establece formas de manejo real y pautado de empresas que cumplen con los parámetros legales y sociales para ser consideradas un punto importante de desarrollo en Bucaramanga y en Santander es cuando vemos la posibilidad de comprender a esta figura desde las dos aristas, Reyes González como empresario creó un sinfín de oportunidades para él y sus allegados en cuanto a sus actividades, pero también por sí mismo vendía su nombre, su marca siendo una empresa. El respaldo de sus negocios no solo lo ofrecía un mercado preparado para acoger sus instintos o mentalidad ganadora, no solo la sociedad bumanguesa estaba preparada para su actitud, más bien se cree que era imposible resistirse a esa figura recia que imponente, no solo recibía dividendos sino que generaba expectativas desde su manera de crear oportunidades.

Al proponer dos capítulos para el tratamiento de este personaje, no se intenta reproducir el modelo propuesto por el profesor Guerrero, se considera que Reyes representa las dos aristas; tampoco es la intención concentrarnos en la historia de

¹⁹ GUERRERO Amado A. Y AVELLANEDA N. Maribel. Memoria Empresarial Santandereana. Pedro Antonio Vivas Guevara, Compilador. Colección Memoria y Región. Bucaramanga. Editorial SIC. 2002. P. 8.

la Compañía Reyes González Hermanos como centro del estudio, aunque sería imposible dejar de reconocer que por sí sola, esta asociación podría merecer no solo un capítulo de trabajo sino toda una investigación, lo dejamos para otra oportunidad o para un historiador habilidoso que quiera explotar esta veta.

En el capítulo uno, EL SEÑOR DE LOS CANDADOS se trabaja con las transacciones de propiedad raíz que realizó Reyes G. A lo largo de su vida, dando inicio al trabajo en 1875, fecha en la que, contaba no solo con diversas propiedades de este tipo en varios municipios santandereanos, sino momento en el que ha logrado tener la suficiente capacidad para comprar una hacienda inmensa con la cual no solo esculpe los tonos de su riqueza, sino le permite estimular su recordación en la mente de la opinión y crítica de la ciudad de Bucaramanga, en 1875, ya está listo para mudarse a la capital del Estado. Listo para vivir y trabajar, listo para ser un eslabón de oro en esta ciudad. El trabajo con las propiedades urbanas y en especial con las transacciones de compra y venta fue dispendioso, por lo tanto se escogieron aquellas que representaran puntos de inflexión para explicar la transición a empresario que es el punto final de la investigación y la motivación del estudio. Se revisó el archivo notarial de la Notaría Primera de Bucaramanga de 1875 a 1905 y se procuró hacer seguimiento a las propiedades que aparecen en el testamento o en las actas de disolución de la Compañía, ya que ellas revelan en su mayoría la manera como se pensaban los negocios raíces por parte de Reyes González y la estrategia que empleaba para elegir los predios. No tuvimos en cuenta la notaría Segunda, no por despreciar su riqueza en información sino porque rápidamente se detectó la preferencia de la primera para los negocios importantes y realmente por explotar de la manera más práctica posible. Es válido aquí detenernos y determinar un gran problema de esta investigación y es el tratamiento de la prensa, solo pudieron hacerse algunas consultas referenciadas por escritos de terceros. No se revisó la disponibilidad de la información de prensa lo cual representa una gran falencia, se distingue en este

momento su importancia y queda como un pendiente claro y necesario para el avance en trabajos futuros sobre este empresario.

Dentro del capítulo uno, se pretende el acercamiento al perfil de Reyes González como visionario y líder, dados sus inicios en la actividad comercial como comprador y vendedor de propiedad raíz como conducta heredada de su padre; se hizo indispensable rastrear la formación del capital inicial, el entorno familiar, la vida social y las formas de sociedad familiar para establecer la integración de sus actividades y el establecimiento de sus redes y alianzas sociales y económicas. Este tratamiento se refiere a la manera de desarrollar los objetivos específicos que se refieren al perfil del negociante. También se trabaja la propiedad raíz como fórmula indispensable para establecer la importancia de su participación en los diversos proyectos relevantes para la región. La idea es, poder dar cabida al desarrollo y la consecución de los objetivos desde las dos líneas capitulares.

El capítulo segundo LA TRILOGIA DEL SOL trabaja específicamente las transacciones generadas a partir de terrenos rurales, nuevamente con el enfoque del seguimiento a aquellas propiedades de gran relevancia para el proceso de capitalización o incluso de acumulación que ostentó Reyes González durante el período de estudio si lo hubo. Ya habrá oportunidad de tocar este punto más adelante y probar que hubo ritmos de movilidad en la propiedad rural del personaje, incluyendo sus mejores y grandes posesiones. El estudio de la adquisición, venta o desenglobe de terrenos es importante para entender la manera como se establecieron sus redes comerciales y sociales, aparte el análisis de los préstamos realizados, las exportaciones y algunos negocios hechos en moneda extranjera aportan al perfil al mostrar la manera como el cálculo y el conocimiento del mercado hacen de González un empresario moderno.

4. EL SEÑOR DE LOS CANDADOS

La consolidación del espacio urbano de la ciudad puede representar un punto importante de análisis histórico en cuanto es posible determinar a partir de elementos constitutivos de las estructuras de vivienda u organización de recursos y posibilidades, elementos de importancia para comprender la mentalidad de la comunidad que se ordena, que construye, compra o vende predios, o la que sencillamente se muda de una calle a otra. El trazado urbano hispanoamericano es la constante en el desarrollo de las ciudades latinoamericanas, incluso entrado el siglo XX; Bucaramanga corresponde al mismo esquema heredado de la colonia; un esquema de cuadrícula. Es posible al ubicar información acerca del crecimiento urbano de las ciudades un sinnúmero de teorías aplicables al tratamiento de la relación del crecimiento urbano y lo social; dado que no es el tema de esta investigación se ha determinado que partimos del reconocimiento del rol fundamental de la determinación económica en la relación del desarrollo urbano. La construcción de las ciudades de América Latina no puede entenderse sin conocer las formas de implantación y desarrollo del capitalismo, en el país respectivo, en la ciudad de trabajo. Dos son las líneas de implantación económica en las ciudades que nos interesan: el asentamiento como locus de los procesos de la producción material en general, como parte de las «condiciones generales de la producción», y su propio proceso de producción como ciudad, en donde interviene, cada vez con más fuerza, la acción inmobiliaria y las vastas cadenas especulativas de la producción urbana, desde los negocios con la tierra incorporada al mercado. Necesariamente, tampoco se puede desconocer la relevancia de las determinaciones políticas o las acciones ideológicas sobre el trazado urbano, pero en aras de dar una estructura al trabajo con las construcciones urbanas con las que Reyes G. pautó y tranzó, es necesario establecer que el crecimiento de la ciudad desde lo urbano, se impulsó y se dotó

de elementos de despliegue a partir de la aparición de ritmos de mercado cambiantes y posibilidades de reestructuración de acuerdo a nuevas formas de negociación que permitieron que nuevos grupos sociales tomaran las riendas de la construcción no solo implementando nuevas técnicas de elaboración, sino también movimientos poblacionales que orbitaron de una manera distinta la ubicación de los centros y despertaron nuevas periferias.

4.1 REYES GONZÁLEZ : TENER Y NO TENER

El pueblo de Matanza Santander, erigido desde mitad del siglo XVIII era un espacio propicio para el desarrollo de familias con intereses comerciales; como se trata de una población cercana a la ciudad de Bucaramanga se puede pensar que era un sitio de intercambio, un sitio de paso o cercanía con otros municipios como Rionegro que se integraron a una red de caminos y de comercio adheridos a la ruta regional que para 1875, fecha en que inicia este trabajo, podía representar un lugar estratégico desde el cual poder atrincherarse, ganar nombre o posicionarse desde un cargo político. Reyes González, nacido en este municipio, hijo de dos miembros de antiguas familias de la región unidas en el vínculo familiar del matrimonio integrado por Pedro González e Isabel Arciniégas, del cual resultan doce hijos²⁰ de los cuales, solo tres: Florentino, Reyes y Eleuterio se interesan por las actividades comerciales de gran escala. Cuando Reyes cuenta con 26 años se tiene indicio de su primera transacción comercial exactamente en el año 1866. Dos años después contrae matrimonio con Zoila Blanco hija del señor Ignacio Blanco de quien no se tienen registros como activo dentro de las negociaciones de

²⁰ Nos apegamos a la investigación previa del Doctor David C. Johnson, quien en su texto. "Reyes González Hermanos: La formación del capital durante la Regeneración en Colombia cita. Sin embargo, remitiéndonos al testamento de Reyes González, distinguimos que dispone de sus bienes a heredar a sus hermanos de cifras importantes nombrándolos así. "...legarles a mis hermanos Gregorio, Transito, Carmen, Francisco, Senovia y Fidelia González, creyendo que son aquellos que lo sobrevivieron junto a Florentino y Eleuterio quienes no son considerados herederos. CDHIR. Archivo Notaría Primera del Circuito de Bucaramanga. Tomo IV No. 579. 25 de mayo de 1905.

Matanza o Bucaramanga. En 1868, también muere el padre de Reyes quien al parecer ya se encontraba asentado en Piedecuesta a juzgar por su testamento, presentado en la notaría de esa ciudad, en el cual deja como herencia una módica suma a cada uno de sus hijos. Se cree que por su ubicación geográfica, Pedro González podía ser un terrateniente importante en Piedecuesta; sin embargo para este estudio se salía del área de trabajo y de la proporcionalidad cronológica hacer su seguimiento. A juzgar por los \$298 que dejó a cada uno de sus hijos varones y un poco más a sus hijas²¹ se puede pensar que, como lo plantea David Johnson, se trataba de un rico hombre de negocios que repartió su fortuna entre su numerosa prole. No podemos juzgar si Reyes empleó el capital de su herencia en las actividades comerciales que empezó a realizar, pero sí podemos entender que dado su matrimonio, era indispensable para él afrontar su vida marital reciente²² y su paternidad inicial ya que su primogénito Pedro Julio González Blanco, nacido el 25 de febrero de 1869, representaba para sus 28 años una nueva y quizá inesperada responsabilidad. Las Primeras transacciones comerciales de Reyes González en Matanza se hacen en compañía de Fernando Bueno y representan la inversión de un capital importante que fluctúa entre los 40 y los 500 pesos lo cual permite establecer que es bastante probable que ya contara con un buen dinero destinado a transacciones y que, solo en 1868 decidió dar inicio a su diversificación de inversiones incursionando en la compra de propiedad raíz. Las transacciones de 1868 a 1878 (ver cuadro a continuación) revelan que se trató de un periodo boyante en el cual, las compras y los negocios a ganancia proliferaron dentro de su estructura comercial.

Año	Compras	Ventas	Monto \$
1868	Hipoteca tierra “el tanque”		40
1969	Solares en el centro de Matanza		220

²¹ Testamento de Pedro González. Notaría De Piedecuesta. 1868. No. 273. Diciembre 17. 15 folios.

²² Casado con Zoila Blanco el 12 de agosto de 1868. Ubicado como parágrafo del testamento de Reyes González de 1905.

Año	Compras	Ventas	Monto \$
1870		Parte de “la matanza”	125
1871	Solar en Piedecuesta		32
1872	2 almacenes en el centro de Matanza		240
1873	Antiguos terrenos de “los Arciniegas”		240
1875	“Siagá”		800
	“Báchiga”		3600
1877		“Báchiga”	14.112

Es interesante observar cómo para 1878 y después de una década de negocios, Reyes González cuenta con un capital de aproximadamente \$15.000 pesos para seguir negociando; una suma importante para la época y concordante con el buen momento que se vivía en la región de acuerdo al ciclo cafetero²³ Sin embargo, en este capítulo no será abordado el tema productivo, más bien en el dinero o capacidad de endeudamiento que se observa para poder realizar negocios con construcciones urbanas.

Existe un hecho que a partir de 1870 revela no solo el interés de Reyes en la región, sino que demuestra un interés constante en la mayoría de propietarios de tierras o negociantes y comercializadores algo que Melo describe al afirmar

“Aunque la primera expansión significativa de los cultivos de café puede atribuirse a propietarios con altos recursos, muchos de los pequeños propietarios de Santander, desde mediados de siglo, y de Antioquia, a partir de 1890, encontraron en este producto un

²³ Al analizar la propuesta de José Antonio Ocampo en su libro Colombia y la Economía Mundial, 1830-1910, Bogotá, 1984, páginas 100-101. Podemos entender que para la época de 1878, el café, bananos, metales preciosos y tabaco conformaban la base de las exportaciones del país. Para el siguiente período hasta 1883, la quina toma impulso y junto a los metales preciosos dan la base y hay un descenso vertiginoso de la participación del café. Para los albores del siglo XX el café triplica su participación, la quina desaparece y los metales permanecen como constante.

cultivo que les permitía, sin abandonar los cultivos de subsistencia, ampliar los ingresos monetarios en forma permanente y sustancial. En él la fuerza de trabajo era ante todo familiar, pero durante las épocas de cosecha aún los cultivadores pequeños podían requerir el uso de trabajadores adicionales, lo cual contribuyó a la conformación de grupos de trabajadores asalariados y de una alta movilidad geográfica en las áreas cafeteras. De este modo, pues, los pequeños agricultores, que habían adoptado en diversas regiones del país algunos productos comerciales en pequeña escala, como el tabaco, la caña, el algodón y el cacao, contribuyeron en forma amplia a la consolidación del producto de exportación que se convertiría para finales de siglo en el principal generador de divisas”²⁴

Ya para la época había una intención de parte del gobierno nacional de dar impulso a ciertas empresas de iniciativa privada, se había iniciado el proceso de adjudicación de baldíos y sobre todo se había entendido la necesidad de fortalecer las redes de caminos y el tránsito de las mercancías hasta encontrar el eje del Magdalena, así mismo se emitía legalidad a la explotación de los metales preciosos, tan importantes para la inserción del país en el mercado mundial.

Cuando el 24 de noviembre de 1857 Bucaramanga es establecida como la capital del Estado, la ciudad no recibió tanto impulso como el esperado según las Crónicas de Bucaramanga, pero hubo un beneficio en reconocimiento de la nueva capital como el centro de interés y de oportunidad, sin duda la ciudad era digna de estudio para nuevos y antiguos negociantes que buscaban permanente beneficio “arrendamientos y víveres subieron de precio, se establecieron nuevas tiendas de ropas y licores, se edificaron nuevas habitaciones y reformas, se abrieron hoteles

²⁴ MELO, Jorge Orlando. Las Vicisitudes del Modelo Liberal (1850-1899) En: Historia Económica de Colombia. Capítulo 4. Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango. P. 6.

y casas de asistencia. Las agitaciones políticas dieron lugar a la formación de sociedades democráticas”²⁵

Esta breve descripción representa la manera como la ciudad cambiaba su ritmo rápidamente y entraba en la visión decimonónica de progreso, el mismo autor describe que aunque no había abundancia de recursos, tampoco se visualizaba en la ciudad síntomas de escasez , también rescata la reciente aparición para la década de 1860 de inmigrantes extranjeros, con lo cual se probaba el nuevo carácter de Bucaramanga que sorteaba con honores la transición de pueblo a ciudad capital, que se describía en la adquisición de elementos materiales de vanguardia como las farolas de petróleo, como la campana nueva para la iglesia, como la aparición de la primera fábrica de cerveza. Este contexto social descrito por el cronista determina la finalidad de los recursos con que empiezan a contar los habitantes de nombre de la ciudad de Bucaramanga; dado que la mayor parte de estas figuras de avance de la ciudad corresponden a esfuerzos de la comunidad activa y dado que esta se representa por las familias más importantes, prestantes y benévolas es válido pensar que como recibían donaban al progreso y el embellecimiento, además quedaba el interés por la gratitud que podía estar representada en más negociaciones incluidas las que ofrecía la administración estatal.

La formas de asociación en Bucaramanga desarrolladas desde 1860²⁶ permitió el despegue de empresas de explotación y de comercio bajo las cuales se ampliaron los radios de acción y se permitió el establecimiento de “compañías” en especial para la explotación minera y la construcción de caminos, al mismo tiempo eran frecuentes las compañías agrícolas que involucraban intereses comunes, casi

²⁵ GARCÍA José Joaquín. Crónicas de Bucaramanga. Tercera Edición. Bucaramanga. Editorial SIC. Instituto Municipal de Cultura. 2000. Capítulo XV. p. 300.

²⁶ Tomamos la fecha esculpida por María Fernanda Duque Castro cuando establece que en esta época cambia la posición del Estado frente al comercio y se inician “clanes familiares” integrados por familias liberales o conservadoras, enriquecidos con alianzas matrimoniales con extranjeros en especial los alemanes e ingleses llegados durante la década de 1870.

siempre extractados de visiones económicas familiares. Con la implementación del cobro por parte el Estado del impuesto directo como requisito para todas las transacciones se dio el visto bueno al inicio de una fuerte tendencia a la sesión y venta de predios.

La declaración y acogida del sistema de Libre cambio permitió el ingreso de mercancías provenientes de Europa, en especial fortaleciendo las redes de intercambio con Alemania de donde llegó el sr Lenguerke quién fue uno de los gestores de la actividad comercial en la ciudad, incluso fue el primer comerciante en construir un edificio destinado para almacén, tal como lo describe Manuel A Garnica cuando sustenta:

*“Aunque inicialmente los productos se vendían en las salas de las casas, los negocios fueron creciendo tanto, que ya "en el año de 1858 Geo van Lengerke construye el primer edificio comercial con vitrinas y rejas de hierro, destinado a almacén. Fue estrenado con abundante surtido de mercancías extranjeras introducidas directamente de Europa y los Estados Unidos. En esta época se establecen relaciones comerciales con casas de Nueva York, Londres, Brema, Hamburgo y Fráncfort”.*²⁷

La minería en especial la explotación minera en el área de Vetas era un bastión importante ya que este renglón económico permaneció en constante equilibrio durante toda la mitad del siglo XIX. Sin duda, Reyes visionaba o percibía esta significación, y aunque no lo vemos como gran propietario de minas, si es posible rastrearlo desde bastidores en el negocio exploratorio. Existe un hecho para aportar al respecto, que la fuente ofrece y que ya fue reseñado por María Fernanda Duque; 2005. Cuando en 1870 Reyes fue presentado como fiador de un

²⁷ GARNICA M. Manuel Alberto. Guarapo, Champaña y vino blanco. Presencia alemana en Santander siglo XIX. En. Boletín Cultural y Bibliográfico. No.29. volumen XXIX. 1992. Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango. P. 2.

proponente, Jacobo Bueno, para la firma del contrato con el gobierno para operar minas de oro y plata en Vetas. Estas concesiones de explotación parecen a simple vista una oportunidad de hacerse millonarios tras su adjudicación; sin embargo, estamos de acuerdo con Duque cuando establece que “Realmente ponía a prueba la capacidad de riesgo de los concesionarios quienes antes de obtener los contratos, debían hacer exhaustivas exploraciones e invertir fuertes sumas en prepararse para dichas empresas”²⁸ Ante este hecho es posible desarrollar varios planteamientos: El primero de ellos corresponde a la figura del proponente. Dadas las múltiples transacciones, el nombre del señor Bueno aparece en repetidas ocasiones, lo cual da a entender que se trataba de otro negociante serio de la ciudad de Piedecuesta, ya que se trata esta de la primera aparición de Reyes G. en una acción distinta a su natal Matanza, se puede pensar que se trate de un antiguo amigo de la familia; además, si se tiene en cuenta que el mismo apellido se encuentra asociado a la primera transacción de Reyes en la compra de 1868, podría establecerse la existencia de una pequeña élite o compadrazgo que permitiría que se permitieran prestar nombre y firma para respaldar transacciones importantes. Es posible que González haya percibido un buen negocio en la concesión pero también es muy probable que no haya contado con el dinero suficiente o el interés exclusivo, para invertir en el negocio de las minas. Es más fácil suponer que a Reyes le interesaba seguir con sus ganancias a corto plazo, futo de la compra y venta de pequeños inmuebles y estancias para capitalizar, ya que sus ganancias partían desde los 70 pesos o menos. Se trata entonces, de un negociante incipiente, con olfato y respaldo pero quizá sin mucho dinero.

Para reflexionar sobre el papel del empresario en la economía de una nación pobre como Colombia es necesario estar atentos a su evolución como tal; es decir, a la manera como puede configurar en sus deseos la organización de una empresa y luego llevarla a la realidad, sus niveles de productividad, sus ingresos y

²⁸ DUQUE Castro. María Fernanda. Merchants and Entrepreneurs of Bucaramanga. (1857-1885) A Neo Institutional Approach. En: Revista Historia Crítica. UNIANDES. Bogotá. Núm. 29. 2005.

sus ganancias sirven para entender la manera como este personaje aborda las distintas formas que toma el mercado. La situación económica colombiana entre 1870 y 1880, por ejemplo trae consigo un nuevo interés en los ferrocarriles, en la educación para las minas, en la construcción de carretables y sobre todo en la colonización de terrenos inexplorados gracias a los cuales se lograra la expansión de la frontera agrícola y se diera cabida a la aparición de haciendas encargadas de llevar sobre sus hombros el desarrollo de múltiples cultivos que reemplazaran esa economía de subsistencia con la cual había iniciado labores el gobierno liberal de 1857.

El panorama descrito parece propicio para cualquier tipo de actividad comercial o de negocios; seguramente muchos adoptando el término “especulación” entraron a definir la historia de sus familias a partir de la adopción de esas nuevas intencionalidades económicas; si bien es cierto, muchos de los proyectos de vías y transporte no se llevaron a cabo hasta el siglo XX es válido mencionar que el clima propicio para la actividad comercial podía activar la inversión de cualquier tipo de recurso sin la duda de obtener beneficios. Pero, ¿qué sucede cuando el panorama no es concordante con las oportunidades? Qué respuesta ofrece un verdadero empresario moderno ante el cambio de estado de la economía o la incertidumbre que pueda generar una ley o un declive. Ese escenario debe ser el perfecto para que un empresario actúe, con su subjetividad, con su olfato, su competencia. Su habilidad. Estudiar el perfil del empresario en cuanto se mueve en el mercado es de suma importancia, ya que el dinamismo que proyecta no debe ser una cualidad específica sino un requisito vigente a la hora de catalogar cualquier elemento o agente productivo.

Cuando en 1876 es elegido para la presidencia del Estado Soberano de Santander a señor Aquileo Parra se generó lo que José Joaquín García llama “división del partido Liberal” con lo cual se desprende para toda la región un estado de guerra que implica un estancamiento en el proceso de entendimiento

político; sin embargo, dado que los esfuerzos económicos se encuentran en manos de particulares se puede establecer que dado la existencia de un ciclo de bonanza en el comercio mundial del café, las oportunidades de negocios abundaban, o por lo menos es deducible que los negociantes santandereanos de la época contaban con la libertad de empresa necesaria para continuar con sus transacciones, que no eran interrumpidos sus ritmos por las acciones de guerra. Esto podría ser comprobado con el hecho indiscutible que, a tres años de la compra de la hacienda Báchiga, Reyes G. la vende obteniendo una fuerte ganancia de más de diez mil pesos, sacados seguramente de las mejoras que había realizado y de la cantidad de cosechas próximas a ser refrendadas por la época de la venta. Puede ser entendido este aparte como la respuesta del negociante a los flujos de dinero que operaban en toda la región, pero el juicio principal de esta venta no es más que el deseo de aprovechar el gran momento de su hacienda, para obtener una ganancia plena; es más, es atrevido pensar que en octubre, cuando se efectuó la venta, el genio de González o sus múltiples contactos le hayan permitido avizorar el vecino período de crisis y debido a ello haya especulado con su hacienda, vendiéndola al mejor postor. En esa transacción existe otro detalle interesante y tiene que ver con el carácter del pago del predio. Ignacio Serrano dejó hipotecada la hacienda, comprometido con pagos anuales hasta diez años que no pudo cubrir; Reyes pudo tan solo necesitar el compromiso de Serrano para así, con la palabra y la promesa de pagos, poder iniciar otras transacciones de relevancia, sobre todo en el ámbito de lo urbano.

4.2 PIENSO, LUEGO ME ASOCIO

Es indiscutible el gran empuje que dio a Reyes González el hecho de, en 1882 aprovechando las bajas posiciones del café en el mercado internacional y la excelente posibilidad de la venta de la quina, hacer florecer su tan anhelado proyecto asociativo; cuando logra constituir la Compañía Regular Colectiva de

Comercio Bajo la razón social de Reyes González Hermanos²⁹ que logró funcionar no solos los 4 años para los que estaba pactada, sino que fue prorrogada el tres de septiembre de 1886, el seis de marzo de 1890, el 17 de septiembre de 1894, el 17 de agosto de 1895, disuelta el 27 de julio de 1899 por motivo de la muerte de Zoila Blanco y constituida nuevamente el mismo día con participación de su hijo Juan C. González, disuelta nuevamente el 24 de agosto de 1903 cuando Juan C, cede sus acciones al otro hermano, Gregorio González y, disuelta definitivamente el 13 de enero de 1904,³⁰ es prácticamente indispensable entender la gran importancia de este proceso asociativo; sin embargo, fue necesario comprender que el tratamiento de la Compañía implica, para la investigación ubicar distintos problemas ajenos a esta, fórmulas de trabajo alternativas y por qué no nombrarlo, sin interés particular en el presente trabajo. Se recalca nuevamente el intento de limitar el trabajo la figura específica de Reyes González, labor francamente dispendiosa en cuanto parece que al tratar al empresario, es un conjunto de actividades y negocios, sobre todo respaldados por una empresa. Este trabajo trata en lo posible de trabajar la historia empresarial desde el sentido que reflejan las actividades económicas que en el caso particular de Reyes González implicaban no solo innovación y capacidad de riesgo sino un amplio conocimiento de la ciudad, de sus ritmos de crecimiento urbano, de sus posibilidades sociales y de las probabilidades políticas entendidas estas no solo desde el manejo de la legalidad o en el sentido de posibilidades de interacción con el Estado, sino, desde las relaciones políticas que implica asistir y ser protagonistas de una ciudad que no vive bajo las influencias de una competencia perfecta , que más bien juega en con la influencia, el poder y prestigio. El tratamiento de Reyes G. como empresario moderno implica que se entienda a él mismo como un todo y que se revisen las actividades que le ofrecieron las mejores oportunidades para hacerse rico, para obtener los mayores rendimientos, para hacerse famoso, respetado y más rico.

²⁹ CDIHR Archivo Notarial, Notaría Primera del Circuito de Bucaramanga. Escritura Pública No. 555. 21 de septiembre de 1882.

³⁰ Estas fechas hacen referencia a los procesos de reorganización de la compañía registrados a manera de Escrituras en la Notaría Primera.

La dificultad que representó desligar en cuanto fue posible a Reyes G. de su compañía fue quizá el mayor inconveniente del presente trabajo, ya que en sus veinte años de existencia giró como ente responsable de la adaptación de ese mismo capital que se le atribuía al personaje. Sin la compañía” Reyes González Hermanos” tal vez no sería aquel general o aquel hombre de sociedad; sin embargo, sin desmeritar el trabajo de Florentino o de Eleuterio, quien mantuvo a flote parte del capital familiar hasta después de 1920, la intención es tratar al señor González como un elemento independiente y hasta cierto punto, hacerlo responsable no solo de éxito de la compañía, sino el motor absoluto de los negocios.

Reyes no pretendía a partir de 1880 seguir obteniendo ganancias a corto plazo, quizá ya tenía un proyecto ambicioso para obtener todas las dividendos que ofrecía el mercado; todo el dinero posible y el espíritu emprendedor de su familia pudo acoger este interés, pero viéndolo desde la expectación, si bien es cierto Eleuterio permaneció presto a la organización de los negocios de la compañía tuvo poca participación en la actividad económica como tal. Es pertinente expresar aquí, que sus transacciones personales aunque no fueron estudiadas no revelan mayor funcionalidad dentro del desarrollo de la ciudad, si bien era rico, no parece que su interés particular fuera adherirse a los ritmos impuestos por la sociedad bumanguesa cambiante y próspera de finales del siglo XIX. Florentino, el otro socio de la compañía, que llevó a cabo importantes transacciones en la zona de Cúcuta, Pamplona y luego de Venezuela, retirado de la compañía desde 1894 y definitivamente liquidado el 23 de enero de 1896 y quien curiosamente, igual que Eleuterio no aparecen en el testamento de Reyes de 1905, luego de doce años de ardua representación termina recibiendo luego de la disolución de la sociedad en la que participaba, un monto afortunado para la época pero, que quizá no logra cubrir los gastos y deudas de la compañía en la región Norte, luego, se le reconoce la propiedad de una casa, valorada en mil pesos, monto que para nada representaba la inicial intención de la compañía de ofrecer igualdad de

rendimientos a los tres hermanos que decidieron en 1882, imitar a las grandes familias bumanguesas y extranjeras e involucrarse en la máxima diversidad de empresas, la gran compañía Reyes González Hermanos. Es válido anotar que, las cláusulas del documento de separación son concluyentes:

“...Reyes y Eleuterio continúan y Florentino desea separarse de la compañía para formar su propia casa de comercio en Cúcuta y han acordado: el socio Florentino G, se separa de la compañía desde el día 21 de septiembre de 1894 y la compañía continuará su operación por un período de cuatro años más. Que hecha la liquidación parcial de los haberes para averiguar el capital que corresponde al socio que se retira y teniendo en cuenta el balance a 31 de diciembre de 1893 le corresponde por capital aportado y utilidad obtenida, según la proporción pactada, \$294.850.55. Se le adjudican para su haber y para el pago y extinción de los créditos pasivos de las sucursales de la sociedad en Cúcuta y Pamplona, \$444.850.75 y además todas las utilidades de las casas de Cúcuta y Pamplona en el tiempo comprendido entre el 1 de enero de 1894 y el 21 de septiembre del mismo.”³¹

No fue posible encontrar el folio correspondiente a los pasivos de la compañía en 1893 razón por la cual es imposible determinar la ganancia real o la utilidad recibida por Florentino González; sin embargo, es pertinente aportar que la relación parece no haber sido afectada a raíz de la separación, por lo menos para el año 1896 ya que el 27 de abril Reyes, en calidad de socio de la nueva compañía, adjudica poder especial a Florentino, para que represente a la sociedad en administración de la renta de “...producción, introducción venta de licores destilados embriagantes de la provincia de Cúcuta” más adelante, en 1898, el 10

³¹ CDIHR. Ibíd. Caja 200. Enero de 1896.

de junio, Florentino y Reyes en representación de la sociedad celebran un contrato de préstamo así:

“...la sociedad le da a préstamo cinco mil dollars en letras pagaderas a noventa días, siete mil pesos en monedas de 835 y veinte mil pesos ley que recibirá en el mes de julio en billetes del Banco Nacional. Cantidad que debe pagar así: cinco mil dollars en la misma moneda o en oro americano, los siete mil en moneda de 835 y los veinte mil en un año, plazos que se pueden prorrogar con interés del uno por ciento mensual y el mismo en caso de mora”³²

Se aprecia en esta transacción la facilidad que representa para la sociedad continuar haciendo negocios con Florentino; sin embargo, dada la importancia de los negocios en el norte es improbable pensar que todas las negociaciones se hayan realizado con el hermano residente en Cúcuta, es más sencillo concluir que el flujo de transacciones en esta región disminuyó dado que los nuevos horizontes de Reyes estaban enfocados en el comercio directo con casas de comercio de Europa, en especial de Alemania e Inglaterra. Lo representativo en realidad, es la intención de la continuidad en las relaciones expresadas por ejemplo en el trato cordial de la transacción misma, ya que, el uno por ciento es la mínima cuota que exige González para el pago de intereses de un crédito, lo mismo para sus intereses por mora, cifra adjudicada exclusivamente a sus mejores amigos o socios relevantes, puntos focales de negociaciones futuras. Para respaldar la deuda, Florentino hipoteca un almacén de bahareque techo de zinc en San José de Cúcuta, casa que se le adjudicó en la liquidación de la sociedad en 1895. Es válido también nombrar la construcción como representativa de los grandes capitales movidos en esta ciudad. Florentino luego de esta acción de préstamo, cancelado definitivamente en 1904, desaparece del espectro económico de la

³² CDIHR. Ibíd. Caja No. 213 instrumento número 411. 10 de junio de 1898.

ciudad de Bucaramanga y se pretende entender que continuó con sus actividades de comercio hasta su muerte.

La intención de asociación de Reyes G. expresa el sentir de toda una generación de negociantes, si bien es cierto el capital de inversión se basaba en ganancias participaciones de compra, venta de inmuebles y producción agrícola, el deseo y el instinto diversificador desarrollado en la época lograba que dichos capitales se reinvirtieran en negocios variados, constituidos por así decirlo, amparados bajo figuras legales denominadas compañías. No se pretende desconocer el papel de las funciones empresariales, o de la determinación que da Baumol al sentido que adoptan las actividades económicas. Se trata de comprender que las actividades innovadoras y las de ley, establecidas por requerimientos del desarrollo van avanzando de una manera poco excluyente y permite lo que Juan Alonso Hierro denomina “eficiencia interna” cosa que para el caso de Reyes González y muchos otros empresarios del siglo XIX, ya sea en Santander, Antioquia o la zona costera³³ representaban la constante de sus actividades incluyendo las asociativas, tan presentes en la totalidad de los trabajos analizados.

Los esfuerzos de un empresario colombiano del siglo XIX y en el caso estudiado, se dedican a establecer actividades que ofrecen rendimientos en un momento determinado, no se escapa aquí el entendimiento que se debe lograr de la existencia de unos ritmos de mercado, casi siempre dependientes de los flujos de la demanda internacional; sin excepción los ánimos empresariales van enfocados hacia la manera a través de la cual sus negocios, produzcan por un lado un máximo de riqueza a corto plazo, sino a permitir que esas fórmulas exitosas de consecución de dinero perduren en el tiempo y den continuidad quizá no al

³³ Nuevamente hay remisión a la desmitificación del ritmo de negocios en el área antioqueña, se revisaron textos sobre empresariado de esta región en especial el de María Mercedes Botero sobre los bancos antioqueños del siglo XIX con la revisión de textos, es posible confrontar las realidades de la diversificación en Antioquia, con el texto de Luis Fernando Molina, se dispersan todas las dudas con respecto al espíritu innovador y se dan luces para el tratamiento del aspecto político de este trabajo.

negocio planteado según las coyunturas económicas del período, como sí a la participación constante del negociante, empresario en el mercado, que se reconozca su participación constante a través de la figuración y el prestigio, y que de ahí se desprenda su retroalimentación y participación en la administración del poder. Reyes González, desarrolló una gran capacidad de participación en la manera como se estableció la ciudad de Bucaramanga, pero, su imperio creciente hasta inicios del siglo XX logró expandirse gracias a su red de asociados que incluía en su estructura a su familia próxima, pero que, también se expresaba en la continuidad de las negociaciones con socios frecuentes pero no constantes al nivel que sugería una asociación familiar. Aparte de los ya nombrados casos de Florentino y Eleuterio, la sociedad Reyes González Hermanos, que valga la pena mencionar era comprendida como el esfuerzo personal e iniciativa del hermano mayor, tuvo la participación de otros miembros de la familia directa; los hijos de la pareja González Blanco, Pedro Julio y Juan Crisóstomo fueron vinculados de manera regulada en la sociedad, quizá sin capacidad de acción ya que, Eleuterio y Reyes contaban con la facultad exclusiva y la firma legal dentro del período de existencia de la sociedad.

En el momento en que los hermanos González Arciniegas deciden reunir sus intereses comerciales en torno a la constitución de una nueva casa comercial que acompañara a los más afamados y reconocidos negocios de Bucaramanga que proliferaban desde 1850 y que obedeciera a las nuevas condiciones de la ley del comercio que organizaba la constitución de dichas sociedades a partir de formas Regular Colectiva, Comandita o Anónima. La tradición implicaba la conformación de compañías en su mayoría de carácter familiar. Desde 1850 fecha en que se establece la primera empresa en la ciudad, conformada por el señor Juan Crisóstomo Parra quien inicia con el negocio de “pulpería” seguido por el señor David Puyana en la venta de sombreros³⁴ quienes, luego de encontrar utilidades y facilidad para el establecimiento del comercio en la ciudad, buscan asociarse con

³⁴ CDIHR. Notaría Primera de Bucaramanga. Caja No.27 1855 Folios Núm. 22 y145.

sus familias (cuñados, tíos y principalmente hermanos) que compartan con ellos las inquietudes y necesidad de riqueza; así como el capital para emprender nuevos tipos de comercio que incluyeran la importación y dos décadas más tarde, de exportación.

Los intentos de estos comerciantes también los llevaron a generar asociaciones de carácter colectivo que reunían capitales que permitieran desarrollar proyectos de alto costo y con bajo riesgo: en 1857 por ejemplo, los comerciantes David Puyana, Francisco Ogliastri, Geo Von Lenguerke y Adolfo Harker unen su capacidad y su ingenio comercializador para organizar juntos una compañía de importación de elementos desde Jamaica, convirtiéndose en los primeros comerciantes que compraban a muy buenos precios y organizaron goletas en las que se desplazaban hacia otras latitudes³⁵ Si bien las familias directas no se perciben como mecanismo de orden de estas sociedades; se perciben las redes matrimoniales como las base de la constitución de estos grupos de élite.

La irrupción del trabajo familiar asociado se describe según lo investigado a través de la constitución de Valenzuela e Hijos, compañía constituida en 1868; el capital y las actividades económicas de esta familia se habían desarrollado desde 1853 cuando Pablo Antonio Valenzuela abre su primera tienda en la calle del comercio, tienda que le da la capacidad y el estatus de comerciante, labor desarrollada a su vez por sus hijos en los siguientes establecimientos abiertos bajo el sello del apellido familiar. La familia entonces, se concibe aquí como una “Unidad social basada en lazos de sangre y de matrimonio, que se extiende en el tiempo por lazos sanguíneos (padres e hijos) y lateralmente por los lazos sanguíneos y matrimoniales (esposa, hermanos, hermanas, primos, primas, cuñados y cuñadas)”³⁶ Junto al ejemplo de la familia Valenzuela que partió del trabajo del padre y avanzó hasta los hijos se encuentran compañías como Giorgi y Ogliastri

³⁵ DUQUE Op. Cit. P. 11.

³⁶ *Ibíd.* P.4.

(1866) y Koppel y Schloss que involucran el trabajo colectivo de unidades familiares emparentadas a partir de vínculos matrimoniales entre hijos de familias ya establecidas en el comercio.

Generalmente las crónicas y los estudios demuestran que las redes y vínculos establecidos a través de matrimonios son un ingrediente fundamental para el desarrollo de grande fortunas enfocadas desde y hacia la actividad comercial. Los Puyana, Los Valenzuela y otras familias notables de la ciudad buscaron imponer sus sistemas de organización y encontrar socios con dinero entre otras familias “pares” que como ellos ostentaban estatus y riqueza; así mismo lo hicieron las familias extranjeras quienes al llegar no solo buscaron integrarse y proponer modelos de adquisición de riqueza acorde a sus costumbres, sino que buscaron adaptarlas al contexto bumangués y se fortalecieron con importantes vínculos matrimoniales. Sin embargo, al llegar y observar la ciudad, no es cualquier tipo de familia la que le interesa para vincularse, su interés es exclusivo hacia las familias notables, que sin duda le aportan la pertenencia y la llave de entrada a una red social, eligiendo la red adecuada se hacía menor el trabajo de elegir la parentela, lo que Ling. 1990. Establecía:

“La notabilidad individual estaba ligada a la riqueza, al éxito o al puesto político, pero también estaba anclada más firme y perdurablemente a una serie de alianzas. Estas daban al individuo los recursos para vencer la inestabilidad y los reveses de la fortuna. De este modo, la notabilidad estaba ligada al hecho de ser miembro de la red. El éxito individual y familiar significaba lograr ser miembro de la red, principalmente ingresando por medio de casamiento en una familia de la red”³⁷

³⁷ LING, Dorothy. Las Alianzas de familias y la formación del país en América Latina. México, Fondo de Cultura Económica. 1990. P.14-15.



Al parecer esta configuración social fue la norma determinada para cimentar las relaciones personales y el establecimiento de nuevas familias fruto de alianzas entre representantes de familias notables desde finales de 1860, fecha que se encuentra cercana al inicio de la familia González Arciniégas que consolidó su unión en desde 1840 con el nacimiento de su hijo mayor, Reyes. La novia, proveniente de la familia terrateniente dentro de los límites del departamento de Santander, en especial el conjunto de terrenos llamados “Los Arciniégas” en el norte, atiborrados de árboles de quina, tabaco, plátano y yuca y posteriormente con ganados y café³⁸La posición económica de la familia Arciniégas denota la posibilidad de participación de Isabel con una buena dote en el matrimonio, ya que desde siempre los esposos González Arciniégas se dedicaron a la venta de quina en Matanza donde poseían terrenos de mediana extensión que fueron aquellas propiedades que les permitieron iniciar sus inversiones en finca raíz con la compra de terrenos urbanos en la misma Matanza y en Piedecuesta. La familia González se dedicó a la producción especulación de productos y Pedro Antonio inició la tradición comercial de compra y venta de terrenos; si bien no se organizó una empresa o compañía familiar, el estudio de David Johnson establece que Reyes y sus hermanos “aprendieron de él el oficio de comerciantes y especulación en finca raíz”³⁹

³⁸ CDIHR. Notaría Primera 1876. Tomo 1. Venta de Parte del terreno de Javier González.

³⁹ Op. Cit JHONSON P.3.

En 1882, cuando se constituyó por primera vez la sociedad, las políticas liberales implementadas con la República Liberal desde 1853 traían consigo una tendencia a una limitación para la centralización política pero al mismo tiempo, implicaba una tendencia parecida en la manera como se desarrollaban las negociaciones; existía un mercado interno que integraba por así decirlo a los mercados locales pero que no lograban establecer un centro focal o la existencia de una totalización de la economía, ya fuera bajo la influencia de un sector o de una política cambiaria, un modelo tributario y la vía libre al desarrollo de un comercio interior sólido que repercutiera en la preparación y adecuación para la participación dentro del mercado mundial. Con la constitución del estado Soberano de Santander de 1857 el Estado buscó focalizarse en la instrucción en la administración; se creó el impuesto directo, se generó la supresión de los estancos en especial el del tabaco y aguardiente y el pago de diezmos, la conclusión no es otra que déficit fiscal, el detrimento del erario representado en despidos de empleados públicos y crisis política. La política económica de 1870 en adelante, permitía la aplicación del mercantilismo y proliferaron los negocios con el exterior y con las Antillas inicialmente hacían que la ciudad se beneficiara de las ganancias de producción de las vecinas ciudades donde la explotación se realizaba, para la época reseñan las crónicas de Bucaramanga que la cantidad de oro circulante permitía el desarrollo de la fachada y los elementos de bienestar; se construían edificios con lujo, el hospital inició su construcción y el Club de Soto representaba el carácter asociativo de los miembros de la élite ya que el pago de membresías y cuotas ⁴⁰ mensuales por el disfrute de sus ornamentos mostraba una capacidad para “vincularse” en asociaciones mutuales, claramente una tendencia aplicada desde y hasta la esfera de las asociaciones de negocios.

Según el planteamiento de Salomón Kalmanovitz en su texto “Constituciones y Desarrollo Económico en la Colombia del siglo XIX” Entrada la década de 1880 la

⁴⁰ A lo largo del Texto del Cronista de Bucaramanga se reconocen elementos que posibilitan el análisis de la participación de las familias notables y de los grandes capitales de la ciudad y la exclusividad de ciertos vínculos limitados a ciertos grupos de poder dentro de la ciudad.

manera como los liberales habían administrado al país, conduciéndolo hacia un crecimiento constante expresado en el crecimiento del PIB era decididamente el camino correcto hacia la integración económica y el ensanchamiento que necesitaba la nación. Por el contrario, las políticas de aislamiento del país frente al extranjero iniciadas durante el período de la Regeneración frenaron el auge de la economía “desde 1885 y las guerras civiles de 1885 1895 y la de los Mil días, contribuyeron a ralentizar la economía” motivo por el cual se dio la represión política contra los comerciantes, limitando las libertades que, por ejemplo había planteado la constitución de Ríonegro que estimulaba la libre competencia, el mercado abierto y reconocía la importancia del sector privado para el desarrollo de los sectores, en especial el productivo. La situación de la nación al inicio de la última década del siglo XIX implicaba la aplicación de leyes de gran importancia para el establecimiento de sociedades y sobre todo, la existencia de actas de regulación de la actividad comercial tituladas bajo el Código del Comercio; superados los primeros años de la instauración de la Regeneración, se logró según la perspectiva del profesor Kalmanovitz, una especie de integración de aquellas medidas que aportaban verdaderamente a mejorar el crecimiento nacional, aparte de las reconocidas, de extremo ordenamiento de la administración bajo un poder central apoyado con una fuerte legislación.⁴¹ Ya circulaban por la ciudad grandes capitales producto de la actividad de las recientemente constituidas casas comerciales que comerciaban directamente con el extranjero; existía el interés de los gobiernos por crear consulados como el norteamericano que ayudaran a regular las relaciones con exportadores de la región y se consolidó el inicio definitivo de la banca en el país. Con el reemplazo del modelo de banca libre y su posterior sustitución por el monopolio de la emisión bajo el mando del Banco Nacional se pretendió cohesionar definitivamente el sistema monetario y permitir la organización del Estado; a sabiendas que el fenómenos de recambio de moneda y la conversión al modelo estatal desde el

⁴¹ KALMANOVITZ Salomón. Constituciones y desarrollo económico en la Colombia del siglo XIX. En: Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History, Año 26, Núm. 2. 2008 . p. 205-242

particular implementado 30 años antes, implicaba frenar el desarrollo del grupo de impulso comercial, de aquellos que sostenían con sus aportes el mismo sistema que los limitaba y que de alguna manera habían mantenido a raya el gran inconveniente que representaba la inflación nacional. En la Bucaramanga de 1883 ya se habían dado tres intentos de establecer una banca unificada que mezclara por un lado las exigencias del gobierno central y por otro seguir permitiendo que los responsables del flujo de capitales y moneda, es decir los negociantes y empresarios tuvieran la participación y relevancia a la que no solo estaban acostumbrados, sino que la región necesitaba para cumplir con los requerimientos de la acción económica internacional. Cuando en 1894 Florentino González decidió retirarse de la sociedad de los hermanos, el interés de los demás asociados era la permanencia de la institucionalidad de la compañía, la sola presencia de los familiares dentro de la concepción de la mentalidad de la ciudad implicaba una fuerza circulante dentro del ámbito comercial y social bumangués. Sin embargo, dado que la idea básica de la tendencia asociativa no debía ser el solo prestigio, Reyes y Eleuterio, que ya para la época habían incursionado en múltiples negocios en especial la compra y venta de casas, y todo tipo de predio urbano, la exportación de productos de la tierra y la especulación con terrenos sembrados, así como los préstamos de dinero, participación en obras públicas y monopolios de estancos, todos estos indicadores de la fuerte diversificación que implicaba que, fuera necesario establecer roles dentro de la compañía, estructuración para el desempeño de los socios y sus funciones dentro de las negociaciones. Desde sus inicios la Compañía Reyes González Hermanos permitió el llamado de los tres socios a la representación de la misma. Con el término “socios administradores” se daba vía libre a la posibilidad de realizar actos de comercio en nombre de la sociedad, lo cual demostraba la gran cohesión familiar y la direccionalidad de los tres hermanos en torno a la existencia de un objetivo común, desde luego con Reyes a la cabeza. Al revisar el grueso de las transacciones realizadas por la compañía durante sus 20 años de existencia se puede entender que, existían dos cabezas visibles dentro de las negociaciones, tanto Reyes como Eleuterio

actuaban en nombre de la compañía en cualquier transacción indistintamente lo cual hace pensar que en los momentos en que se estampaba la firma del hermano menor, el mayor no se encontraba en la ciudad.⁴²

El instinto asociativo de Reyes llevó a involucrar a sus hijos, en un intento más de dar continuidad al legado empresarial y quizá la manifestación del deseo de encontrar personal de fiar para manejar la multiplicidad de actividades a las que la compañía se dedicaba; tras la muerte de Zoila blanco en 1899 suceden dos hechos relevantes para la historia de la asociatividad de la familia González. Inicialmente, el hijo mayor Pedro Julio vendió a su padre sus derechos en la sucesión de la difunta, con 30 años a la fecha y seguramente instruido por su padre, cede sus derechos, una costumbre muy conocida en la ciudad y en la que muchas veces los hermanos González participaban a su padre por una suma de \$4000 que recibe al contado, igualmente lo había hecho el menor, Juan Crisóstomo el 22 de junio por el mismo valor, cabe anotar que la sesión de derechos hereditarios se realiza directamente a la compañía y el dinero que se les paga, es tomado como una negociación corriente⁴³. Dado que sus hijos no poseen registros anteriores de participación en la actividad comercial excepto una venta de una casa a la compañía en 1888 por parte de Juan C. se puede referir un acercamiento entre padre e hijos después de la muerte, hecho manifestado a partir del segundo hecho relevante, ocurrido seis días después de la sesión y que se trata de “un contrato de sociedad colectiva, civil y de comercio” que involucraba en primera instancia a los hermanos Reyes y Eleuterio y a los únicos hijos de Reyes. La conformación de esta nueva sociedad especificaba que los socios antiguos eran los únicos que tenían la facultad de usar la razón y firma social, lo

⁴² De las 23 transacciones realizadas por la compañía, por ejemplo en el año 1887, 17 fueron firmadas por Eleuterio en intervalos de tiempo así: 9 entre enero y marzo, 7 entre junio y septiembre y una en octubre. La mayor parte de la participación de Reyes obedece a transacciones realizadas en Noviembre, Diciembre y Enero. Se pretende entender que mientras Eleuterio se encontraba al frente de los negocios en Bucaramanga, Reyes visitaba sus numerosas plantaciones en tiempos específicos y viceversa.

⁴³ CDHIR. Óp. Cit. Caja 220. Transacciones Números 573 y 630.

cual dejaba a los hijos sin muchas responsabilidades o poder dentro de la firma. Esta sociedad se estableció con un capital de \$150.000 en la cual los aportes de los hijos sumaban, en dos partes iguales \$40.908,90.⁴⁴

La nueva sociedad establecida terminando el siglo y en pleno tiempo de la guerra de los Mil Días seguía dando continuidad a los patrones de comercio establecidos por la escritura de 1882; se trataba de una sociedad encargada de toda clase de negocios de comercio y además en agricultura, compra y venta de bienes raíces muebles y semovientes lo cual implicaba sin duda que la razón social continuaba en la vía de la productividad extrema y de la diversificación de las actividades. Dicha sociedad estaba pactada para dos años de existencia, contrario a las anteriores pactadas a cuatro con lo cual es posible pensar, dado el pequeño capital de constitución, era un intento de Reyes por acercar a sus hijos al modelo de trabajo familiar, quizá el último ya que ambos hijos mayores de edad, uno con treinta años y el otro veinticuatro no aparecen como decididos comerciantes. Cabe anotar también lo específico de los parámetros de la disolución de la compañía, por primera vez el contrato habla del trato a las diferencias que pudieran ocurrir y observaba la posibilidad de nombrar arbitradores para resolver cualquier tipo de desavenencia. No se logró encontrar un texto que trabajara de lleno la evolución de las escrituras y documentos públicos durante el período de estudio razón por la cual es pertinente comentar que se tomó la aproximación y el valioso comentario del maestro Kalmanovitz cuando establece que:

“la ley del congreso (1853) que contiene el primer código de comercio fortaleció la libre incorporación de sociedades anónimas y destacando las sociedades de responsabilidad limitada aplicadas a empresas pequeñas y medianas, generalmente de ámbito familiar que no venden acciones al público ni cotizan en la bolsa”⁴⁵

⁴⁴ CDIHR. Ibíd. Número 686 del 27 de julio de 1899.

⁴⁵ Op. Cit. KALMANOVITZ P 205-242.

Según este planteamiento las sociedades limitadas que eran las que en su mayoría se establecían en el siglo XIX, estaban fuertemente protegidas y a pesar del cambio de establecimiento político, durante todo el siglo continuaron permitiendo la protección de los asociados quienes tenían permitido no comprometer su patrimonio o asumir una responsabilidad total ante el riesgo de quiebra. En ningún instrumento de constitución de sociedad de los González se observa tanto la cautela del contrato, motivo por el cual es interesante dilucidar que, dadas las circunstancias políticas por un lado, dada la estabilidad de la guerra que Reyes ya conocía por su militancia y aunque poca experiencia, su asenso como alto mando en la guerra. También se puede explicar que, dada la inexperiencia de los hijos, era preferible limitar su participación en aras de dar continuidad a la cómoda protección del capital de la cual Reyes siempre hizo gala en sus contrataciones. El seis de agosto de 1901 se realiza la prórroga de la existencia de la sociedad creada en 1899 por dos años más, bajo las mismas cláusulas y condiciones; cuando en octubre de 1902 aparece la primera transacción con la sociedad “en liquidación” a tan solo un año de la prórroga es posible establecer varios planteamientos: La primera de ellas es el cumplimiento de la causa de liquidación por muerte de algún socio; para el nueve de mayo de 1903 fecha en que desaparece definitivamente esta sociedad, no aparece Pedro Julio como emisor del instrumento lo cual hace pensar que la liquidación se realizó dada su muerte en julio de 1902. Así mismo el desmonte definitivo pudo darse de igual forma por un mal manejo de las negociaciones por parte de Reyes y Eleuterio quienes, a pesar de realizar transacciones de cierta importancia, para el período no realizan transacciones verdaderamente sólidas debido por supuesto a las vicisitudes de la guerra cruenta que proveía una gran descapitalización del Estado que no realizó operación alguna y de las diferentes compañías que vieron como sus negocios antes tan productivos y frecuentes se hicieron diezmados y esporádicos con una gran tendencia a las transacciones de poco monto, en especial de ventas y compras de terrenos urbanos. Para los años de existencia de la compañía en sociedad con los hijos se puede determinar la escasez de

transacciones a todo nivel. Siendo que Reyes González era la compañía más importante de la ciudad durante la última década del siglo XIX. El inicio del nuevo siglo muestra un mercado cansado y unos comerciantes derrotados por los gastos anímicos y económicos de la guerra. El siguiente cuadro muestra los valores en pesos de las transacciones realizadas en esta época que coincide con el mal clima político y con la desestructuración definitiva de la compañía que con tanto empeño había creado Reyes González veinte años atrás. Es válido mencionar que en este mismo intervalo, se produjo la muerte de Pedro, el desplazamiento de Juan C. a Bremen desde donde firmó a su tío Gregorio González un poder de representación, y la inscripción en la notaría del testamento sellado de Reyes quien a juzgar por el estado de las cosas no debía gozar de buen estado de ánimo y de salud y que desde el momento de la liquidación de esta sociedad, inició la puesta en calma de sus asuntos personales, dedicando los dos años siguientes a la reubicación de sus capitales, a la elaboración detallada del plan de organización de propiedades y a la estrategia de venta de predios que no implicaban relevancia para la identidad de su nombre o el de su gran empresa. Se puede deducir que Reyes percibía de alguna manera no solo la cercanía de su muerte sino el fin de su gran imperio.

Año	Ventas	Compras	Préstamos	Pagos
1899	57.988	72.793	13.138	44.070*
1900	0	12.000	0	0
1901	24.500	16.805	0**	14.000
1902	4.800	18.571	40.000	5.000
1903	50.000	54.000	16.000	21.810

*Existe un valor indeterminado de 7420 gramos de oro. ** Durante el período recibe la cancelación definitiva de un préstamo realizado con anterioridad por \$20.000 pero no se reseña la recepción del dinero

Es válido comentar que durante su vida comercial Reyes desempeñó diversos papeles de importancia vital para el desarrollo de proyectos de importancia social y envergadura especulativa entre ellos proyectos de mejoramiento de redes de caminos y empresas desarrollistas que serán tratadas en el siguiente capítulo ya que se relacionan con la actividad productiva bajo el aparte de relaciones rurales. Por ahora es importante hacer mención de otro tipo de asociaciones con personas naturales y otros agentes de comercio que merecen mención ya que son los integrantes de su red; su grupo de acompañamiento en la estructura que es la clase poderosa de la ciudad, su grupo, sus amigos y los otros protagonistas del cambio regional en el escenario de prestigio es decir en la ciudad, involucrados como él en lo urbano o con prácticas ideológicas o políticas de tipo “filiación” es pertinente expresar el acuerdo que se tiene con el planteamiento de Phillippe Aries al expresar que las “sociedades familiares creaban nuevos espacios en una sociedad en la que el espacio no estaba absolutamente colmado...el tejido estaba flojo y le correspondía a cada uno abrir las mallas según le conviniera”⁴⁶

Las redes de sociabilidad de Reyes González deben ser rastreadas desde el momento de su llegada a la ciudad de Bucaramanga que se estima en 1880, fecha en la cual empieza a aparecer como “vecino de Bucaramanga” en sus negociaciones particulares; no se puede establecer la cronología para Eleuterio dado que sus operaciones individuales no lograron identificarse salvo dos casos en los que no representaba a la firma dada su situación de liquidación. Se escogieron de las transacciones reseñadas durante el estudio, luego de 1882 tres transacciones que representan esa red establecida. Es común encontrar contratos de compra, venta o préstamos e incluso poderes establecidos entre miembros del grupo “élite” de la ciudad, los apellidos más ilustres reseñados, para especificar se

⁴⁶ Citado por CARDOZO Fernando Enrique. Cuestiones de sociología en el desarrollo de América Latina. Editorial Universitaria S.A. Santiago de Chile 1968. Capítulo II. P. 38-67.

puede hacer remisión a la familia Valenzuela con quienes se registraron 19⁴⁷ transacciones de comercio entre propiedades urbanas y rurales de las cuales la más relevante sin duda fue la venta a Reyes González y Manuel Blanco (cuñado) de la “tienda” La Luisiana, el cuatro de octubre de 1877, misma propiedad que 15 años más tarde aparece registrada como “distrito” lo cual representa el gran crecimiento producto de su administración. Dada la importancia de la familia Valenzuela para el comercio de tradición en la ciudad y dadas las favorables condiciones de pago, a ocho años es fácil identificar a este personaje muy bien posicionado si bien no en Bucaramanga para la fecha, si como propietario en Rionegro. Los negocios con la familia Valenzuela continuaron hasta 1899 fecha en que se pierde el rastro familiar, ya que se encuentran remisiones al apellido pero, por desconocimiento de la configuración de la tercera generación, no se puede reseñar de manera precisa. Otra transacción llamativa es el contrato que realizaron Reyes González y José María Villalba en 1898 en el cual el segundo deja en depósito por un año 13.500 dollars de los cuales la sociedad podía hacer uso, lo cual establece el grado de confianza que era posible desarrollar entre los miembros del grupo representativo de la riqueza en la ciudad; aunque el contrato está sujeto a las condiciones de ley, muestra la manera como Reyes lograba inspirar altos grados de confiabilidad dentro del grupo social al que pertenecía. Koppel, Schloss , Keller y todos los demás apellidos ilustres y relevantes dentro de la citada historia de la ciudad en algún momento de la acción comercial, desarrollaron alianzas estratégicas que los acercaron como socios en establecimientos o contratos con el Estado, en obras sociales o en entidades y empresas privadas como la conformación de la banca santandereana. En la última década del siglo XIX existe un socio con mucha potencia dentro de las posibilidades de negocios de Reyes y la Compañía; sin embargo ha sido complicado establecer la procedencia del señor Adonías Vesga y su participación y estudio dentro de la Historia Empresarial, se deja abierta la posibilidad del

⁴⁷ Estas transacciones se dieron en un lapso de 20 años y se encuentran registradas en los folios correspondientes al período 1875-1895 a disposición en el Archivo de la Notaría Primera de Bucaramanga.

estudio de este personaje, principal socio de capital de la sociedad, con quien se nota, había un total entendimiento financiero e incluso, con cierto atrevimiento de causa, con una riqueza equivalente.

4.3 LOS TECHOS Y LOS PISOS

El estudio de la manera como los agentes económicos actúan sobre y para la ciudad se puede percibir en las obras representativas del progreso; lo que José Joaquín García recalcó en sus crónicas, es decir, el espíritu de comunidad desarrollado por la “élite” bumanguesa y su gran intención de instalación de la civilidad de acuerdo a los modelos comunitarios vividos y experimentados en otras ciudades como Medellín y Bogotá. No se pretende expresar que exista una competencia entre capitales por el desarrollo, es más bien el derroche de análisis y direccionamiento de las actividades lo que hizo que este fenómeno se presentara a los largo de la segunda mitad del siglo XIX en el país. Lo urbano permite, tocar el tema de los ritmos de desarrollo de una comunidad en un espacio relativamente reducido eso sí especializado en el cual los grupos se reúnen a convivir ya sea compartiendo un conglomerado de vivienda, o un espacio reconocido para la realización de actividades mercantiles. Poco a poco se establecieron lugares distintos para las actividades en la ciudad, una vez entendida la necesidad de ordenar el espacio, seguramente el tiempo que tomó este proceso fue breve, dado que, el sinnúmero de transacciones de compra y venta en la ciudad permitían el establecimiento continuo de un “ordenamiento” de los espacios ciudadanos; que sin duda no se encontraban mediados por un plan o estructura estatal, sino al contrario determinado por las necesidades del comercio en primera instancia y de las familias del comercio. Cuando se empieza a dar rienda suelta a la especialización del espacio como estrategia mercantil, sin duda surge la imperiosa necesidad de organizar adecuadamente, en conveniencia y sobre todo en concordia, a toda la ciudad y a separar los diferentes componentes

que la establecen. Parafraseando a Carlos Humberto Espinoza “el suelo es una mercancía que se compra y se vende con mayor rapidez que el espacio rural”⁴⁸ El paso de esa arquitectura llamada por April “Aldeana” sin rigor, poco a poco durante la segunda mitad del siglo XIX se transforma para dar cabida a trazados que configuran la adecuación del suelo a las nuevas formas de vida en Bucaramanga. Esta configuración es explicada por Liliana Rueda cuando escribe:

“La nueva parroquia, como hecho físico, se gesta lenta y arduamente entre sequías, pestes y trabajos. Lento proceso poblador consolidado entre 1788 y 1845 cuando las casas de bahareque cubiertas con techos de paja y solares escuetos, serán los que predominen inicialmente en su paisaje, que apenas empieza a dejar de ser rural para convertirse en semiurbano”⁴⁹

Aún sin destacarse como ciudad y con la predominancia de las formas y actitudes heredadas del pasado español, los espacios eran mezclados dados los embates económicos. Queda claro que, como no existía un mercado interno, las familias de mediados de siglo observaban una economía de pan coger y era frecuente que el trazado de sus viviendas incluyera, incluso en la ciudad cultivos y establos y que permitiera la vivienda y la pequeña producción en el mismo espacio. Las casas en su composición no variaban y representaban una pobre economía y la autarquía del país frente a la técnica empleada para la construcción; predominaban las casas de bahareque, palos y paja y en menor medida las construcciones en tapias y teja que según el modelo ortogonal, eran las ubicadas cercanas a la plaza principal desde donde se abría la ciudad en radio y sucedía hasta construcciones muy básicas de paja que muy poco variaban el modelo indígena antecesor.⁵⁰

⁴⁸ ESPINOZA Carlos Humberto. Crecimiento Urbanístico de Bucaramanga 1850-1900. Tesis de Grado. Universidad Industrial de Santander. Escuela de Historia. Bucaramanga 1996. P. 13.

⁴⁹ RUEDA Cáceres Liliana. En Cuerpo y Alma: Casas Bumanguesas 1178-1966. Bucaramanga. Editorial UNAB. 2005. P. 19-20.

⁵⁰ Ibid. P. 25-53.

El avance de las circunstancias económicas permitieron el desarrollo de la ciudad, impulsadas por el direccionamiento a través de la fe se instaló en Bucaramanga una manera grupal y cohesionada de llevar a cabo obras civiles y obras pías; cuando en 1186 es nombrada capital del Estado, la ciudad ya está preparada para cambiar el ritmo de crecimiento y para mostrar su capacidad de invención y modernización. García lo explica de gran forma cuando escribe

“Es innegable que con la traslación de la capital, Bucaramanga recibió notorias ventajas: la administración pública, las necesidades del gobierno, la dirección de asuntos políticos y la instalación de nuevas familias fueron causa de mayor ensanche en todas las operaciones del comercio, de alza en los alquileres, construcción de nuevas casas y de otras casas que venían a afectar más o menos intensamente todos los ramos de la industria”⁵¹

desde esta época se vislumbra el momento esclarecedor y el verdadero impulso de la ciudad como tal; un espacio de confluencia de sectores, actividades y agentes que no solo se desarrollaban en el plano de la economía sino que, al mismo tiempo funcionaban desde y para la esfera social.

Para la investigación es de vital importancia el trabajo con los datos que establecieran el grado de participación de Reyes González en la reconfiguración o desarrollo de la ciudad a finales del siglo XIX. Si bien las compras y ventas de casas o demás construcciones tradicionales abundan, para este aparte, se tomaron los datos correspondientes a las propiedades de Reyes González descritas en su testamento de 1905 y que fueron repartidas entre sus herederos en 1907 para estipular la influencia y desentrañar la pauta o la estrategia de respuesta al urbanismo o a la urbanización de la ciudad que dio este personaje a través de sus transacciones de establecimientos ubicados en los barrios

⁵¹ GARCIA, Óp. Cit. P. 666

tradicionales o incipientes dentro de la configuración de la ciudad que le abrió las puertas al siglo XX. Es una lástima no poder conocer datos para la época referentes al arrendamiento en la ciudad, dado que se trataba de un gran propietario de inmuebles disponibles para vivienda es muy posible que muchas de las propiedades que ostentaba este personaje fueran también dadas en utilidad para la renta y no solo para las ganancias que ofrecen las transacciones de compra y venta.

Es importante antes de comenzar el recuento que respecta a la propiedad urbana, que a partir de la disolución de la compañía en 1903 Reyes se dedicó a vender gran parte de sus haberes personales; el principal beneficiario de estas ventas fue su hermano Eleuterio a quien figuró desde 1904 su principal socio comprador hasta su muerte en mayo de 1905.

El activo de esta compañía a 24 de octubre de 1903 está representado por un activo de \$8.210.313, 59 constituido por bienes raíces, muebles, mercancías, dinero en deudas de otros y dinero en cuentas corrientes. Por su parte el pasivo de \$2.900.941,50 en créditos a personas naturales y otras casas comerciales dentro de la ciudad, de Bremen, Nueva York, Londres, Barranquilla, Hamburgo y París. Al mismo tiempo una pequeña deuda a bancos. El capital líquido divisible entre los socios de \$5.309.372,09 especificado en \$3.000.000 de capital inicial y el restante \$2.309.372,09 que representa la utilidad obtenida en los tres años de existencia; de acuerdo al acta de constitución, se reparten utilidades y capital, de acuerdo a los aportes de los cuatro socios; es preciso recordar que se trata de la conformación de la sociedad que incluía a los hijos de Reyes cuya participación en porcentaje aproximado por este análisis se representaba así: Reyes González efectuaba el 41% de los aportes, su hermano Eleuterio el 30.7%, Juan C y Pedro 13.7% cada uno. Al momento de la liquidación de los cinco millones trescientos nueve mil pesos disponibles, Reyes obtenía el 54% de lo disponible, resultado de la suma de su capital inicial más el de su hijo Pedro Julio muerto y de quién el

heredero era Reyes, esta suma genera unos \$2.951.244.40 en las arcas directas de este personaje quien decide “pagar las sumas correspondientes a los otros socios y quedar en posesión de los bienes raíces, muebles, créditos activos y dinero especificados y de propiedad de la compañía”⁵² para efectos del trabajo, se toman los bienes inmuebles de propiedad urbana declarados en la escritura de disolución en seguimiento frente a su existencia o no dentro de las declaraciones de posesión y el peritaje realizado a las propiedades de Reyes luego de su muerte en 1905.

Dada la expansión vivida por la ciudad a partir de 1886 con motivo de la fuerza política y la consolidación económica, las rápidas transacciones de propiedad raíz en la ciudad tomaron también un fuerte desarrollo. De las casas de paja que eran comercializadas por Reyes González en los inicios de la década de 1880 quedaban muy pocas referencias quizá por las condiciones de interés del personaje, quien veía en estas compras y ventas la oportunidad de dividendos a corto plazo por un lado y la posibilidad de tener propiedades con las cuales pueda obtener respaldo para transacciones de mayor cuantía. Cuando el 14 de mayo de 1882 Reyes contó con el dinero suficiente para adquirir su propiedad raíz más representativa; de la que no se desprendió nunca y su prenda más importante con la cual avaló transacciones en el extranjero y que dio como parte de su aporte inicial en la constitución de la Sociedad Reyes González Hermanos y que lo acompañó en su actividad comercial hasta que fue entregada a sus herederos tras su muerte, este personaje llevó a cabo la transacción más importante de su vida, o la más relevante para este trabajo ya que con ella, no solo se puede observar el crecimiento del poder como negociante del recién llegado; sino también el crecimiento urbano de la ciudad que permitió que esta propiedad, adquirida en dos compras⁵³ con dos años de diferencia pudiera levantarse no solo como el edificio

⁵² Estos valores se extraen de los documentos de creación y disolución de la compañía Reyes González Hermanos que figuró del 27 de julio de 1899 al 24 de agosto de 1903.

⁵³ Archivo Notaría Segunda. Escrituras Públicas Números 103 y 342 de Mayo de 1882 y Noviembre de 1884.

de comercio más importante del inicio del siglo XX, sino como uno de los más representativos de la boyante capacidad de desarrollo de la ciudad, un símbolo diciente del progreso. Sin embargo, es necesario determinar que este tipo de construcción era escasa para la época y que el predominio de casas pajizas, poco ventiladas y de aspecto sombrío eran las que en su mayoría se especulaban, en sus primeros años de comercialización urbana eran las que mayor ganancia aportaban y la fluidez de su negociación podría mostrar que, por un lado Reyes G. se interesaba en todo tipo de propiedades y por el otro, que era reconocido y buscado cuando alguna afugia de dinero se poseía en la ciudad. No solo se aplica esta teoría para la compra de casas de bajo costo; también se puede evidenciar en las 13 transacciones en las cuales compra derechos “de mortuoria” en especial de viudas e hijas herederas que seguramente poco entendidas en las lidas legales, preferían obtener dinero rápido que el señor González podía ofrecer.⁵⁴

Las casas de Tapia, Madera y Teja, tan comunes en las transacciones de 1890 en adelante eran vistas como de mayor estatus social; a inicios de siglo y hasta llegado el medio siglo, estas propiedades pertenecían solo a los ricos que la fueron distinguiendo de las de otros de su misma condición añadiendo jardines y ornamentos, algunas entraron rápidamente en el uso de letrinas y baño, incluso otras llegaron a construir fogones y cocinas anexas para evitar malos olores e incomodidad a las habitaciones principales. Cuando en 1888 Reyes adquiere una casa de tapia, madera y teja con solar ubicada en la plazuela de “Santa Rosa” por \$350 que luego, vende en 1897 por \$1000⁵⁵ no solo se revela la valorización de la propiedad en la ciudad, sino la manera como ya se edificaba con fuerza e imponencia incluso en los sectores que para la época no tenían notoriedad. Desafortunadamente no revelan las escrituras los estados de mejoras en la

⁵⁴ Las transacciones con damas de la ciudad parece que correspondían a lazos de amistad o compadrazgos; al revisar las Escrituras de compra se infiere que se trataba de amistades venidas a menos dado el carácter del contrato que nunca supera los dos mil pesos. Fuente CDIHR. Cajas 101 a 225.

⁵⁵ CDIHR Archivo Notaría Primera Cajas 176 y 211.

propiedad raíz y es imposible determinar el grado de compromiso con los inmuebles; solo es posible especular que el incremento en el valor puede obedecer también a algún tipo de limpieza o de mejoramiento en la presentación de las propiedades. También se pueden citar casos contrarios pero estos se refieren más al desconcierto que producía la guerra y que imposibilitaba las ventas con grandes dividendos sobre todo en el período de la guerra de Los Mil Días. Lo que hay que destacar es que en la ciudad, durante todo el siglo XIX había una gran mezcla de construcciones en la ciudad; dentro de un mismo barrio era posible encontrar mediaguas, solares cercados y no cercados que aunque fueron especializándose no todos consiguieron convertirse en habitaciones confortables con gran nivel de habitacionalidad.

5. LA TRILOGÍA DEL SOL

La naturaleza de la empresariedad en todas las instancias del desarrollo humano se encuentra presente, a veces de manera imperceptible y ajena al análisis dentro de las teorías de manejo económico, de estudio del mercado; sin embargo la toma de decisiones que ejerce el empresario obedecer al talento y a la actitud de alerta constante frente a las oportunidades, a lo inexplorado, a lo injusto y poco beneficioso para el comprador, a la competencia. A comprar en el momento adecuado y a vender al precio justo para satisfacer su clientela y a brindar artículos de calidad y a buen precio que le permitan obtener un beneficio representado a corto o mediano plazo, incluso a largo plazo dentro del juego del desarrollo de una economía amplia. Muchos “empresarios puros” retomando el concepto de Kirzner, ni siquiera necesitan ser dueños de un capital para invertir, venden una idea a algún capitalista que ve en su ingenio una oportunidad de ganancias seguras; muchos de esos empresarios logran solidificar sus expectativas en torno a empresas, que cumplen con requisitos legales y se posicionan en el mercado y que al mismo tiempo posicionan al empresario dentro de los rangos de figuración propios de las acciones económicas: les conceden status y les otorga poder. Estos hombres de negocios ya sean comerciantes, banqueros, productores industriales o empresarios empujan a la sociedad en la que se desenvuelven hacia la superación de los índices de civilización, lo que Alejandro Gómez: 2006 establece como “cierto grado de desarrollo intelectual, cultural y material con uso de escritura, lectura y tecnología”⁵⁶ Así pues el progreso de ciertas regiones de Colombia o de América Latina y sus flujos de consolidación podrían explicarse por el papel de los llamados emprendedores quienes adelantaron una función de jalonadores del progreso ya que su libertad de

⁵⁶ GÓMEZ Alejandro. Emprendedores Innovadores como Agentes de Civilización: desde una perspectiva histórica. En: Revista Virtual El Amigo de la Marro. Escuela de Negocios Pública. Universidad José Manuel Marroquín No. 1.2006.

pensamiento y empresarialidad los pone a la cabeza del desarrollo tecnológico que haga parte del círculo en el cual se hacen más productivos y más ricos .

Parte de ese círculo es la oportunidad de manejar grandes cantidades de tierra que les permitan no solo ejercer el comercio de terrenos sino la explotación de recursos y la inserción o incluso construcción de redes productivas que obedezcan a los requerimientos de los mercados abiertos por las regiones o incluso innovar en la apertura de negocios que dependen exclusivamente de la demanda internacional.

Bucaramanga despegó con la producción de sombreros de jipi japa, los flujos de ventas lograron configurar la organización de la ciudad en torno al centro de comercio o calle del comercio alrededor de 1840; con un comercio activo y permanente en especial con la inserción de la compra de productos importados traídos de Jamaica especialmente y que cambiaron entre las familias de la ciudad los patrones de consumo y abrieron a la población a una nueva manera de vivir y de ejercer el comercio. La llegada de los extranjeros coincidió con el afianzamiento político como centro administrativo y se produjo una legalidad permisiva con nuevas formas de comercialización, incluidas las prácticas laborales y negociadora de los alemanes llegados que poco a poco se identificaron con las tendencias desarrollistas de la ciudad e incluso en las tendencias de modernización urbana y en el manejo social. De la misma manera fueron avanzando las condiciones que permitían el usufructo de la tierra y la institucionalización de prácticas legales y nuevas maneras de comercializar los terrenos a favor de la visión individual de progreso.

Cuando se piensa en la estructura de propiedad que en realidad jalona el rendimiento económico de una región es importante especificar que existen ritmos de crecimiento dentro de las propiedades, es especial de las rurales. La experiencia ha dejado como enseñanza que el nivel propicio de desarrollo rural se

encuentra dictado por la consolidación de la hacienda como unidad de organización, que logra vincular la producción y la circulación y que al mismo tiempo reproduce esquemas de apropiación y monopolio de elementos económicos concatenados: Si se posee la tierra es posible que al mismo tiempo sea posible que las relaciones sociales que de su funcionamiento se desprendan sean ampliamente ventajosas. Esos modelos Precapitalistas o de explotación han generado conflictos durante el desarrollo de nuestro país como nación independiente y causan en la actualidad los mismos inconvenientes en la consolidación de un proyecto nacional equilibrado que mantenga la oportuna atención a las capas de menor participación en la escala social. Es cierto que la consolidación de una unidad política representa una igual consolidación de las relaciones de producción pero, durante el siglo XIX esa consolidación tan efímera tuvo que permitir que de una manera u otra se configuraran redes de propietarios y redes de trabajadores que juntos y con sus desigualdades enfrentaran los retos que por ejemplo, la apertura de la economía de mitad de siglo imponían a una regiones acostumbradas a la producción para el consumo y a unos niveles de producción que no cubrían tan siquiera la consolidación de un mercado regional. Es posible que las haciendas en esta primera mitad del siglo no hayan representado un gran aporte al verdadero desarrollo económico sino que, se hayan convertido en un obstáculo en cuanto impiden la movilidad de la población y de la consolidación de un sistema de trabajo adecuado y ordenado. Es imposible conocer qué elementos hacían valorizar la tierra o qué interés verdadero se tenía en las grandes extensiones antes de la adjudicación de baldíos, lo que se puede pensar es que, el valor comparativo de un terreno frente a otro no se encontraba determinado por la productividad; habiendo tantas tierras en tantas regiones es bastante lógico pensar que, los escasos propietarios desconocían las posibilidades de sus terrenos y eran tristemente subutilizados pero, al mismo tiempo conservadas por sus propietarios quienes no las soltaban, menos para que pasaran a manos de campesinos o miembros de clases de no propietarios. Nuevamente vemos que el influjo de las redes actúa incluso a mediados de siglo y

que, si no se pertenecía a cierto grupo, era imposible adquirir títulos de propiedad así fuera de una tierra pobre y con escaso valor real.

Cuando se vence el inconveniente de la inserción del país en la economía mundial y aumentan las exportaciones se produce un despegue de diferentes sectores y agentes económicos que ven en esos títulos las posibilidades no solo de especular, sino de producir ya fuera para lograr la expansión de los mercados regionales como para lograr la acumulación de dinero en propiedades o en deudas adquiridas por otros al adquirir sus terrenos. Esta visión de la situación es expresada por Fabio Sánchez Forero y Otros: 2007. Al plantear que

“La estructura de los derechos de propiedad sobre la tierra a finales del siglo XIX en Colombia es la clave para entender el porqué de su lánguido desarrollo exportador. Si las exportaciones per cápita colombianas ocupaban el penúltimo lugar en América Latina, ello fue el resultado de la escasa transformación de los derechos de propiedad informales a formales en la zona de frontera –de la escasa actividad de titulación de baldíos a los productores directos de la tierra- Así los colonos, temiendo usurpación o expropiación por parte de terratenientes más poderosos, mantuvieron bajos, o nulos niveles de producción de exportables”⁵⁷

Para lograr que el sistema productivo iniciara el despegue que tanto necesitaba el país para configurarse dentro de la estructura capitalista del siglo XIX era indispensable propiciar un cambio en el sistema de titulación; la misma experiencia mostraba que pese a que la legislación proyectaba una mayor participación del campesinado en la propiedad y tenencia de la tierra, se conoce

⁵⁷ SÁNCHEZ Fabio, FAZIO Antonella y LÓPEZ María del Pilar. Conflictos de tierras, derechos de propiedad y el surgimiento de la Economía exportadora en el siglo XIX en Colombia. UNIANDES. Documento CEDE. Edición Electrónica. 2007.

ampliamente la ineficiencia de las reparticiones de baldíos y los conflictos que esa indiferencia generaba. No solo se presentaba conflicto en la repartición sino que, los mismos contratos de arrendamiento o aparcería eran por sí mismos una perpetuación de las relaciones servilistas que provenían de la tradición española. Era necesario que el Estado garantizara la movilidad de la tierra como fórmula básica para cimentar el panorama de tranquilidad y la apertura de mercados y formas productivas que jalonaran la tan necesitada inserción económica. Los costos y gastos de la titulación eran altos y engorrosos e implicaban la inversión de recursos en pagos de elementos no reconocidos dentro de la tradicional forma de pacto de compra o venta: el contrato verbal. Tanto los límites de los terrenos, como las formas de pago y plazos se establecían de esta forma que representaba la legalidad de la palabra y que ahorrraba gastos indiferentes frente a procesos de titulación y legalización tal como Catherine Le Grand: 1988 nos los describe al presentarnos un panorama de los conflictos acontecidos en torno a la tierra. No existía en el país tampoco un adecuado manejo del crédito ya que, la compra de semillas o la implementación de mejoras en los terrenos no eran ítems abordados por la legislación. Antes de que se promulgara la ley 61 de 1874 la tierra era utilizada por el Estado como caja menor a partir de la cual se captaban sumas de dinero a cambio de la emisión de bonos representados por tierras que a su vez habían sido captadas por este gracias a la desamortización de bienes de la iglesia, desmonte de resguardos indígenas o con tierras públicas que una vez se vencía el título eran entregadas al poseedor del bono, que casi siempre era un tradicional “socio” del Estado.

La ley 48 de 1882 que en palabras de su propio ponente el Senador Aníbal Galindo se trataba de una legislación acorde con la realidad del progreso y que:

“Para justificar estos conceptos basta considerar cuáles son las principales disposiciones de aquella ley. Ella consagra los siguientes principios:

Que la propiedad de las tierras baldías se adquiere por el cultivo, cualquiera que sea la extensión, y que el Ministerio Público debe amparar de oficio a los cultivadores y pobladores en la posesión de dichas tierras; Que los cultivadores de los terrenos baldíos, establecidos en ellos con casa y labranza, serán considerados como poseedores de buena fe, y no podrán ser privados de la posesión sino por sentencia dictada en juicio civil ordinario; Que las tierras baldías se reputan bienes de uso público, y la propiedad y dominio de ellas no prescribe contra la Nación en ningún caso, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2,519 del Código Civil; Que en el juicio plenario de propiedad del terreno, único admisible contra los cultivadores de los terrenos baldíos, el actor deberá exhibir títulos legales de propiedad de la tierra que reclama, con una antigüedad de diez años por lo menos; Que aun en el caso de que el cultivador pierda el juicio de propiedad, no será desposeído del terreno que ocupa sino después de que haya sido indemnizado del valor de las mejoras puestas en el terreno, como poseedor de buena fe; y finalmente, Que los terrenos baldíos que la Nación enajene por cualquier título, vuelvan gratuitamente a ella al cabo de diez años, si no se estableciere en tales terrenos alguna industria agrícola o pecuaria”

Según el ponente, los títulos se otorgaban a quien estuviera en capacidad de hacer uso productivo de la tierra, ofreciendo protección a quienes tuvieran 10 años de usufructo pero, en ningún momento generaba la agilización de los procesos no solo de adjudicación que implicaban pagos a agrimensores, el levantamiento de mapas con sus correspondientes medidas de exactitud y los consiguientes costos de transporte de expertos que, ha de decirse no abundaban y en muchas de las ocasiones debían trasladarse desde la capital hacia las distintas regiones de cada Estado Soberano. Nuevamente, se puede concluir que pese a la normatividad, era más práctico que los terratenientes locales no solo tuvieran los recursos necesarios sino los contactos para dar cumplimiento cabal a las exigencias de la ley que fue ampliamente aplicada y que fueran quienes terminaran ajustándose a los requerimientos de la propuesta estatal.

El período en el que se da inicio a este trabajo se encuentra inscrito dentro del período de implementación de la ley 41 e implica que sea posible realizar dentro del área de Santander, compra directa de tierras al Estado. Sin embargo, en lo que respecta al rastreo de Reyes González no se han encontrado transacciones que demuestren el acceso de este comerciante a la propiedad de tierra beneficiándose de las leyes mencionadas. Valdría la pena desarrollar una revisión de los pleitos enfrentados por la compañía Reyes González y Hnos. para determinar si en algún momento se vieron involucrados en litigios por tenencia de tierras, pero es pertinente acotar que, no se hizo uso de un abogado hasta el nuevo siglo, cuando el Doctor J.Z. Leivis de Nueva York fue encargado de llevar los asuntos de la compañía en el exterior; emisión del poder otorgado en especial para tratar una letra de cambio. No se han encontrado referencias bibliográficas para determinar el papel social y económico de los abogados titulados o tinterillos y rúbulas para la elaboración de contratos en Santander pero, para el caso específico de Reyes González se puede concluir que no requirió de apoderados o representantes de su firma o su casa comercial debido a una clara tendencia fruto de su recio carácter que era muy cercana a la claridad total de sus actividades de comercio. Dentro del período estudiado, solo hubo una transacción en la cual no se llevó a cabo el cierre y la impresión de las firmas de aceptación de la venta; la razón de significancia escrita en el folio correspondía a la inasistencia de algunos de los contratantes, por demás; hay que recalcar en la seriedad y trascendencia de su palabra que aliada a su firma representaba el talante de un conservador. Todos sus compromisos comerciales fueron cubiertos, incluso en sus últimos meses de vida y desde 1903 se encargó de dejar saldados sus asuntos; si bien pagó sus deudas en la mayoría de los casos al contado, adjudicó terrenos o propiedades para dar por terminadas sus obligaciones. Se considera entonces que los pleitos de envergadura no estuvieron muy presentes en la vida comercial del Reyes G. quien siendo una importante figura pública dentro de la sociedad y la política del Estado y luego del Departamento, evitara al máximo verse involucrado

en situaciones escandalosas o que generaran algún tipo de desconfianza en su figura y sobre todo en su fuente de status económico.

5.1 “DON REYES” (TERRATENIENTE COMERCIANTE EXPORTADOR)

Las décadas de 1850 y 1860 cuando las tendencias económicas europeas y nacionales cambiaron⁵⁸ a favor del auge en el comercio mundial y el librecambio en la Provincia de Soto, se esclareció el panorama dado para el surgimiento de la intensificación en la producción y la explotación de productos y la ubicación social del grupo o grupos de propietarios productores de la provincia.

Los intentos fallidos de industrialización en Bogotá en los años veinte habían desviado la vista de los inversionistas nacionales nuevamente a la producción agrícola; sin embargo el aislamiento de la provincia demandaba grandes inversiones en infraestructura (camino que unieran las poblaciones a través del Magdalena y posibilitaran la llegada de los productos hasta los puertos de Cartagena y Mompós) con lo cual se lograba fortalecer el comercio de exportación e importación; Bucaramanga, convertida a mitad del siglo XIX en centro de comercio y de distribución de mercancías importadas, representadas por numerosas transacciones efectuadas en los almacenes que se situaron en la Calle Real. Así el inicio de la consolidación de las grandes riquezas que posteriormente generaron la inversión industrial. Gracias a la experiencia adquirida como comerciantes intermedios, los ricos de 1870 en Santander conocían el empleo de herramientas y recursos propios de las actividades contables y de administración; se comercializaba con letras de cambio y pagarés sobre Europa⁵⁹ que, al ser

⁵⁸ Según Oscar Mora debido a la crisis de comienzos del siglo XIX en Europa reducía la demanda de productos tropicales, lo que anudado a las crisis locales producto de la Independencia y las políticas proteccionistas de los republicanos, había generado en la Provincia de Soto una preocupación por el comercio interior que fue despertando nuevas prácticas.

⁵⁹ MORA Oscar tomado del aparte donde describe los bienes pertenecientes a Geo Von Lenguerke en 1875.

pagados y convertidos en dinero, eran gastados en propiedades rurales y en especial en terrenos urbanos. Para Mora los predios rurales, ítem principal del trabajo con este capítulo no son predominantes como base de las fortunas existentes antes de 1870⁶⁰. Efectivamente, la compra y posterior inicio de la producción y la destinación de estas propiedades que comienza en la siguiente década y se convierte en el principal elemento de jalonamiento económico en la región en la última década del siglo.

Este aparte trabajará con los bienes particulares que ostenta la Sociedad Reyes González Hermanos en el año de 1899 fecha en que se produce su más grande inventario comercial, con motivo de la disolución principal de la compañía inicial de 1882 y la constitución de una nueva que incluía a los hijos de Reyes. A través del análisis de los haberes rurales como base principal y con la reflexión sobre la repartición, es posible que se pueda comprender el hecho de la gran participación de nuestro personaje de estudio como una de las empresas más importantes de la ciudad, catalogada por Maribel Avellaneda y Amado Guerrero en su ensayo sobre la élite empresarial de Santander; y a Reyes como el mayor explotador de quina (1881) explotación minera (1886) caminos (1886) y producción y beneficio del café.⁶¹

La propiedad de la tierra inicia a modificar sus precios y su nivel de importancia frente a la propiedad urbana según los ritmos cafeteros y la importancia de la demanda exterior, a partir de 1865 se adscribió la región al cultivo. Armando Martínez lo llama “El grano salvador” y relaciona el inicio de su cultivo con la llegada del Padre Francisco Romero a la ciudad en 1865 cuyo sermón del viernes logró captar toda la atención de los propietarios rurales importantes entre los que ya se encontraba Reyes González citado como propietario de “Las vegas del río

⁶⁰ Ibid. Se entiende desde el planteamiento de la estructura de su estudio que la magnitud de las compras y ventas de mercancías genera la mayor identidad dentro de la élite bumanguesa anterior a 1870.

⁶¹ Op. Cit AVELLANEDA y GUERRERO. P.151 a168

playonero” junto con sus hermanos. Este autor, al mismo tiempo expone el jalonamiento que sufrieron distintas actividades a raíz del café, entre ellas plantea la “reanimación de las siembras de fique y la artesanía doméstica de costales y aperos de mula” fundición de piezas para las despulpadoras, establecimiento de trapiches e incremento en la demanda de panela y ropa; plantea al mismo tiempo el desarrollo del oficio de arriería y la cría de animales que sirvieran para transporte dentro de las mismas haciendas y nombra entre las transformaciones más importantes de la ciudad el incremento en las ventas de las ferreterías, sastrerías y sombrererías ya instaladas en la recién llamada Calle del Comercio.⁶²

La riqueza de carácter privado desarrollada gracias a la implementación no solo del cultivo del café instaló formas capitalistas de la explotación de la tierra que a su vez produjeron períodos de grandes concentraciones de capitales de comercio y mineros cimentando desde el comercio las élites terratenientes y comerciales. La instalación de la Regeneración a partir de 1886 reflejó un período de tranquilidad fruto del bajo impacto de las políticas retardatarias que permitían continuar con el manejo de los modos de producción de la forma capitalista. El panorama económico era alentador para las exportaciones, en especial las del café que alcanzaba el doble de la década anterior y existían excedentes económicos dentro de los propietarios de haciendas que ponían a la región en un lugar de privilegio frente al desarrollo nacional. Las alianzas de terratenientes y comerciantes que en muchos de los casos eran representados por los mismos individuos que habían diversificado sus inversiones los hacía poseedores del liderazgo para emprender empresas privadas y grandes contrataciones con el Estado que ofrecía excelentes negocios y concesiones bastante beneficiosas para constructores de caminos, explotadores de minas o inversionistas de los servicios públicos. La indignidad que representaba en 1850 ser comerciante fue reemplazada por la construcción de la década siguiente, de un cambio y una transformación en la mentalidad de los

⁶² MARTÍNEZ GARNICA Armando. La Resurrección del Café. Abril 14 de 1865. El Grano Salvador. En: Revista Semana.com Mayo de 2004.

habitantes de las regiones frente a las diferentes actividades económicas ya que se empezaron a aceptar no solo las diferentes formas de obtención de riqueza sino que incluso, según como lo plantea María Fernanda Duque “se desliga la correspondencia Conservador (propietario) Liberal (comerciante)” pero se dio continuidad a la conformación de clanes de liberales y conservadores que se unían en negocios y redes matrimoniales. El clan conservador, al que pertenecía Reyes González estaba integrado por su gran amigo y socio Adolfo Harker, por Juan Crisóstomo Parra y Obdulio Estévez con quienes se hicieron pocos pero nutridos negocios de representación y participación de empresas progresistas o contratos con el Estado.

Con el auge cafetero y la consolidación de la explotación agrícola la región de Soto y sus relaciones de capital sufrieron cambios; gracias a la consolidación de los cultivos de café, del a explotación de quina en las riberas de los ríos Sogamoso y Lebrija y la proliferación de diversos cultivos de consumo local como el tabaco, el paisaje cambió y Bucaramanga se convirtió en eje. El cuatro de octubre de 1877 Reyes González realiza dos de sus transacciones de mayor importancia y definitivas para su establecimiento como capitalista y empresario de la ciudad; vende su hacienda más productora hasta el momento, “Báchiga” y adquiere el portento que lo acompaña en todos sus años de comercio “La Luisiana” En ese momento González y sus hermanos eran propietarios de una hacienda cafetera de gran importancia, que funcionaba bajo la estructura organizativa del sistema de hacienda y que basaba su consumo en el plátano, la caña de azúcar y la yuca y que contribuye a la minimización de costos de transporte a través de una importante red de comunicaciones que se establece a partir de la apertura y mejora de caminos y del desempeño de mulas y todo tipo de ganado sirve incluso para la manutención de la cantidad indispensable de jornaleros que diariamente trabajaban en las diferentes actividades agrícolas. Como un importante terrateniente, responsable de la exportación a pequeña escala y poseedor de terrenos importantes en Matanza como “El Oidor” cercano a

la región del río Surata en plena expansión y de “La Laguna” en los mismos predios que junto a “Báchiga” conformaban una triada de terrenos disponibles para innumerables cultivos debido a su privilegiada posición dentro de las áreas de expansión de la frontera agrícola y a la integración de baldíos; grandes masas de jornaleros se desplazaron hasta esa área de crecimiento de la economía exportadora para integrarse al trabajo que seguramente reemplazaba el retroceso de la economía artesanal y la gran pérdida de los escasos mercados nacionales existentes que se vieron mermados por la acción de las tendencias a la importación así como motivos de orden social como rebaja de salarios reales y escaso acceso a la propiedad o arriendo de tierras. La exportación no solo se hizo atractiva para los terratenientes productores o los simples dueños de tierra; el grueso de la población rural estuvo conforme con la instalación del modelo agroexportador que les produjera ingresos, búsqueda de nuevas oportunidades en nuevas tierras y opciones de colonización o por lo menos la esperanza de beneficio con el aumento en la repartición de áreas de cultivo. El caucho, la tagua, el tabaco inician pues en todo el país a beneficiar a muchas familias que esperan solventar sus crisis domésticas con distintas o mayores posibilidades de obtención de empleo.

Aunque con la aparición de los ciclos de exportaciones, en especial con la consolidación de la economía cafetera de corte especulativo, aparecieron diferentes tipos de propietarios de tierras, muchos de ellos sin experiencia alguna en las labores del campo; los tradicionales terratenientes y productores como la familia González Arciniégas estaban totalmente aptos para dar continuidad a la expansión de sus actividades en el espacio rural. Preparados para ser dueños de “La Luisiana” un territorio de gran imponente de cordillera a cordillera desde el río el pescado hasta el río colina del espíritu santo, plantado de cacao y con 400 reses que en 1899 se ha fraccionado en un cuarto y que permanece en poder de Eleuterio hasta 1906 cuando lo vende a su hermana Fidelina González junto a otros terrenos de mediana importancia como el “Carrizal” en Girón, la hacienda

“San Jorge” en Rionegro por la suma de \$5000. ⁶³Es interesante analizar que la mayoría de las propiedades de importancia para esta familia permanecían a nombre de Reyes quien fue poco a poco desmontando sus haberes realizando ventas esporádicas a su hermano Eleuterio que se fueron acelerando después de 1904 razón que hace suponer la gravedad del estado de salud del señor González quien trató hasta el último momento ordenar sus finanzas de la manera más beneficiosa.

A continuación serán detalladas las ventas de terrenos que Reyes realizó a su hermano de 1905 en descendente hasta 1890 (se toma esta última fecha como referencia ya que es el inicio de la realización de transacciones por parte de Eleuterio en lo que respecta a “La Luisiana” propiedad que aunque no tiene una transacción oficial, siempre estuvo titulada a favor del hermano menor desde la separación de Florentino González de la compañía quien era el propietario inicial y oficial del terreno)

Fecha y Año	Terreno	Monto
9 de junio 1904	“El Carrizal” Girón.	\$15.000
9 de junio 1904	Casa carrera de la Iglesia Bucaramanga (a Gregorio González)	\$20.000
23 de enero 1904	“Santa Lucía” Rionegro	\$15.000

Cuando el 27 de julio de 1899 Reyes, Eleuterio, Juan C y Pedro Julio González celebran contrato de sociedad colectiva realizan un inventario de los bienes que pertenecen a los socios y que introducen en los términos de constitución de la nueva sociedad a modo de capital. Reyes como es su costumbre realiza sus aportes en efectivo y da representatividad a su hermano a quien aparecen registrados los bienes inmuebles rurales y urbanos con los que normalmente actúa y comercia la familia. En cuanto a las propiedades rurales, quedan reunidas en el

⁶³ CDIHR Notaría Primera Núm. 614. 11 de mayo de 1906.

siguiente cuadro; en él se procura establecer las fechas de adquisición y actividades realizadas dentro de la propiedad y si es posible, relacionarlas con el inventario realizado por motivo de la sucesión de 1906. Es importante recalcar que estos empresarios poseían propiedades que les servían de respaldo y medio de adquisición de créditos y que no deseaban vender o permutar y que por ende, permanecieron en manos de la familia incluso hasta después de años de la partición de los bienes. Anexamos las propiedades urbanas para establecer un cuerpo completo de las propiedades aportadas en 1899 y testadas en 1907.

Propiedad/Lugar	Actividad Económica	Fecha de Adquisición/valor	Avalúo de 1906
Local para almacén y casa contigua tercera manzana calle del comercio	Almacén y centro de negocios de importación y exportación	22 julio de 1891	\$50.000
1/5 parte de una casa y almacén tercera manzana calle del comercio	Almacén	31 enero de 1899	Anexo de la anterior prop.
Almacén y casa cuarta manzana de la calle del comercio	Oficina Principal y Vivienda	14 mayo de 1884	\$800.000
Almacén tercera manzana	Almacén	13 abril 1899	No aparece
Casa dos pisos con almacén y tiendas primera manzana calle del comercio	Tiendas en el primer piso	4 enero de 1897 \$26.000	No aparece
Cuatro casas Barrio	Casa de habitación	3 mayo 1890 y 21	No

Propiedad/Lugar	Actividad Económica	Fecha de Adquisición/valor	Avalúo de 1906
Ricaurte (aparece Quebrada seca)	esquina noroeste plaza de mercado	noviembre 1896 \$17.000	aparece
3 locales contiguos barrio San Mateo	Tienda	3 mayo de 1890	No aparecen
Casa Barrio de Don Juan	Vivienda	19 abril 2893 y 13 julio 1895 \$1200	No aparece
Casa barrio el Volante	Vivienda	30 enero 1897 \$6.000	No aparece
Casa barrio San Juan de Dios	Vivienda	3 noviembre 1898 \$1.000	No aparece
½ casa barrio Las Piñitas	Vivienda	19 julio 1898 \$3.000	No aparece
Solar cuarta manzana al norte de la plaza municipal	Cultivo y vivienda	24 septiembre 1897 \$3.000	No aparece
Cuadra barrio San Juan de Dios	Vivienda	16 octubre 1896 \$1.000	No aparece
Cuadra barrio santa Rosa	Vivienda	23 agosto 1886	No aparece
Casa en Lebrija	Vivienda	Notaría Segunda	No aparece
Almacén casa y tiendas en Rionegro	Vivienda y Comercio	22 julio 1881	No aparece
Campo "Chonas" en Girón	Entablos de Pasto artificial, cerca de alambre y casa	27 agosto 1898 \$12.000	No aparece
¾ partes de la hacienda	Casas pajizas,	4 octubre 1877	No

Propiedad/Lugar	Actividad Económica	Fecha de Adquisición/valor	Avalúo de 1906
“La Luisiana” en Rionegro	potreros, pastos, plantaciones de cacao y reses	\$32.000 vendida ¼ a Gregorio G.	aparece
Hacienda “El Vijagual” compuesta de 100 predios en Rionegro, Bucaramanga y Girón	Reses, mulas, yeguas, cafetales y cacao	Comprados entre 1890 y 1899 por \$27.400	\$30.000
Potreros “Rio de Oro y Surata”	Zona de pastizales naturales	Julio 12 de 1881	No aparece
Campo “El Oriente” que contiene Oriente, Casanare y Altamira en Rionegro	Casas, establos de café, potreros y cafetales.	Comprados entre 1894 y 1896 \$ 26.000 (faltando por revisar una transacción)	\$100.000
Casa barrio “Quebradaseca”	Vivienda y solar	10 diciembre de 1897 \$3.000	No aparece
Mediagua, Casa barrio Santa Rosa, casa barrio El Escalón, casa barrio Payacuá.	Vivienda	Compradas entre 1894 y 1899 \$4.000	No aparece
Hacienda compuesta por los predios Vega Grande, La Antigua, Gallego y Hoyo Negro en Lebrija.	Casas pajizas, terreno con pasto artificial cacao, café, caña dulce y casa de habitación.	4 de mayo de 1898 \$6.000	No aparece

La oferta y la demanda de productos que se producía en el mundo y que era lidiada por los hacendados santandereanos como Reyes González presentaba a

los audaces empresarios agrarios una serie de preocupaciones que iban más allá de la aplicación de la ley en cuanto a la configuración de títulos de propiedad o a créditos y financiación de cosechas y consecución de adelantos técnicos; la tecnificación se daba en la medida en que las circunstancias de cultivo lo permitían pero en el caso de los cafeteros y cacaoteros, los procesos de preparación del producto aunque requerían tecnificación, podían desarrollarse de manera manual en su mayoría. El verdadero inconveniente se encontraba en la forma de poner a circular los productos, de llevarlos a los puertos de manera rápida y segura, de proteger sus inversiones y la responsabilidad de las ventas que garantizaban la continuidad del circuito. Los caminos, su construcción y la adaptabilidad de medios de transporte representaban los grandes desafíos de las dos últimas décadas del siglo XIX y las dos primeras del XX.

Era de primordial interés el cumplimiento de ciertas condiciones para la negociación con un terreno rural, la primera e indiscutible es la cercanía de las aguas y en segundo lugar podemos situar la existencia de la posibilidad de integración del terreno a una red de caminos locales que permitan el transporte de las mercancías hacia las salidas al río Magdalena. La mayoría de los empresarios de la tierra sabían y reconocían en la red de caminos la mejor estrategia para el impulso de sus actividades comerciales y para la consecución de oportunidades de afianzamiento de sus productos en los mercados nacional e internacional. En Santander era indispensable entender que las iniciativas privadas eran aquellas que marcaban la pauta en el desarrollo de infraestructura y que el Estado intervenía poco en las inversiones en esta materia, pero al mismo tiempo no se oponía y actuaba como observador de las iniciativas y sus frutos. Se ha encontrado evidencia que prueba que los períodos de desentendimiento estatal con respecto al asunto de caminos era constante excepto por Solón Wilches quien gobernó de 1870 interrumpidamente hasta 1884 “quien se inclinó por la necesidad de la intervención económica del Estado con el fin de fomentar el progreso

regional”⁶⁴ Debido a la fuerte crisis del Estado, era posible que los empresarios de la región tuvieran la oportunidad constante de obtener licencia e interés por parte del gobierno central que les ofrecía grandes ventajas para el desarrollo de proyectos de interés; dichos privilegios les permitían a los empresarios de caminos, no solamente ostentar títulos de propiedad de baldíos sino que, les permitía hacerse partícipes de la colonización y sus beneficios, además de los muchos obtenidos con la directa contratación para la construcción del camino, como lo es concesiones de gran monto por la cantidad de tiempo del contrato y la oportunidad del usufructo que redondeaba un negocio que por sí mismo resultaba atractivo para los poseedores de tierras y productores a gran escala que necesitaban rutas de salida de sus productos y al construirlos al mismo tiempo obtenían ganancia ya que la utilidad del camino, no solo respaldaba el interés de un grupo asociado sino que representaba infinitas pequeñas y medianas propiedades buscando el tránsito adecuado de infinidad de productos. Puede que en esta etapa se hubieran adherido a la actividad comercial muchos “nuevos” comerciantes quienes, por pertenecer a las redes políticas o sociales terminaron conociendo la apertura estatal a las nuevas empresas y participaron de negociaciones en las que el Estado siempre terminaba favoreciendo a los amigos, quienes a la larga, respaldaba al gobierno en las urnas. Esta postura Clara Inés Carreño la clarifica cuando relata:

“La cercanía política permitió que hubiera integración activa en las empresas de caminos para que participaran del control de la circulación para dar protagonismo a la región a nivel estatal y cambiar el foco comercial con el extranjero. Todo bajo el concepto de sociedad empresarial bajo el concepto de red o asociación informal de un grupo de personas fuertemente relacionadas con la administración, la guerra y la economía. Esa asociación se basa en

⁶⁴ CARREÑO TARAZONA. Clara Inés. Sociedades, Alianzas Familiares e Inversiones: El caso de la sociedad empresarial del camino de García Rovira a Casanare. Colombia segunda mitad del siglo XIX. Tesis de Maestría. UIS.2010.

*las relaciones de confianza y en el intercambio continuo de servicios o favores dentro del sistema de reciprocidad y cuyos individuos son a su vez, centro de sus propias tramas relacionales.*⁶⁵

Surgieron durante el siglo XIX varias compañías de construcción de caminos o mejoramiento de los mismos en las cuales Reyes González y su compañía participaron como socios en la contratación directa con el Estado. En agosto de 1886, ya era un contratante con el Estado y su experiencia le había permitido prepararse y asesorarse para la elaboración de un plan adecuado para usufructuar la explotación del camino Bucaramanga- Sabana de Torres-Puerto Botijas y luego, para beneficiarse de la ruta Rionegro-Cáchira. Ambas rutas en las que participó repercutían como antes fue mencionado en sus inversiones personales; construir un camino para mover las innumerables mulas que transportaban el café que se producía en “La Luisiana” era lo que necesitaba para fortalecer sus tendencias de crecimiento de producción y su ánimo exportador. Una década después, en octubre de 1896, momento en el que se encontraba posicionado el mercado exportador en el mejor ciclo, se realizó una importante alianza que no solo tocaba a las casas comerciales de importancia para Bucaramanga sino que al tiempo reunía capitales de empresarios de Bogotá y que buscaba contribuir con el ánimo comercial y distributivo al constituir una compañía de transporte por el Rio Sogamoso, que se encargaría de “la conducción y el transporte en vehículos menores de cargamentos y pasajeros en el río Sogamoso”⁶⁶ la empresa era bastante ambiciosa, pero de haberse realizado en su complejidad hubiera representado un gran negocio que hubiera posicionado aún mejor a estas compañías comerciales; pero desafortunadamente un año después ese contrato fue disuelto junto con la sociedad, por el tiempo se puede analizar que el proyecto inmenso por cierto, ni siquiera se echó a andar, dado que una

⁶⁵ Ibíd. P. 6.

⁶⁶ CDIHR. Notaría Primera. Caja No. 210. 12 de noviembre de 1897.

empresa del tal envergadura requeriría, finalizando el siglo XIX no solo de una gran capital sino de un desarrollo de infraestructura adecuada y un gran estudio de tipo riesgoso o administrativo. La intención de fusionar en manos de cinco compañías comerciales todo el proceso distributivo de las mercancías producidas en su mayoría por las haciendas pertenecientes a las mismas firmas les entregaría el control absoluto del proceso productivo; llevando hasta los puertos las mercancías se evitarían el pago del intermediario que se llevaba una buena parte de la ganancia de las ventas en el mercado internacional. Anexando la porción del transporte se hubiera modificado ostensiblemente el margen de utilidades de estas compañías, lastimosamente no se vio el fruto de semejante contrato tan imponente, pero se evidencia el grado de poder de organización de estos comerciantes y empresarios quienes aprovecharon su status dentro de la ciudad y el departamento, y sus vínculos con la clase política a la que sin duda le aportaban en representatividad que les permitía obtener contratos y concesiones que fortalecían en determinado momento el modelo especulativo que se practicó hasta entrado el siglo XX.

A medida que aumentaba la capacidad monetaria de estos comerciantes, se anidó la idea de crear otro tipo de asociaciones que no solo les diera el mando del proceso distributivo sino que les permitiera manejar las relaciones comerciales de toda la ciudad tuvieran o no, que relacionarse directamente con las exportaciones cafeteras o quineras. Tras la creación de la Cámara de Comercio de la ciudad en 1872 se crea el Banco de Santander como entidad elitista y cerrada que se valía de exenciones para fortalecer la riqueza de sus accionistas. La repotencialización del Banco de 1883 en cuya fundación participó Reyes González y la constitución del Banco Prendario de Soto en el que participó Eleuterio, mostraban no solo la notoriedad de la familia sino la franca visión de la importancia del papel moneda en el Estado Soberano; cuando el Estado podía permitirse emitir billetes era sencillo comprender que estaba dispuesto a invertirlo ya fuere en obras públicas o en gastos representativos de sus requerimientos políticos, pero en el juego de la

economía también era fácil pensar que en época de crisis ese mismo gobierno dadivoso, necesitaría ampliar su capitalización que lograría con más emisiones, o con contratos de respaldo a los que la banca acudiría sin inconvenientes logrando seguramente buenos dividendos a costa de pagos o firmas onerosas para las finanzas públicas. Luego de 1880, cuando ya había sido creado por el presidente Rafael Núñez, la entidad bancaria denominada Banco Nacional en representación de las necesidades del sistema financiero del país pero que al mismo tiempo no representaba una solución al inconveniente representado por la inexistencia de una banca unificada ya que en palabras de Meisel no era prestamista de última instancia ni ejercía control sobre la oferta monetaria. La crisis financiera no menguó y la banca nacional, quebrada, tuvo que ceder terreno ante iniciativas privadas de banca que permanecían con interesantes grados de estabilidad a pesar de la medida de curso forzoso para enfrentar el déficit. En todo el país proliferaron o se afianzaron sistemas ya existentes y muy semejantes al equilibrio financiero en manos de pequeños establecimientos bancarios. El banco podía emitir sus propios billetes y estos, junto con otros circulantes a través de él, se encontraban exentos de cualquier gravamen a la hora de adelantar la inversión⁶⁷ un ejemplo de estas tendencias fortalecidas a lo largo de la última década del siglo XX y exacerbadas debido a la guerra de Los Mil Días y la escasa preparación del gobierno para afrontar conflictos con todo el sistema de emisión paralizado y un difícil y prolongado desmonte del Banco Nacional, con un Estado que no podía cubrir sus gastos ni cumplir con sus obligaciones y que se vio abocado en 1899 a darle utilidad a billetes de baja y media denominación que eran emitidos por casas comerciales o bancos particulares como medida de choque a la escases de circulantes. Reyes González Hermanos como una de las compañías de mayor trayectoria en la emisión de billetes y señas que luego prestó

⁶⁷ MORA Op. Cit. tomamos este argumento del historiador Oscar Mora para explicar la manera como los billetes de los bancos así como los de las casas comerciales poseían ventajas a la hora de ser gravados con impuestos; esta situación puede ser explicada por las fuertes necesidades de los Departamentos para enfrentar gastos de las guerras o como parte del fortalecimiento de las redes de respaldo a la notabilidad de los comerciantes y empresarios o a una doble razón que redundaba en las relaciones políticas de la élite.

al gobierno “a la junta de emisión para completar los \$500.000, respaldados por el Estado hasta que se pudieran convertir por billetes nacionales”⁶⁸



Billetes de 10,20 y 50 pesos emitidos por la Compañía y adoptados por la Junta de Emisión en 1900. Esta colección de billetes era reconocida en la época como “Billete Popular” debido a que terminaron circulando como billetes de curso legal autenticados por razón del resello del reverso.

En la época de crisis en especial en el tiempo de la Guerra de los Mil Días, eran comunes las emisiones de billetes para cubrir el déficit fiscal y pagar los gastos y compromisos que implicaban el sostenimiento de las huestes combatientes, Santander y Antioquia fueron los Departamentos que más dinero lanzaron durante la crisis y los billetes pagaderos al portador pronto se hicieron escasos y se

⁶⁸ Boletín Numismático Digital No. 106 Año X. 20 de Noviembre de 2001.

recurrió a la medida del resello que como lo muestra la fotografía, daba utilidad a billetes emitidos con anterioridad por casas comerciales o bancos privados como el Banco de Soto; este resello establece la aceptación de la Junta de emisión como manera de completar el dinero autorizado por el Jefe Civil del Departamento y que de manera provisional abastecerían el mercado ocasionado por los gastos de la guerra. Reyes González, quien fue nombrado Secretario de Hacienda del Departamento y actuó en representación del Departamento de Santander en el año de 1898, en especial en el contrato de construcción del acueducto de la ciudad y que aparece el 8 de agosto de 1901 como Señor General Reyes González⁶⁹ había logrado configurar su nombre y su prestigio en las esferas más altas del gobierno departamental y había posicionado el respeto no solo por su capital sino por su administración hasta el punto de poder ofrecer al gobierno civil, el uso de sus señas. La compañía había emitido monedas y señas desde el año 1888 con escasos valores como 10 y 20 centavos y luego de 1890, billetes de pequeñas denominaciones que le servían para pagar a sus empleados, en especial de las haciendas y que, cumpliendo con el modelo expuesto por Legrand obligaba a los trabajadores a intercambiarlos dentro de la misma unidad productiva, intercambiándolos por víveres o ropa que seguramente en el momento del cambio representaba un gran beneficio a los dueños de estas señas. Al mismo tiempo, se debe apuntar que el nivel de circulación de estos recursos era alto y que no solo era específico de las transacciones de nómina sino que se empleaban en negocios de nivel medio como pago a abastecedores y mejoras realizadas por particulares en las propiedades González. Era bastante difícil detener su utilización en tiempos de bonanza y al ser usados por el gobierno central como medio de afianzamiento fiscal se hizo imposible detener este tipo de desigualdad hasta 1910 cuando, ya superado el triste episodio de la cruenta guerra y

⁶⁹ CDIHR Notaría Primera. Caja No. 215. 15 de septiembre de 1898 y Folio Notarial Tomo 5. 8 de agosto de 1901.

recuperada la economía a puertas del despegue industrial definitivo, se prohíbe su utilización ⁷⁰definitivamente tras la prohibición de emisión del 10 de abril de 1897⁷¹

Teniendo el monopolio del circulante e incluso aportando la moneda legal, los propietarios de las grandes casas de comercio continuaron ejerciendo uno de sus distintos ámbitos diversificadores; a través de los bancos que fundaron, o directamente adelantaron préstamos constantemente y con más fuerza durante los periodos de gran crisis. La gran libertad de la que gozaron los negociantes a partir de la mitad del siglo XIX les permitió tomar en sus manos el monopolio y control del sistema crediticio que anteriormente era controlado por la iglesia a través de los censos y demás figuras que representaban el gran inconveniente de inicios del período, la "lenta rotación del capital"⁷² que se vio reforzado a finales del siglo con la crisis de la banca central y el cierre y liquidación del Banco Nacional en 1896. Los particulares no solo siguieron teniendo en sus manos el mejoramiento de la infraestructura vial y las redes de comunicación y distribución de mercancías, sino que también debieron hacerse cargo de la rotación del dinero dentro de los departamentos e incluso debieron asumir responsabilidades de corte administrativo que, estabilizaran sistemas tan fluctuantes como el del cobro de intereses.

⁷⁰ Tomamos los datos presentados en la publicación hecha por la Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango. Las "señas" en la guerra de los mil días: billetes y monedas emitidos por particulares Edición 2005-06-22 Fernando Barriga del Diestro quien nos ilustra de igual manera sobre el inicio de la utilización de las señas por parte de la Compañía Reyes González Hermanos.

⁷¹ PINILLA G. Miguel José y VIVAS GUEVARA Pedro Antonio. Moneda y Banca en Santander. Asociación Bancaria de Colombia. Asociación Bancaria de Colombia Comité Regional de Bucaramanga, publicada con el Crezcamos S.A. Bucaramanga, septiembre de 2011. 411p.

⁷² MEISEL ROCA Adolfo. La Evolución de las tasas de Interés.1954. Banco de la República. Capítulo III.

5.2 LA HERENCIA Y LOS HEREDEROS

El interés en la exploración reflexiva sobre las costumbres testamentarias exploradas desde el tratamiento del documento de Reyes González, redactado más de un año antes de su muerte, registrado y tradicionalmente guardado notarialmente sellado busca en primera instancia resolver el interrogante acerca de las relaciones familiares en el marco de la economía nacional del siglo XIX; la relación y aceptación de la familia frente a la Institucionalidad, la conformación de redes sociales cuya base fue la unidad familiar y la manera como estos capitales obtenidos durante un período anterior, fueron repartidos como herencias⁷³

Son pocos los estudios que intentan resolver el interrogante sobre las prácticas sociales y económicas de la familias nacionales durante el siglo XIX; los historiadores de la vida cotidiana se remiten a la relación constante entre el carácter del santandereano, su temperamento y su estilo y desarrollo de actividades; sin embargo, pocos estudios se preocupan por la real fisonomía cultural, basada en el trabajo familiar y en el establecimiento de redes sociales cuyas figuras representativas, el padre o hermano mayor, actúa como juez arte y parte en la organización social, jurídica y económica del santandereano de la época y actúa como institución si las estructuras estatales fallan. A nivel regional, y para el período colonial Hermes Tovar Pinzón hace una aproximación a la propuesta institucional a partir del estudio de las reacciones y forma de asumir las decisiones estatales a nivel nacional y regional. Para el caso Bumangués específicamente, Existen estudios como el de Amado Guerrero quien identifica a los cabildos, en especial el de Girón, como el escenario adecuado para que diversas familias dirijan la organización administrativa y fiscal; así mismo, existen

⁷³ Según Máximo GARCÍA FERNÁNDEZ en su estudio sobre “herencia y particiones de bienes en Valladolid durante el siglo XVIII las características de la familia hay que explicarlas en relación con los sistemas de herencia, de residencia y con la estructura familiar, relacionando el modelo de matrimonio con variables demográficas, sistemas de transmisión de propiedad y reglas de formación de unidades domésticas

aproximadamente 5 trabajos de grado de la escuela de Historia (UIS) que basados en Capellanías, dotes y testamentarias, que aportan a la comprensión de la práctica post-mortem en Santander⁷⁴

Es necesario orientar esta investigación hacia el entendimiento del Santandereano que pudo heredar a su familia haciendo uso de elementos jurídicos legales y ampliamente difundidos en el período como una realidad social, comprometido con el Estado, y representación de él, con su familia al generar dicho capital a partir del comercio y con la sociedad al buscar ser reconocido como parte de un grupo de importancia y convertir a su familia en “notable”.

Con el estudio y seguimiento de formas de testar, inventarios y división de capitales, se busca aportar al perfil del testante y del heredero del siglo XIX quien a nuestro parecer, responden a una conciencia clara, consuetudinaria sobre el modelo testamental y las formas sociales de repartición de bienes y capital. “Los verdaderos clanes familiares, que emanaron de la propiedad de la tierra y se distinguían por su status y lealtad preferían la primogenitura para que no se desmembrara la fortuna familiar en demasiados herederos”⁷⁵

Las prácticas comerciales del bumangués del siglo XIX son el resultado de la mezcla de antiguas tradiciones heredadas de España; sin embargo, preparan el terreno para que, a mitad de siglo la ciudad desplace a Pamplona como capital ya que representa el lugar con mayor proyección de la región. Pese a que el desarrollo económico se refiere al período preindustrial, la cohesión del grupo social familiar jalonaba la creación de redes comerciales y económicas que se consolidan después de 1857⁷⁶

⁷⁴ Se han revisado los estudios de Maribel AVELLANEDA, Los Comerciantes de la Bucaramanga de finales del siglo XIX. Oscar Alonso MORA, pero se encuentra pendiente la revisión de la demás bibliografía.

⁷⁵ PORRAS, María Helena. La Élite Quiteña a mediados del siglo XVIII. FCE. 2005

⁷⁶ Según OCAMPO, antes de 1857 era difícil establecer compañías comerciales así fuera familiares debido a la situación de estancamiento. Además el gobierno del Estado adoptó el proteccionismo

La motivación específica de este planteamiento busca realizar un comparativo con las historias de otros países hispanoamericanos para caracterizar el impacto de la asimilación cultural y la reproducción de los modelos coloniales españoles acerca de la percepción de la vida y la concepción de la muerte⁷⁷; La forma de ver el mundo, influida por la relación con la metrópoli demuestra un tratamiento específico y cuidadoso de la forma de repartir el dinero que pone en dualidad y permea la esfera de lo económico-moral⁷⁸.

La perfecta distribución de los bienes obtenidos en la vida buscaba, no solo la perpetuación del alma sino que dejaba en orden los asuntos para una “perpetuidad” del capital. Es común entonces, que en una elección tan cuidadosa, un testador pudiera organizar de tal forma sus necesidades mundanas y divinas, que fuera exigente no solo en la estricta asignación de cuantías, sino que buscara adecuar, liberar o generar redes sociales que afectaran positivamente lo para él importante en vida, incluso mucho después de su muerte⁷⁹.

Siendo este capítulo un intento de recuento bibliográfico que revisa casos hispanoamericanos y que, pretendiendo hacer análisis de la intencionalidad con que se reparten las herencias, no es brusco argumentar, desde la esfera de lo económico que la herencia y los herederos eran escogidos cuidadosamente, respetando los códigos sociales jerarquizados, en concordancia con el imaginario religioso y según el ordenamiento jurídico castellano y aplicando normas de sociabilidad desarrolladas regionalmente, como caso específico, dentro del marco

lo cual fortalecía no solo la situación de atraso, sino que, dejaba únicamente a los españoles e ingleses la posibilidad de realizar importaciones hacia Santander.

⁷⁷ Para Máximo GARCÍA FERNÁNDEZ, la actitud del hombre ante la muerte se entiende bajo la moral religiosa, como el desprendimiento de caudales afectos y vivencias atesorados en el tiempo. Herencias de Bienes y Particiones en Valladolid durante el siglo XVIII. Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. P.08

⁷⁸ Desde la elección de herederos hasta la destinación del capital está sujeto a una doble necesidad: ganar el cielo y no perder dinero.

⁷⁹ Pablo RODRÍGUEZ, en su ensayo: Testamento y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII muestra un ejemplo de un testador que exige, para el traspaso de bienes, a sus dos hijos adoptivos el matrimonio mutuo.

de esta investigación, el testamento de Reyes González será el ejemplo que represente el modelo que se intenta plantear y que exprese la intencionalidad de este capítulo que es básicamente indagar sobre las prácticas y la herencia “testaria” bajo la cual se elaboraron, presentaron, escondieron, leyeron y aplicaron documentos privados con alto contenido de interés no solo para familias enteras sino, para una ciudad; es indudable que en 1905, cuando murió el gran conservador y negociante motivo de este trabajo, toda la ciudad haya quedado paralizada a la expectativa del destino de sus innumerables bienes y sobre todo de las posibilidades de la continuidad de su genio económico.

Los propietarios de dinero, tierras y cualquier tipo de bienes, en capacidad de heredar a favor de otros ha ido revelando a través de estudios regionales, nacionales e internacionales, cambios evolutivos en su pensamiento, formas de actuar, y sobre todo de organizar sus inversiones y cuidar sus negocios incluso después de la muerte. En el caso antioqueño o santandereano por ejemplo, a finales del siglo XVIII, dados los inicios del ciclo minero que permitió la conformación de diversos sistemas de distribución del dinero, enfocado hacia la configuración de redes sociales y económicas cuya base familiar básica generó compañías locales asociadas familiarmente.

La familia, concebida aquí como “una unidad social basada en lazos de sangre y de matrimonio, que se extiende verticalmente en el tiempo por lazos sanguíneos y lateralmente por lazos sanguíneos y matrimoniales se organizó en la provincia de una forma jerarquizada, moldeada por la tendencia de status español; aunque las provincias se caracterizaban por generar pequeñas unidades de propiedad campesina basadas en el trabajo familiar intensivo (artesanía del hilado y tejido de algodón, fique y fibras sombrereras) que no solo no representaban los grandes capitales del reino, sino que se encontraban distantes de formalizar un grupo elitista o una jerarquía social y económica que otras regiones (occidente) o la misma capital podían mantener y soportar como carga social y cultural. Las

organizaciones sociales, de tejedores y sombrereros, comerciantes, arrieros y curas finalizando el siglo XVIII experimentaron un desarrollo social individualizado⁸⁰. Generalmente, las crónicas y los estudios demuestran que las redes y vínculos establecidos a través del matrimonio son un ingrediente fundamental para el desarrollo de fortunas posteriormente desarrolladas fruto de la actividad comercial. Los Valenzuela, vecinos de Girón y la familia Mutis, de donde resultan protagonistas de la historia de la provincia como don Sinforoso Mutis Consuegra o Eloy Valenzuela, buscaron imponer sus costumbres gallardas y encontrar socios adinerados entre las familias que como ellos, ostentaban estatus y riqueza; estos casos, poco comunes representan a familias notables, entendiendo que la diferencia entre serlo y no serlo depende de la red a la que pertenece. De acuerdo con Ling:

“La notabilidad individual estaba ligada a la riqueza, al éxito o al puesto político, pero también estaba anclada más firme y perdurablemente a una serie de alianzas. Estas daban al individuo los recursos para vencer la inestabilidad y los reveses de la fortuna. De este modo, la notabilidad estaba ligada al hecho de ser miembro de la red. El éxito individual y familiar significaba ser miembro de la red, principalmente ingresado por medio de casamiento en una familia de la red”⁸¹

A pesar de que tanto en Santander como en el resto del país, así como los casos estudiados de Cuenca en el Ecuador, Valladolid, Quito, Argentina y las Antillas no existía nobleza titulada, el estatus y honor se derivaba de la propiedad de tierras y

⁸⁰ Para Milton POSADA PINZÓN, este desarrollo se debió a la tradición del trabajo no asalariado realizado en unidades familiares de producción y la provincia se distinguió por la resistencia a convertirse en sociedades anónimas capaces de captar y administrar mayores capitales que potenciaran sus alcances internacionales. Si bien este planteamiento no pretende validar esta postura, el concepto de individualización sirve para explicar la heterogeneidad del grupo social de propietarios

⁸¹ LING, Dorothy Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina. México FCE 1990 p.14-15

cargos públicos adquiridos gracias al establecimiento de redes de parentesco y compadrazgo, el ingreso a la carrera eclesiástica, al servicio militar o a la compra-venta o arriendo de tierras. Los verdaderos clanes familiares emanaron de la propiedad de la tierra y sus beneficios (mayorazgos) y luego con su desmonte, las herencias -logrados gracias a redes de estatus y lealtad y solución para que no se desmembrara la fortuna familiar en demasiados herederos.

Con los mayorazgos se perpetuaban los linajes y apellidos, y las alianzas matrimoniales fueron el mecanismo para ampliarlos y enriquecerlos “operándose una transferencia de capital desde la minería y el comercio hacia los ya ricos hacendados o futuros nobles”⁸² la pretensión a la legitimidad de los ancestros, verdaderos o no, dependía del estatuto de sangre, del honor demostrado en la vida pública y la familia donde se ubica su nacimiento⁸³

Con el desmonte del mayorazgo y la implementación de las medidas liberales de mitad de siglo la conformación de los clanes familiares cuyo parentesco se daba por línea masculina que reforzaba círculos sociales que servían para concentrar y conservar el poder económico y político; un ejemplo claro de esta situación puede verse en la llegada y posterior estadía de los extranjeros en la ciudad de Bucaramanga, que llegaron en su mayoría en soltería y en total disponibilidad de adherirse a las familias pertenecientes a las redes de notabilidad y generar sentido de pertenencia a la ciudad y a la nueva familia que los acoge a través del vínculo matrimonial.

La familia se explica, en sus relaciones sociales, desde un modelo de matrimonio cuyas pautas de nupcialidad indican la necesidad de mantener los lazos y roce

⁸² PORRAS, María Elena. La élite Quiteña a mediados del siglo XVIII. En: monografías.com p. 3

⁸³ Según GIDDENS la organización social descrita y cuyas características se repiten en los casos estudiados, se refiere a un concepto pre moderno explicado a partir de las siguientes características: organización de relaciones sociales basadas en el parentesco y el entorno local, inmovilidad y aislamiento geográfico de la población. Influencia de la religión en el desarrollo moral y la noción tradicional del tiempo según la cual la repetición de pasado organiza el futuro.

social. Esta “Endogamia Social”⁸⁴ permite, que aunque se reparta el dinero como dotes, herencias o capellanías, el dinero permanece en la misma familia o grupo social cerrado; con la endogamia se frenaba la movilidad social, al permitir ciertos poderes a las familias para establecerse de maneras poco piadosas – la legislación cuencana por ejemplo, era relativamente laxa con el adulterio- y contando con el poder clerical que ofrecía dispensas que incluso permitían alianzas con líneas consanguíneas cercanas. La ruptura de ciertas concepciones emanadas exclusivamente de la moral religiosa, reemplazadas desde el esfuerzo de la administración política colonial que quiso fortalecer el poder civil mediante el planteamiento y ejecución de nuevas políticas disciplinarias que desplazaban a la iglesia del control civil de la población hispanoamericana permitieron, no solo la secularización de la vida cotidiana al permitir nuevas formas de concepción familiar, sino la tendencia a establecer nuevos postulados morales también seculares que permitieron que a finales del siglo XVIII aparecieran nuevas posibilidades matrimoniales más laxas, y por ende aparecieran posibilitados una nueva generación de nuevos herederos producto de estas nuevas relaciones.

La forma de organización de redes sociales a partir de la notabilidad permitía la ampliación de las fortunas o los bienes de las familias gracias a alianzas familiares o a compra y arriendo de tierras, y a la participación en política aunque esta es identificada como el punto de llegada del desarrollo de la propuesta económica ya que el cabildo regulaba las relaciones de producción. Como ejemplo, en el cabildo de Girón “las familias beneméritas y vecinos prestantes interesados en el control y la distribución de recursos productivos y en la orientación del manejo de la administración y fiscalización de la ciudad”⁸⁵ Los discursos escuchados en las diferentes ciudades estudiadas se refieren a la constante discusión que se daba,

⁸⁴ Término utilizado por Máximo García para explicar cómo las características de la familia se relacionan con variables demográficas, sistemas de transmisión de propiedad y formación de unidades domésticas

⁸⁵ GUERRERO, Amado. Finanzas y administración del cabildo de San Juan Girón. En: Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango. P. 6

basada en el derecho, sobre las leyes civiles de la propiedad y el testamento como principio sucesorio. Estas discusiones generaron cambios en los modelos legislativos que incluso desde España a inicios del siglo XIX proponían el uso y la costumbre como ejes del desarrollo de modelos sociales de vinculación y ampliación de fortunas. Algunas legislaciones como la de Vélez Sarsfield en Argentina, reproducen el modelo de fuero, costumbre y uso dándole la responsabilidad al estado de jugar un rol importante para consolidar el capitalismo en el Río de la Plata. Las leyes de Indias por su parte, sufrieron modificaciones importantes que demostraron la secularización de la vida civil y la implementación de reformas de usanza.

Aunque este trabajo no aborda como subtema el género y el acceso a la posibilidad de vinculación al grupo social dominante; se rescata que en los textos de estudio para el caso colombiano de Pablo Rodríguez, de la provincia de Pamplona de Adriana Ferreira y de Argentina de Blanca Zeberia, vale la pena resaltar que entrado el siglo XIX el orden sucesorio legal incluía a la mujer dentro de las actuaciones legales ya fuera como testadora, o como heredera siendo la dote una institución de resguardo de la mujer frente a los riesgos del matrimonio⁸⁶ Ya fue puesto de manifiesto en el capítulo uno como el señor González estuvo interesado en realizar transacciones con damas de esta ciudad; específicamente llama la atención ocho transacciones en las cuales se fortalece la compra de derechos de mortuoria o participación en herencias por parte de mujeres; sin embargo, no representan un gran monto o una propiedad importante para el desempeño económico del negociante por lo cual se puede determinar que, se trataba de medidas compasivas más que a reales intereses económicos o negociaciones de poder. Es posible que estas mujeres hayan acudido a “Don Reyes” en busca de dinero rápido y compasivo que las alejara de situaciones legales y formales que a la larga estaban mal vistos dentro de la cerrada

⁸⁶ ZEBERIO Blanca. Los hombres y las cosas. Cambios y continuidades en los derechos de propiedad en Argentina siglo XIX. FCE. 1994.

comunidad citadina que le permitía firmar a las grandes matronas y jefas de clanes familiares como viudas que a hijas solteras que en su mayoría necesitaban estar recluidas en sus casas y no desempeñando labores de comercio. Estas prácticas sociales impulsadas desde el establecimiento de deseos y necesidades familiares cobró vida en el derecho y el código civil- aunque independiente en cada país lo vivenció a pesar de la ya sabida crisis económica de la época-

Si el interés de las familias que practicaban la endogamia como recurso económico para evitar la movilidad de la propiedad era impedir que los recursos pudieran beneficiar a aquellos que sí podían sustentar un vínculo nobiliario y que podrían rechazarlos como grupos sociales emergentes dentro de la aún jerarquizada sociedad Hispanoamericana de inicios del siglo XIX, hacía que los jefes de los clanes familiares buscaran medios diversos de permanencia de los réditos en la base familiar. Para ello, se valieron del ordenamiento jurídico castellano cuya base de sucesiones se establece desde cuatro pilares básicos: la unidad del patrimonio, la división igualitaria, la herencia forzosa y el carácter del heredero. Copiando el modelo español, con línea masculina que permitía heredar al hombre hasta en sexto grado, que dejaba a una nuera sin hijos solo la cuarta parte de la herencia de su esposo, que, aunque aceptaba a los naturales le concedía menores cuantías y que, en fin, perpetuaba un sistema de linaje donde el más próximo excluye al más lejano.

Según Germán Colmenares gracias al establecimiento de las redes sociales basadas en el parentesco que ligó a cada familia con el resto de la red por la combinación de riqueza-status surgieron las empresas minera, agrícola comercial y altas finanzas, características de las grandes fortunas del siglo XVIII⁸⁷ y que para el siglo XIX conformaron el modelo de acumulación de capital predominante en el ejercicio de la economía exportadora e industrializadora del XX.

⁸⁷ COLMENARES, Germán. Cali terratenientes, mineros y comerciantes siglo XVIII. Cali, Universidad del Valle, División de Humanidades. 1975.

Un punto de llegada en el estudio de las herencias es la conformación del mayorazgo o el marquesado como vínculo a partir del cual se ejercía la división de bienes de los hijos del fundador; la riqueza se distribuía entre los hijos del fundador o entre nuevos miembros a través del matrimonio. Como la fórmula en línea masculina lo proponía era posible reemplazar a un hijo por un yerno en la sucesión del mayorazgo, aunque era posible que la mujer tuviera acceso al manejo de propiedades.

La dote era otra forma de vinculación de dinero y actuaba como mecanismo clave para demostrar o mostrar la riqueza o importancia social de una familia ante un grupo y servía también como método de control de una relación familiar; la dote era tasada en mayor cuantía cuanto más grande fuera la distancia de notabilidad de una familia frente a otra. Aunque las dotes para el caso colombiano rotaban entre mil y cinco mil patacones siendo muy escasas las de mayor cuantía, y un gran referente las de mil, estas cifras representan la gran imposibilidad económica y las pocas grandes fortunas que al compararse con las dotes de México de treinta mil a ciento sesenta mil y Ecuador que registra dotes de doce mil también se tienen certeza de que en estas regiones, en menores casos en la Nueva Granada las mujeres llegaban al matrimonio sin dote alguna, pero con sendos títulos de hidalguía. La falta de dote también era un símbolo social, la vergüenza acompañaba a ambas familias y por lo general el novio de la novia sin dote era también despojado de su herencia, desheredado.

En circunstancias de conflictos, la pertenencia al ejército y milicia le representaban a una familia de cualquiera de los ejemplos estudiados, la oportunidad no solo de conservar la vida, sino que generaba un estímulo económico de emergencia. Los privilegios del fuero militar y la serie de inmunidades otorgadas a la élite que accedía a esta forma de ampliación de fortunas y vinculación social no eran las únicas ventajas; las armas y equipos muchas veces servían como elemento de venta para saldo de deudas, pago de compras o simplemente para colección,

adquiriendo una gran importancia y valor como representación del heroísmo. A veces las armas de los ancestros o los vestidos de paño eran los bienes más preciados o de mayor valor a la hora de testar⁸⁸

El ejercicio de la carrera eclesiástica dentro de un círculo social también representaba no solo un estatus “sacramental” para una familia que no solo obtenía las bendiciones divinas sino que, la pertenencia a una comunidad eclesiástica a través de la construcción de iglesias, socorro a misiones, obras pías y capellanías generaba ingresos individuales al religioso y a la familia, ya que en su mayoría la propia familia del testador administraba estas fundaciones que basadas en la piedad también buscaban la perpetuidad del capital.

La realidad jurídica, fruto de la relación contractual de los mecanismos hereditarios y de los imaginarios y costumbres de los hombres y mujeres que los utilizaban, así como las relaciones de los testadores y su destinatarios, generaron un esquema jurídico y social en el cual la salvación del alma y la salvación de los bienes eran las preocupaciones de todo jefe familiar.

El testamento como documento cumplía con una doble función; por un lado se trataba de una escritura jurídica donde el testador, bajo la pluma de un escribano o juez especifica las decisiones controladas y pensadas, y más convenientes sobre el destino de su cuerpo y sus bienes y por otro; como última oportunidad de un individuo de tener un acto liberador de sentimientos, miedos y cuidados que se prodiga. Los temores y esperanzas, se revelan el pasado el presente y el futuro se bifurcan.

El testamento, jurídicamente válido en muy pocos casos aparece como un inventario durante el siglo XVIII o comienzos del XIX y nunca representa la

⁸⁸ pablo Rodríguez cita varios casos Granadinos en los que los bienes se representan en muebles o piezas de tela

cantidad referenciada y el valor de las posesiones y propiedades. Como instrumento jurídico-mágico se nombra lo divino y lo humano, las dotes los empeños, las deudas y mejoras; sin embargo, y para beneficio de los estudios, algunos nombran bienes para ser usados en la fundación de capellanías o aniversarios perpetuos. Se sabe cómo se distribuye pero no cuánto⁸⁹. El modelo testamental, basado en el modelo español, consta de dos momentos o partes que demuestran la relación expuesta durante este trabajo muestra lo jurídico y lo espiritual. Una primera, dedicada a las cláusulas piadosas en las que se desarrolla la profesión de fe, la reparación de errores, el perdón de las injurias, la elección de sepulturas y honras fúnebres en las que el testador asume su pasado, enfrenta su presente y confía en su futuro siendo honesto y dejando en paz su alma. Luego, y no menos religiosamente la repartición de la herencia se desarrolla donde, los legados píos, representados en capellanías, limosnas, memorias perpetuas o misas corresponden al sello del pasaporte al cielo. El testamento como documento permite determinar no solo el fuerte nivel de influencia de la moral religiosa dentro del quehacer civil, sino la férrea confianza en la instrucción religiosa así no hubiera sido recibida.

Según Adriana Ferreira la capellanía se define como una fundación hecha por una persona mediante la vinculación de un capital o bien para que con su interés o renta se remunerara a un capellán obligado a celebrar un número de misas por períodos fijos por el alma del fundador, sus deudos y almas del purgatorio. En su tesis, da luces sobre el carácter económico de las capellanías y los censos al proponer que actúan como mecanismos de crédito representación de la función de la iglesia como fuente de crédito⁹⁰ y desde luego corrobora la propuesta de este trabajo al confirmar con el estudio de 60 fundaciones de capellanías y casi 250 testamentos que los beneficios que en el testamento se realiza a los clérigos,

⁸⁹ GARCÍA Fernández, Máximo. Herencias y particiones de bienes en Valladolid durante el siglo XVIII. Testamentos e inventarios post-mortem. En: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. P 56

⁹⁰ FERREIRA Carmen Adriana. Censos y Capellanías. El crédito en la Provincia de Pamplona 1700-1760, tesis de Grado para optar el título de Historiador. Bucaramanga. U.I.S. 1993.

benefician en primer lugar a un miembro de la familia, que los bienes de la fundación permanecen en la familia y no se disipan. Las capellanías, clasificadas según dos formas como jurídicas o económicas ostentan como características en el primer caso, la organización y determinación clara de un capellán y un patrón como figuras jurídicas que firmaban un contrato. Aunque no todas las capellanías fueron usadas para la ordenanza de clérigos, ni eran aprobadas por la institución canónica, todas, sin excepción determinaban la existencia de figuras representativas de una contratación, desde luego, entre beneficiarios de una misma familia. Las capellanías económicas por su parte, generadas por el testador a nombre de la dotación de la capellanía, que ostentaban un monto de fundación, propendía a servir como intercambio de títulos o rentas salidas de censos.

Si bien las capellanías, utilizadas como legados píos implicaban una necesidad espiritual de perpetuidad de la idea de la salvación a través del bien obrar, actuaban también como traspaso de riquezas de lo privado a lo eclesiástico; ya fuera con la institución de un monto en efectivo, o la cesión de bienes raíces muebles o semovientes. Este movimiento de capital generaba el usufructo de bienes ya que actuaba como dinero circulante para préstamos o hipotecas.

El segundo destino del dinero en las cláusulas piadosas se dirigía a las obras pías o fundaciones cuya finalidad era el sostenimiento material del culto, de fiestas o instituciones religiosas; aunque estas obras manejaban montos menores que las capellanías en proporción de 1 a 10- las capellanías llegaban según la propuesta de Ferreira hasta a ocho mil patacones mientras que las obras pías no llegaban a los mil- Estas cláusulas de fe, que en principio buscaban la salvación del alma, pero que protegían el capital del fundador y generaba beneficios al capellán o al patrón (quien recibía y administraba los réditos y demás aportes que un censo podía aportar) no siempre se iniciaban post mortem; siendo un contrato las capellanías empezaban a funcionar desde el momento de su firma así es que, algunos fundadores decidían empezar el usufructo en vida y otros muchos

aseguraban la significación de la fundación como recordación después de su muerte.

El artículo de Magdalena León y Carmen Diana Deere, cuyo trabajo conjunto ya es reconocido por su obra “Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina” ofrece un panorama comparativo de los códigos en los aspectos más importantes relacionados con su acceso y control de la propiedad en catorce países durante el primer siglo republicano. Desde un marco conceptual definido por la capacidad de negociación de la mujer, las autoras examinan la potestad y régimen marital, la herencia, la separación de bienes y la libertad testamentaria, diferenciando los avances en la primera y la segunda mitad del siglo señalan con precisión los aspectos en los que los legisladores latinoamericanos fueron más autónomos y las reformas más radicales. Multitud de enfoques, tales como la reglamentación del matrimonio como sacramento o como contrato civil, el divorcio, la jefatura de familia, el régimen marital y las reglas de sucesión, los cambios con respecto a la dote, los gananciales, las capitulaciones son examinados siempre en el tiempo y desde la perspectiva de la mayor o menor capacidad de negociación femenina. El trabajo centrado en los aspectos normativos, les permite hacer comparaciones entre países, proponer una periodización general y una caracterización de los procesos en la región. Si bien es cierto el artículo aborda desde la perspectiva del género el papel femenino, hay multiplicidad de estudios que, aportan a la causa de esta investigación desde las mentalidades al demostrar como principio básico una secularización de la moral, la vida cotidiana y la política doméstica⁹¹ al momento de desentramar el documento de testamento de Reyes González, este planteamiento cobrará vida al mostrar cómo un personaje cuya adhesión religiosa y adscripción al catolicismo conservador del siglo XIX asume en sus formas de redacción y construcción del discurso, no solo las tendencias de manejo moral de acuerdo a las tradiciones del

⁹¹ Artículo. El Matrimonio Criollo. Estudio sobre Cuenca. Sin Autor PDF.

catolicismo, sino que establece cierta frialdad al representar sus motivaciones reales en el momento de repartir su herencia.

Al estudiar los Libros Matrimoniales, no solo se determinan dotes y papeles preponderantes dentro de la determinación de riquezas, sino que se logrará rastrear la capacidad endogámica de las familias y la tendencia asociativa matrimonial que se sospecha existió durante la época. La dote, como mecanismo clave para mostrar la importancia social o económica de una familia, puede ser medida en el proceso investigativo, no solo en su carácter cuantificable, sino en su cualificación (status).

Las herencias, seguidas a partir del abordaje del documento TESTAMENTO revelan las prácticas testamentarias de la época en Bucaramanga puesto que, se entiende que la testación, antes que un requisito legal, se constituía en una forma de orden o limpieza de alma, un acto profundamente ligado a la religiosidad necesidad de dejar todo claro para llegar más rápido al cielo. Al mismo tiempo es posible que se expliquen elementos relevantes para la historia económica y empresarial ya que a partir de este seguimiento propuesto se revelan prácticas de organización, división y repartición de bienes entre los herederos que según se demostrará continúan manteniendo la riqueza dentro del grupo familiar y lo diversifican en producción y luego comercialización.

La información que aporta el testamento de Reyes González pretende generar un aporte al establecer la demostración de una tendencia asociativa a nivel familiar por parte de las familias “notables” de la época y demostrar que los capitales entregados, en su mayoría por línea paterna son la base para el desarrollo económico y empresarial de la ciudad de Bucaramanga durante el siglo XX. No se trata de desconocer la idea de la fuga del capital del personaje cuya herencia en manos de su único hijo no representó la continuidad ni de la empresarialidad ni de la tendencia asociativa, sino mostrar un panorama global de la forma como se

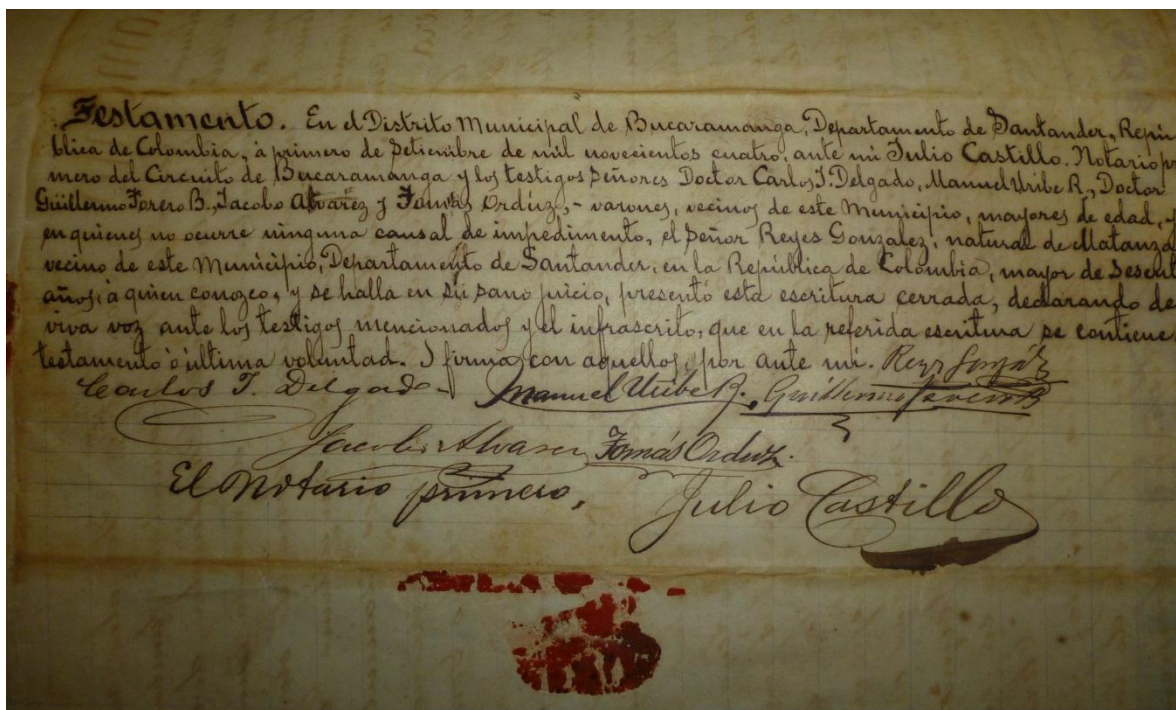
pretendía hacer que los hijos al heredar, no solo recibieran dinero y posesiones sino toda una herencia de administración y de instrucción en los negocios. Para 1905 fecha de la muerte de Reyes G. existía una inmensa posibilidad de continuar con la experiencia exportadora instaurada por la familia desde la constitución del a compañía en 1882; pese a esta gran motivación el heredero universal, Juan Crisóstomo González jamás mostró un carácter reivindicativo del ingenio de su padre o sus tíos. El éxito de la continuidad de la funcionalidad del apellido dentro de los negocios correspondió ante todo a Eleuterio González quien a pesar de no ser mencionado en el testamento, representa un punto más veraz de referencia sobre la verdadera manera de repartir la herencia del personaje de estudio.

La testación como conducta moral no tiene elementos de discusión; la escritura de un testamento se trataba de una sublimación del alma, una conjunción espiritual que le permitía al testante dejar en paz su conciencia en lo referente a lo terrenal; al repartir de la mejor forma sus pertenencias no solo se cumple un requisito social implementado por el cumplimiento de la ley sino que se manifiesta la voluntad de determinar la manera como los bienes poco o muchos son distribuidos de acuerdo con los intereses personales del testador y en muchos casos intereses superiores como el bienestar de la administración segura en beneficio de toda una unidad familiar. El código Civil es la máxima expresión de la legalidad dentro del territorio nacional y así es comprendido por los habitantes de un territorio dentro de la Colombia del siglo XIX, para el presente análisis se trabaja con el texto de la Ley 57 de 1887 que comprende las disposiciones legales que establecen los derechos de los habitantes del territorio en cuanto a sus acciones y asuntos civiles así como sus deberes personales y los del Estado que los dirige. Si bien a inicios del siglo XIX la testación es un mecanismo de interacción social y representación del universo religioso, a medida que avanza el siglo, con la secularización de la nación el testamento sufre variantes que se encuentran representadas en la eliminación de ciertas cláusulas pías y en la transformación absoluta del cuerpo del texto del testamento que empieza a revelar un sujeto económico y unas disposiciones del

mismo tipo, más que espirituales. El testador ya no deja sus preocupaciones místicas sino que empieza a expresar su preocupación terrenal en especial, busca especificar sus asuntos financieros; puede creerse que el avance de las oportunidades a nivel económico no solo permite que los bienes a repartir sean más, sino que se trate de diversas propiedades que requieren de mayor cuidado y referencia para que se lleve a cabo realmente la voluntad del testador.

Cuando el 27 de agosto de 1902 se presentó ante el señor Julio Castillo, Notario Primero del circuito de Bucaramanga el señor Reyes González para presentar conforme a la ley su testamento solemne, inscribirlo y registrarlo conforme a los artículos 1055 y 1088 que establecen al testamento como un acto individual que contiene todas las solemnidades que la ley requiere y que es presentado ya sea de manera abierta o cerrada dependiendo de los intereses y la voluntad del testador y que en el caso del señor González es cerrado y sellado lo que implica que su contenido es desconocido para el señor notario y sus cinco testigos, elegidos de igual forma conforme a la exigencia de la ley. Los testamentos según el artículo 1064 pueden ser abiertos o cerrados; cuando el contenido es de conocimiento de los testigos o cualquier otro miembro de la diligencia se cumple esta propuesta, pero el caso de análisis presenta un texto desconocido para todos y usando una herramienta de máxima seguridad como era la utilización de sellos que permitieran demostrar en mayor medida la inviolabilidad del documento que a partir de ese momento quedaba en custodia de dicho notario hasta el momento de su inscripción definitiva. Es válido en este punto explicar que este personaje inscribió dos testamentos, el primero en 1902 y el segundo el primero de septiembre de 1904⁹² que anulaba el anterior y fue el abierto tras su muerte menos de un año más tarde

⁹² CDIHR. Notaría Primera Tomo 5 correspondiente al 27 de agosto de 1902 y Tomo 6 del 1 de septiembre de 1904.



Fotografía tomada del documento original registrado en 1904. CDHIR. Documento No. 991, septiembre primero de 1904. Se percibe el sello impuesto conforme a la ley y las firmas de los cinco testigos.

Es interesante el hecho de la doble testación, pero dado que se trataba de documentos sumamente privados, el contenido final del primer testamento es absolutamente desconocido, el cambio debe sin duda obedecer al motivo de la muerte de uno de sus hijos, Pedro Julio, ocurrido el 27 de julio de 1902; sin embargo, dado que ese primer testamento fue presentado en agosto de 1902 surgen dudas sobre el motivo del cambio ya que en la fecha de registro, había transcurrido un mes del deceso del hijo, motivo por el cual se concreta que la redacción de ese primer texto, obedece a los cambios por el luto y la ausencia de uno de sus herederos universales pero la existencia del cambio no tiene una justificación aparente. La situación puede ser explicada por la sustitución de su hermano Eleuterio dentro del testamento ya que, en diciembre de 1903 los hermanos habían declarado disuelta la sociedad “Reyes González Hermanos”

constituida el 24 de agosto de 1903 cuyos únicos socios eran Reyes y Eleuterio⁹³ a partir de ese momento tan Reyes como su hermano aparecen en los registros de compra y venta realizando transacciones a título personal y en menor medida con el nuevo establecimiento de una sociedad con la misma razón social que contenía una cláusula importante para este estudio y que propone “En caso de muerte de uno de los socios y de que la sociedad pueda continuar con los herederos del otro, la administración corresponderá únicamente al socio sobreviviente y al uso de la firma social” Esta cláusula establece la confiabilidad que representaban los dos hermanos para cada cual y a juzgar por la manera como se realizaron los desmontes de 1903 y la constitución de la nueva sociedad de 1904, Reyes pretendía legar siempre las propiedades a Eleuterio quien se hizo acreedor a los mejores terrenos que pertenecían a la compañía como “Los Cocos” y “El carrizal” por medio de ventas que realizaba Reyes o con la partición de los bienes de la compañía. El carrizal fue comprado por la sociedad en veinte mil pesos y dos años después vendido a Eleuterio por quince mil pesos. Es válido recordar que las tres cuartas partes de la hacienda “La Luisiana” pertenecían a Eleuterio por derechos de disolución de la compañía de 1899. No hace parte de este trabajo el seguimiento de los bienes de Eleuterio, sin embargo se hace referencia de importancia la venta que realizó a su hermana Fidelia en 1906⁹⁴ y que correspondía a los predios antes mencionados. El cambio de testamento puede generar ciertas confusiones respecto a la posición de Reyes hacia su hermano Eleuterio quien no fue mencionado en el testamento como tampoco lo fue Florentino; sin embargo el hecho puede definirse gracias a la importante posición que ocupaban los antiguos socios en el comercio y los bienes que ambos ostentaban, de los otros hermanos no se conocían negocios importantes y de las hermanas no se conocía ninguna transacción hasta la realizada en 1906. La

⁹³ Notaría Primera Tomo Uno. Número 37 del 13 de enero de 1904. Constituida con un capital de cincuenta mil pesos representados en bienes raíces, bienes muebles y créditos activos aportados así: \$32.182 por Reyes y \$17.817 por Eleuterio El capital líquido repartido a 12 de enero de 1904 es \$132.725 de los cuales Reyes recibe \$85.427 y Eleuterio \$ 47.297 de los que se deducen sus deudas personales.

⁹⁴ CDIHR. Notaría Primera.Tomo 4 correspondiente al 11 de mayo de 1906.

intención del testamento de Reyes debió ser reivindicativa de sus hermanos venidos a menos si es posible que sucediera y sobre todo, a la protección de las hermanas mujeres asegurándoles una vida tranquila, como efectivamente todos vivieron.

El 25 de mayo de 1905 Juan C. González Bueno se presenta en el recinto notarial para, de acuerdo con la ley generar la protocolización del testamento de su padre Reyes González, muerto como consta en el acta de defunción número 991 expedido por el párroco de la Iglesia de San Laureano, muerto el día 10 de mayo de 1905. De acuerdo con el artículo 1082 de la ley 57 con la que acompañamos este análisis antes de la ejecución del testamento debe ser presentando ante el juez y revisado por los testigos de la permanencia de los sellos que salvaguardan el secreto del contenido, como efectivamente es presentado por el único heredero legítimo de Reyes González ante la no existencia de cónyuge o más hijos vivos legítimos o naturales. El día 19 de mayo se ejecuta la presentación y el 25 se realiza la diligencia de apertura, que no solo se encuentra establecida en el mencionado Código Civil, sino en el Judicial. Al realizarse la apertura se encuentra el siguiente texto, que copiamos fiel al encontrado en el Archivo Notarial, correspondiente a la Notaría Primera del Circuito de Bucaramanga, Tomo 4, Folios 1596 al 1683 y que expresa:

“Yo, Reyes González natural de Matanza, vecino de Bucaramanga ambos pueblos del Departamento de Santander de la República de Colombia, mayor de sesenta años, hallándome en mi entero juicio y deseando otorgar mi testamento para que conste mi última voluntad lo consigno en las siguientes cláusulas.

PRIMERA. Me llamo como queda expresado, hijo de Pedro González e Isabel Arciniegas quienes murieron ya.

SEGUNDA. Fui casado con la señora Zoila Blanco quién murió hace algunos años y tuvimos dos hijos legítimos llamados Pedro Julio y Juan Crisóstomo González muerto el primero y vivo el último, no tengo hijos naturales reconocidos.

TERCERA. Es mi voluntad legar como lo hago de la cuarta parte de mis bienes de que puedo disponer libremente, la suma de diez mil pesos para la institución denominada “Hermandad de los Pobres” y legarles a mis hermanos Gregorio, Tránsito, Carmen, Francisco, Senovia y Fidelia González y a la señora Escolástica González el resto de la cuarta parte distribuidos en partes iguales.

CUARTA. La cuarta parte de mis bienes a mis nietos legítimos Zoila, Enrique, Cesar y Arturo González tenidos por mi hijo Juan C. González con la señora María Uribe y a mis nietos que nazcan antes de mi fallecimiento y preferiblemente se les adjudique su parte en bienes raíces de esta ciudad.

QUINTA. Para que me suceda en el remate de mis bienes y en todos mis derechos y obtenga la cuarta parte de mis bienes declaro a mi hijo Juan Crisóstomo González como heredero universal.

SEXTA. Para cumplir lo dispuesto en el testamento, nombro por mi albacea al señor Gregorio González mi hermano, a quien encomiendo también lo relativo a mi entierro según los ritos católico, apostólico y romano.

El texto del testamento al ser comparado con los estudiados para el caso del inicio de siglo y para otros de su mismo tiempo es bastante parco en cuanto a la frugalidad del manejo de la fe y la religiosidad y eso demuestra incluso en su última voluntad, la seriedad del carácter de Reyes González quien siempre desistió de participar en obra pías a la usanza de las prácticas de las familias de importancia en Bucaramanga, la familia González evitaba los aportes en dinero o en especie a causas morales y encaminaba sus esfuerzos compasivos hacia un

punto focal de la ayuda humanitaria, los pobres. Una de las principales donaciones de amplio reconocimiento por el cronista de la ciudad fue el regalo del predio que luego pasó a ser el asilo para los pobres de la ciudad instalado y mantenido por la familia y a quien este personaje adjudicándoles diez mil pesos, cifra importante dedicada a hermandad de los pobres de la ciudad. La mezcla entre lo espiritual y lo terrenal se encuentra presente en su donación y es prueba de su religiosidad católica seria y ecuánime, lejana a los apasionamientos que según las crónicas, muchas veces se apoderaban de las mentes y las billeteras con la necesidad de llegada del progreso 20 años antes de su muerte⁹⁵.

Tal regalo es considerado por la ley como una “asignación” y es reconocida como lo que “se deja al alma” reiterando el carácter espiritual del testamento y razón primaria de mención en el texto, es válido determina aquí, que la ley clarifica que la entrega de las ayudas deben realizarse por parte del alcalde de la ciudad y en una ceremonia a la que asistan los demás herederos del difunto. Todas las personas nombradas dentro del testamento son reconocidas por la ley como asignatarios como efectivamente lo son los hermanos y hermanas González Arciniégas nombrados como legatarios. La cláusula cuarta del testamento menciona a los nietos del señor González como parte de los legatarios a quienes les corresponde luego de los inventarios realizados en Bucaramanga, Girón, Florida, Rionegro y Lebrija, en los cuales se estipularon las propiedades y los montos aproximados liquidados en cifras de acuerdo a lo planteado así:

⁹⁵ Se toma como base para este análisis las alusiones hechas por José Joaquín García a lo largo de su obra. Vale la pena aclarar que cuando se ha usado el término cronista se hace alusión a este autor y a su texto Crónicas de Bucaramanga.

Juan C González	Nietos: Zoila, Enrique, Cesar y Arturo	Hermanos: Gregorio, Tránsito, Carmen, Senovia, Fidelia y Escolástica	Hermandad de los pobres	TOTAL
\$441.552	\$220.776	\$210.776	\$10.000	\$883.104

Estos valores fueron tomados tras la liquidación total de los valores de los bienes muebles, inmuebles y semovientes que pertenecían a Reyes G. y que representaban un capital inventariado de \$1.262.500, con un pasivo incluyendo gastos de sucesión de \$379.396. La partición que muestra la tabla corresponde a los \$883.104 que correspondían al verdadero capital para distribuir⁹⁶. Juan Crisóstomo como heredero universal, no solo representaba a su padre conforme a la ley en sus derechos y obligaciones y responsable de las causas testamentarias (artículo 1155). El proceso asumido por el heredero que transcurrió desde la fecha de la presentación del testamento hasta su ejecución en abril 29 de 1907 fue un proceso dispendioso que requirió no solo de un albacea que era el ejecutor de la voluntad del testador sino de diferentes funcionarios como un curador ad litem, un funcionario especial que resuelve los posibles pleitos que se presentan durante las diligencias un síndico del lazareto, recaudador del impuesto que cobraba el Estado denominado del “lazareto”, un partidador, encargado de revisar los inventarios y especificar los bienes, un tercero en discordia, como elemento cautelar y mediador de cualquier situación de conflicto aparte de peritos y demás interventores en los inventarios. Dada la multiplicidad de bienes en su mayoría representados por terrenos y predios urbanos cuyo valor era necesario realizar para determinar un monto en dinero con exactitud para repartir, era necesario también tener en cuenta las servidumbres, existentes y próximas, los muebles y las mejoras de terrenos o construcciones. Este proceso, lento es sin duda muestra de las prácticas de la

⁹⁶ Valores extraídos de la liquidación final de los bienes y haberes de Reyes González CDIHR Folios 1351 agosto 25 de 1906 y siguientes.

época y también sin duda representan la mentalidad de un capitalista organizado y recto que pretendía que sus próximos estuvieran tras su muerte no solo reconfortados por sus haberes, sino que expresaba la tendencia de la que se ha escrito a lo largo de este capítulo y que se refiere a la poca volatilidad de los bienes que con 45 años de trabajo arduo había logrado reunir y que ofrecía a los miembros más débiles de su familia.

CONCLUSIONES

EPÍLOGO. LO QUE VIENE Y NO SE VA

Los grupos sociales que pertenecían a las familias notables de la ciudad y que poco a poco no solo habían recibido los cambios políticos y económicos del siglo XIX sino que los adaptaron a la realidad bumanguesa, implementando en el momento propicio no solo las novedades jurídicas como también los nuevos requerimientos sociales que implicaban desarrollar una actividad de corte elitista en región en pleno desarrollo. Las costumbres y manejos de las tradiciones hereditarias lideradas por el legado español decretaban el manejo de ciertos patrones a la hora de dar continuidad al manejo de recursos dentro de la familia notable; el intento de evitar el desmembramiento de las riquezas era la constante económica y se valía de recursos sociales como la reciente movilidad social que permitía en Bucaramanga, compartir intenciones, derechos y recursos con familias que poco o mucho pudieron haberse relacionado con el pasado de la ciudad. La aparición de nuevas familias, fruto de la consecución de riquezas recientes que, asociados de tal o cual manera con la élite producían relaciones sociales estrechas que abrían el ambiente para la permanencia de capitales locales, no solo dentro de la ciudad, reinvertidos en actividades que a comienzos de siglo dieron cabida a los primeros ánimos industriales, sino que permitían al mismo tiempo estrechar vínculos de permanencia social y desempeño dentro de la trama que implica lo público en la ciudad. La elaboración de los testamentos y la manera como se llevaban a cabo las sucesiones debió ser singularmente importante para los jefes de los clanes familiares o comerciales que no solo pensaban las relaciones sociales y el entramado de redes de parentesco y matrimonios, ya que desde la desaparición del mayorazgo como medio de direccionamiento de las riquezas, se hizo necesario elegir adecuada y concientemente, los y las esposas

para los futuros herederos de un apellido, el dinero o la razón social que para el caso de las casas de comercio más importantes de Bucaramanga durante las últimas décadas del siglo XIX implicaba no solo la oportunidad de negociar con casas comerciales del exterior, sino la aparición de múltiples opciones de negocio que desembocarían en la implantación de capitales fuertes que sostuvieran el visionado desarrollo industrial del cual, seguramente se comentaba en las reuniones de comerciantes en los cafés de prestigio de la ciudad o en los almuerzos y bazares coordinados por el señor Obispo. La correcta partición de la herencia podía no solo sanar antiguas rencillas entre familiares, también podía representar la continuidad de una empresa, la renovación del manejo empresarial de una razón social o simplemente, el desmembramiento de un esfuerzo personal o conjunto. El caso del manejo de la herencia de Reyes González es un claro ejemplo de cómo la necesidad de permanencia del apellido, no se aplicaba estrictamente a la recordación o figuración de tipo social; se trataba del intento de un agente económico de permitir a la ciudad seguir disfrutando de su creación a través de la continuidad de su legado administrativo. Reyes cambió su última voluntad y la transformó de acuerdo a las vicisitudes de la vida; modificó sus necesidades personales a favor de la permanencia de la Compañía que continuó siendo reconocida dentro de las negociaciones de la ciudad con el nuevo siglo. Reyes G. debió pretender antes de 1895 fortalecer el desempeño comercial de sus hijos que desafortunadamente dieron señas de no estar interesados en dedicarse al negocio familiar como lo prueban las transacciones de venta de sus acciones o patrimonios dentro de la Compañía Reyes González Hnos. A la muerte de su Pedro Julio, Juan C, el heredero universal quien vivía en el exterior, nuevamente dio rechazo al uso del apellido familiar al menos dentro del comercio de esta ciudad. Esta renuncia debió implicar un duro golpe para el ego del negociante y jefe del grupo González quien seguramente empezó desde 1903 a reorganizar su estrategia comercial dejando sus más importantes posesiones en manos de su hermano y fiel socio Eleuterio quien luego de su muerte continuó administrando la casa comercial que acompañó a los dos hermanos por 23 años.

El capital simbólico que implicó dar continuidad al legado comercial de Reyes González se perpetuó en la misma línea consanguínea pero no logró trascender como unidad reconocida luego de la muerte del hermano menor. Si bien es cierto, la familia González no participó del desarrollo de la ciudad en la década de 1930 en adelante es indudable la participación del personaje para el establecimiento de parámetros de estudio en cuanto a acumulación y a diversificación. El genio del señor González representa un legado para la ciudad ya que a través de él, se ciñe la historia del desarrollo de una villa que floreció a través de las agitaciones políticas como un centro de comercio, laboriosidad y organización.

BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO DÍAZ Mario. Culebra Pico de Oro. Editorial Unida. Bucaramanga 1995.
- ÁLVAREZ Víctor. La formación de una élite regional. El caso de Antioquia 1850-1900 En: Memorias IX Congreso de Historia de Colombia.
- ARANGO R. Gloria Mercedes. La mentalidad religiosa en Antioquia. Prácticas y discursos 1828-1885. Medellín. Universidad Nacional 1994.335 páginas.
- ARANGO Mariano. El desarrollo de la agricultura. En: Historia de Antioquia. Universidad de Antioquia. 1983.
- ARDILA Rojas. Miriam. Antecedentes y Orígenes del Acueducto de Bucaramanga 1898-1918. Tesis de grado. Bucaramanga. 1999.
- ARENAS Emilio. La Casa del Diablo, los Puyana: Tenencia de tierras y acumulación de capital en Santander. Bucaramanga. Urbanas. 1982.
- ARCHIVO NOTARIAL DE SOTO. Escritura Pública 555 del 21 de septiembre de 1882.
- AVELLANEDA NIEVES Maribel. Los Comerciantes de la Bucaramanga de finales del siglo XIX. Tesis de grado. Bucaramanga. 1999.
- BOTERO. María Mercedes. Los Bancos en Antioquia 1905-1923. Bogotá. Banco de la República. Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología. Capítulo 1.1990

BOTERO H. Fernando. La industrialización en Antioquia 1900-1930. Génesis y consolidación. Universidad de Antioquia 1984. 190p.

CARDOZO Fernando Enrique. Cuestiones de Sociología en el desarrollo de América Latina. Santiago de Chile. Editorial Universitaria S.A. Capítulo II. 1968.

CARDOZO Fernando Enrique. Cuestiones de Sociología del desarrollo de América Latina. Edit. Universitaria S.A: Santiago de Chile 1968. 180 p.

CARREÑO TARAZONA Clara Inés. Sociedades, alianzas familiares e inversiones: El caso de la Sociedad empresaria del camino de García Rovira a Casanare Colombia Segunda mitad del siglo XIX. Tesis de grado Maestría en Historia. Bucaramanga 2010.

CDIHR Centro de Investigación Histórico Regional. Bucaramanga. Archivo Histórico. UIS.

COLMENARES, Germán. Cali terratenientes, mineros y comerciantes siglo XVIII. [Cali. Universidad del Valle, División de Humanidades](#). 1975.

CRESPO Ricardo. Harvey Leibenstein. Un economista que entendió la empresa. En: Revista Campus, Sección Gurúes de Management. IAE. Sin más referencias Web.

DÁVILA Ladrón de Guevara Carlos, El empresariado colombiano. Una perspectiva histórica, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1986.

_____. (Compilador). Empresas y Empresarios en la historia de Colombia siglos XIX y XX. Una colección de estudios recientes. Tomo 1. Bogotá. Ediciones Grupo Editorial Norma. Universidad de los Andes. 2003.

_____. Estado de los estudios sobre la Historia Empresarial. En: Empresa e Historia en América Latina. Universidad de los Andes. 1998.

_____. El empresariado colombiano, una perspectiva histórica. Universidad Javeriana. Bogotá 1986.

_____. Historia Empresarial de Colombia: Estudios, Problemas y Perspectivas. Bogotá, Monografías. Universidad de los Andes. No. 20 enero de 1991.

_____. EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Historia de las EE.PP. de Medellín (en proceso de edición), Medellín. Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Historia. 1995.

DUQUE Castro. María Fernanda. Merchants and Entrepreneurs of Bucaramanga. (1857-1885) A Neo Institutional Approach. En: Revista Historia Crítica. UNIANDES. Bogotá. Núm. 29. 2005.

ECHAVARRÍA Juan F. Bancos y finanzas en el siglo XX En Historia de Antioquia pág 257-266.

ECO Umberto. Cómo se hace una Tesis Técnicas y Procedimientos de Estudio, Investigación y Escritura. Barcelona. Editorial GEDISA. Sexta Edición. 2001.240 p.

FAWCETT DE POSADA, Louise y POSADA CARBÓ Eduardo, En la tierra de las oportunidades: Los sirio libaneses en Colombia, en Boletín Cultural y Bibliográfico, No. 45, Vol. XXIX, Bogotá, Banco de la República, 1992.

FERREIRA Carmen Adriana. Censos y Capellanías. El crédito en la Provincia de Pamplona 1700-1760, tesis de Grado para optar el título de Historiador. Bucaramanga. U.I.S. 1993.

GARCÍA Fernández, Máximo. Herencias y particiones de bienes en Valladolid durante el siglo XVIII. Testamentos e inventarios post-mortem. En: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango.

GARCÍA José Joaquín. Crónicas de Bucaramanga. Tercera Edición. Bucaramanga. Editorial SIC. Instituto Municipal de Cultura. 2000.

GARCÍA Rodrigo. Actividades económicas de la Casa Alemana A. Held en Antioquia. 1890-1917, en Estudios Sociales, No. 6, Medellín, FAES. Sept. 1993.

GARNICA M. Manuel Alberto. Guarapo, Champaña y vino blanco. Presencia alemana en Santander siglo XIX. En. Boletín Cultural y Bibliográfico. No.29. volumen XXIX. 1992. Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango.

GÓMEZ Alejandro. Emprendedores Innovadores como Agentes de Civilización: desde una perspectiva histórica. En: Revista Virtual El Amigo de la Marro.2006. Escuela de Negocios Pública. Universidad José Manuel Marroquín No. 1.

GÓMEZ PRADA José Arcelio. Boletín Numismático Digital Serie Monedas en Colombia. Año X. No. 106. Noviembre de 2001.

GUERRERO Javier. Regiones ciudades, empresarios y trabajadores en la historia de Colombia (compilador) Bogotá 1992.

GUERRERO Amado. Finanzas y administración del cabildo de San Juan Girón. En: Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango.

HERNÁNDEZ SAMPIERI. Roberto. Metodología de la Investigación. México. Editorial Maw Graw Hill. Segunda Edición.1997.

JIMÉNEZ Margarita y SIDERI Sandro. Historia del desarrollo regional en Colombia, Bogotá, CEREC/CIDER (Universidad de los Andes), 1985.

JOHNSON David Church. Santander siglo XIX cambios socioeconómicos. Bogotá. Carlos Valencia Editores.1984.

_____. Reyes González Hnos: La formación del capital durante la Regeneración en Colombia. En. Boletín Cultural y Bibliográfico Vol. XXIII. No. 9. Bogotá, Banco de la República. 1986.

KALMANOVITZ Salomón. Constituciones y desarrollo económico en la Colombia del siglo XIX. En: [Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History](#). Año 26. Núm. 2. 2008 .

LING Dorothy. Las Alianzas de familias y la formación del país en América Latina. México, Fondo de Cultura Económica. 1990.

LOTERO. Amparo, Franceses en el Sinú: un affaire olvidado. En. Boletín Cultural y Bibliográfico No. 45, Vol. XXIX, Bogotá. Banco de la República. 1992.

MACHADO. Absalón. Incidencias de la economía cafetera en el desarrollo rural. En: El agro en el desarrollo histórico colombiano. Bogotá. Uniandes. Ediciones Punta de Lanza. 1987.

MARTÍNEZ BOTERO Sebastián. El imaginario Civilista en los parques del centro de Bucaramanga. En. Revista de Santander Segunda Época. Bucaramanga. Publicaciones UIS. No.4. 2009.

MARTÍNEZ GARNICA ARMANDO. La Resurrección del Café. Abril 14 de 1865. El Grano Salvador. Bucaramanga UIS. 2008.

MAYOR Mora, Alberto, Ética, trabajo y productividad en Antioquia. Bogotá. Tercer Mundo Editores. 1983.

_____. Historia de la Industria Colombiana 1886 1930. En: Nueva Historia de Colombia. Edit. Planeta. Bogotá 1986.

MEJÍA Robledo, Alonso. Vidas y empresas de Antioquia. Diccionario bibliográfico y económico, Medellín, Imprenta Departamental. 1951.

MEISEL ROCA Adolfo. La Evolución de las tasas de Interés. Banco de la República. Capítulo III. 1954.

MELLER Agnes. Los Movimientos culturales como vehículo de cambio. En. Colombia el despertar de la modernidad. Bogotá. Ediciones Foro Nacional. 1991.

MELO Jorge Orlando. Algunas consideraciones globales sobre Modernidad y Modernización. Bogotá. Banco de la República. Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango.

_____. El proceso de modernización en Colombia 1850-1930 En: Revista Universidad Nacional de Colombia Numero 20. Medellín. 1985

_____. La evolución económica de Colombia 1830-1900. En Manual de Historia de Colombia. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1979.

_____ Las Vicisitudes del Modelo Liberal (1850-1899) En Historia Económica de Colombia. Capítulo 4. Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango.

MISAS Arango Gabriel. Colombia: la estrategia empresarial en la apertura, En: PEREZ Wilson (Coord.), Grandes empresas y grupos industriales latinoamericanos, s.d.e.1998.

MOLINA Luis Fernando. Empresarios Colombianos en el siglo XIX. Bogotá. Uniandes. Facultad de Administración. 2006.

MORA Oscar Alonso. La élite de Bucaramanga en la segunda mitad del siglo XIX Tesis de grado. Bucaramanga. 1994.

ORDOÑEZ Luis A. Industrias y empresarios pioneros. Cali, 1910-1945, Cali, Universidad del Valle, 1995.

ORTÍZ Carlos Miguel. Fundadores y negociantes en la colonización del Quindío, en Lecturas de Economía, No. 13, Medellín, Universidad de Antioquia, 1984.

OSPINA Vásquez Luis, Industria y protección en Colombia: 1810-1930, Medellín, Editorial La Oveja Negra, 1974.

PALACIOS Mateo. Coffee in Colombia, 1850-1970, Universidad de Cambridge, 1980.

PINILLA G. Miguel José y VIVAS GUEVARA Pedro Antonio. Moneda y Banca en Santander. Asociación Bancaria de Colombia. Asociación Bancaria de Colombia Comité Regional de Bucaramanga, publicada con el Crezcamos S.A. Bucaramanga, septiembre de 2011. 411p.

POVEDA R. Gabriel. Breve historia de la Minería. En Historia de Antioquia. Medellín. Suramericana. 1988.

PORRAS María Helena. La Élite Quiteña a mediados del siglo XVIII. FCE. 2005

RAMOS PEÑUELA Aristides. Bucaramanga: Una Ciudad Republicana En. Revista Credencial Historia. Edición 234. Bogotá. Junio de 2009.

RESTREPO Manuel. La historia de la Industria antioqueña. 1880-1950 En Jorge O. Melo (compilador). En Historia de Antioquia. Medellín, Suramericana. 1988.

RIPPY, Fred. Los comienzos de la era ferroviaria en Colombia, en José A. Bejarano (comp.) El siglo XIX en Colombia visto por historiadores norteamericanos, Bogotá, Editorial La Carreta, 1977.

RIVERA José del Carmen. Bucaramanga alrededor de los hechos. Editorial SIC. Bucaramanga 1999.

RODRÍGUEZ Pablo. Testamento y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII. En Colombia. Boletín Cultural y Bibliográfico Banco de La República v.31 1996.

RODRÍGUEZ Becerra, Manuel, El empresario industrial del Viejo Caldas, Bogotá, Universidad de los Andes, 1993.

RODRÍGUEZ Salazar, Oscar. Interés gremial y regulación estatal. La formación de la Federación Nacional de Comerciantes, 1945-1970, en Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, Universidad Nacional de Colombia, No. 23, Bogotá, 1996.

SAENZ ROVNER Eduardo. La ofensiva empresarial. Industriales, políticos y violencia en los años 40 en Colombia, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1995.

_____. Industriales Proteccionismo y política en Colombia; intereses, conflictos y violencia. En: Revista del Departamento de Historia. Universidad de los Andes Número 3 junio 1990.

SAFFORD Frank. El ideal de lo práctico, Bogotá, El Áncora Editores, 1985.

_____ Empresarios nacionales y extranjeros en Colombia durante el siglo XIX, en: Anuario de Historia Social y de la Cultura, No. 4, U. Nal. de Colombia, Bogotá, 1969.

SÁNCHEZ Fabio, FAZIO Antonella y LÓPEZ María del Pilar. Conflictos de tierras, derechos de propiedad y el surgimiento de la Economía exportadora en el siglo XIX en Colombia. UNIANDES. Documento CEDE. Edición Electrónica. 2007.

SPINEL LUNA Juan Francisco. Adiós a las Plazas. En. Revista de Santander Segunda Época. Publicaciones UIS No.4. 2009.

TORO, Constanza y GAVIRIA, Jesús. Compañía Colombiana de Tabaco S.A. Setenta y cinco años de progreso y servicio, Medellín, FAES, 1996.

TWINAM Ann. De judío a vasco, mitos étnicos y espíritu empresarial antioqueño. En Universidad Nacional de Colombia, Medellín, No. 9-10, abril de 1981.

VALDERRAMA BENITEZ Ernesto. Real de Minas de Bucaramanga. Instituto Municipal de Cultura. Bucaramanga. Editorial SIC. Segunda Edición. 2009.

VILLAMIZAR Edgar Ramiro. La actividad empresarial en Santander 1900-1960, en Cuadernos de Administración, No. 16, Cali, Universidad del Valle, 1990.

VIVAS GUEVARA Pedro Antonio. Compilador. Memoria Empresarial Santandereana. Colección Memoria y Región. Bucaramanga. Editorial SIC. 2002.

WEBER Max. La ética protestante y el espíritu del capitalismo, Barcelona, Ed. Orbis. 1985.

WEISS Anita, La empresa colombiana entre la tecnocracia y la participación, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1994.

ZAMBRANO Fabio. La navegación en vapor por el Río Magdalena, en: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, No. 9, U. Nal. de Colombia, Bogotá, 1979.

ZAMBRANO Pérez Milton. Barranquilla Industrias e Industriales. 1945 En: Regiones, Ciudades, Empresarios y trabajadores en la Historia de Colombia. Javier Guerrero Barón. Universidad Pedagógica de Colombia. Bogotá 1985.

ZEBERIO Blanca. Los hombres y las cosas. Cambios y continuidades en los derechos de propiedad en Argentina siglo XIX. FCE. 1994.